

**CS - 192 / 2024**

HURLINGHAM, 11/09/2024

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la R.C.S N° 171/2019, sus modificatorias y concordantes, la RCS 03/23, la R.C.S. N° 125/2024 y el expediente N° 783/2024 del registro único de esta Universidad

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución C.S N° 125/2024 aprobó El Plan Estratégico Institucional 2024-2027.

Que la Resolución C.S N° 171/2019, sus modificatorias y concordantes aprobó la estructura orgánico – funcional de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional ha elaborado un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2024/2025 tomando como insumos básicos el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 y el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, los resultados del proceso de Evaluación Institucional llevados adelante entre los años 2022 y 2023 con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y los aportes provenientes de los talleres realizados con los equipos de gestión de esta universidad, quienes dieron cuenta de las experiencias aprendidas y su prospectiva.

Que el Rector electo para el período 2023-2027 ha considerado oportuno el documento elaborado pone a consideración de este Consejo Superior el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2024/2025.

Que los Consejeros Superiores han estudiado la propuesta y consideran conveniente su aprobación.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RAU N° 02/23 y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

**CS - 192 / 2024**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
HURLINGHAM  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2024/2025 elaborado por la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional, que se incluye en el Anexo I y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y archívese.

# **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM**

**UNAHUR**

**AGOSTO 2024**

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

## Contenido

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>3</b>
2.1 Plan Estratégico Institucional 2024-2027 .....	3
2.2 El papel de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional .....	4
2.3 Plan de Desarrollo Institucional organizado por Funciones .....	4
<b>3. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2025 .....</b>	<b>9</b>
<b>3.1 Función Docencia .....</b>	<b>9</b>
A) Área Estudiantes .....	9
B) Área Cuerpo Docente .....	25
C) Área Gestión Curricular .....	30
D) Área Recursos para potenciar la enseñanza y los aprendizajes .....	33
E) Sedes .....	42
F) Posgrados .....	43
G) Área Docencia Preuniversitaria .....	46
<b>3.2 Función Investigación .....</b>	<b>51</b>
<b>3.3 Función Extensión y Relaciones con la Comunidad .....</b>	<b>59</b>
A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado .....	59
B) Área Interacción con la Comunidad .....	63
C) Comunicación .....	68
<b>3.4 Función Gestión .....</b>	<b>76</b>
<b>3.5 Función Gobierno .....</b>	<b>96</b>
<b>3.6 La Organización Académica .....</b>	<b>107</b>
A) Instituto de Tecnología e Ingeniería .....	107
B) Instituto de Salud Comunitaria .....	116
C) Instituto de Biotecnología .....	127
D) Instituto de Educación .....	141

## **1. RESUMEN EJECUTIVO**

La Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) ha impulsado las actividades de planeamiento y evaluación institucional desde su creación. En el año 2019 el Consejo Superior de la UNAHUR aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020-2024 y en el año 2022 el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2024, ambos organizado por Funciones: Docencia; Investigación - Ciencia y Tecnología; Extensión e Interacción con la Comunidad; Gestión; Gobierno, y la Organización Académica.

El año 2020 fue atravesado por la pandemia por COVID 19. Esta situación implicó para la Universidad la realización de profundas modificaciones que permitieran garantizar la continuidad pedagógica de las y los estudiantes. Dichas modificaciones involucraron dimensiones institucionales, pedagógicas, organizativas y normativas. Recién en el año 2021 se fueron retomando las actividades presenciales, si bien los efectos de la pandemia siguieron vigentes.

Entre los años 2022 y 2023 la UNAHUR realizó su primera Evaluación Institucional, en el marco de un convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

En julio del año 2024 el Consejo Superior de la Universidad aprobó el Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2027. En el presente Plan de Desarrollo 2024-2025 se presentan los objetivos generales de cada función, definidos en el PEI, y para cada uno se desarrollan los objetivos específicos que componen el PDI, y se especifican Metas e Indicadores de cumplimiento de esas metas para los años 2024 y 2025.

## **2. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL**

### **2.1 Plan Estratégico Institucional 2024-2027**

A fines del año 2023 la UNAHUR había finalizado su primer proceso de Evaluación Institucional al mismo tiempo que se elegían nuevas autoridades para el gobierno de la Universidad para el período 2024-2027. Por eso se consideró adecuado anticipar el inicio del nuevo Plan Estratégico y solaparlo con el inicio de la nueva gestión universitaria. De esta forma las autoridades recientemente electas pueden revisar, convalidar o modificar los objetivos y metas prefijados a los lineamientos que consideren pertinentes imprimirles a su gestión.

Entre los meses de abril y mayo del año 2024 se realizaron reuniones con cada dependencia y se acordó la redacción de un Plan Estratégico organizado por Funciones, considerando el Contexto Sociocultural y Educativo de la UNAHUR, la definición de misión, visión, valores y

principios, los objetivos generales de la UNAHUR y los objetivos generales de las funciones sustantivas de Docencia; Investigación - Ciencia y Tecnología; Extensión e Interacción con la Comunidad; Gestión, Gobierno y la Organización Académica de los Institutos.

Una vez consensuada la redacción con las Secretarías y los Institutos y con la aprobación del Rector, en julio de 2024 el texto fue puesto a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes lo aprobaron en la sesión ordinaria de ese mes.

## 2.2 El papel de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional

La Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional (SPyEI) tiene asignada la función de asesorar y asistir al Sr. Rector en la implementación de políticas permanentes y constantes que posibiliten el planeamiento estratégico basado en el diagnóstico y la evaluación de las distintas áreas y funciones de la institución.

En el año 2019 la SPyEI acordó con el Sr. Rector el desarrollo de tres etapas de planeamiento: un Plan Estratégico, un Plan de Desarrollo Institucional y Programas Operativos. Una vez aprobado el Plan Estratégico -en febrero de 2020- la SPyEI comenzó a desarrollar reuniones con los Secretarios para que elaboraran la información necesaria para la formulación de los objetivos específicos, las metas y los indicadores de resultados de las mismas. Antes de finalizar las reuniones programadas se decretó la emergencia sanitaria por la aparición de casos de COVID-19 y el trabajo se retomó en julio de ese año de manera virtual.

La imposibilidad de tener reuniones presenciales, sumado a las tareas que demandaron la adaptación de las actividades académicas a la pandemia, hizo que el avance en la elaboración del PDI fuera más lento que el deseado. Luego de realizar una docena de reuniones de trabajo virtual en diciembre del año 2021 se realizó una actividad presencial de puesta al día del estado de avance de las tareas de planeamiento a la que asistieron las autoridades de la Universidad: Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Secretarios, Directores de Instituto y de Carrera. De esa actividad surgió un cronograma de avance para el año 2022.

En febrero del año 2022 la SPyEI, en base a los documentos elaborados por las Secretarías, redactó un primer borrador que fue completado y validado por estas, y que conforma el Plan de Desarrollo que se presenta en el Capítulo 3.

## 2.3 Plan de Desarrollo Institucional organizado por Funciones

El Plan Estratégico Institucional 2024-2027 está organizado por Funciones:

- a. Docencia;

- b. Investigación - Ciencia y Tecnología;
- c. Extensión e Interacción con la Comunidad;
- d. Gestión;
- e. Gobierno; y
- f. la Organización Académica.

La SPyEI consideró conveniente que el PDI siga esa misma estructura, poniendo énfasis en los Objetivos Específicos de las funciones de la Universidad, independientemente de la Secretaría o Instituto involucrada en su ejecución.

Para facilitar el seguimiento del Plan en la presente versión se incorpora un campo “Responsable” que identifica a las áreas administrativas que ejecutan ese objetivo o meta.

### **Cuadro de Objetivos Específicos por Función y Áreas 2024-2025.**

<b>Función Docencia</b>	
<b>A) Área Estudiantes</b>	
1:	Gestionar el ingreso a la Universidad
2:	Acompañar y sostener las trayectorias académicas de las/os estudiantes.
3:	Realizar las acciones necesarias para que la oferta académica cuente con los espacios y recursos requeridos
4:	Gestionar, actualizar y adecuar el sistema SIU GUARANÍ
5:	Mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de los y las estudiantes
6:	Acompañar las trayectorias de estudiantes en situaciones vinculadas a salud mental, discapacidad y accesibilidad
7:	Propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la docencia a esta actividad mediante la oferta de cargos de Estudiante Asistente a través de la realización de concursos
8:	Acompañar a los y las estudiantes en su primer vínculo laboral y consolidar los aspectos básicos de empleabilidad.
9:	Promover la formación integral de las y los estudiantes y fomentar la participación comunitaria y ciudadana
10:	Garantizar el legítimo otorgamiento de títulos de pregrado, grado y posgrado en tiempo y forma, y la custodia de la información respectiva
11:	Mantener contacto con los graduados de la Universidad
<b>B) Área Cuerpo Docente</b>	
1:	Implementar el ingreso a la planta docente mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes
2:	Diseñar y desarrollar en forma gradual la reglamentación de organización del trabajo docente de la UNAHUR
3:	Implementar un Plan Anual de Formación Docente
4:	Evaluación periódica del personal docente concursado
5:	Desarrollar un sistema de gestión de la Carrera Académica
<b>C) Área Gestión Curricular</b>	

1:	Modificar y crear planes de estudios a partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria en función de la normativa vigente.
2:	Acreditar en CONEAU tanto las carreras nuevas como las convocadas y tramitar la validez Nacional de los títulos de carreras nuevas o modificadas.
3:	Actualizar de forma permanente el Repositorio único de programas de la UNAHUR (RUP)
4:	Avanzar en la curricularización de las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil
<b>D) Área Recursos para potenciar la enseñanza y los aprendizajes</b>	
1:	Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, enriquezcan y garanticen su calidad.
2:	Generar propuestas de enseñanza innovadoras en el marco de escenarios contemporáneos.
3:	Reconfigurar las asignaturas de las carreras presenciales, combinando instancias presenciales y virtuales
4:	Gestionar los espacios, los recursos y el personal técnico auxiliar de las Instalaciones Experimentales
5:	Proporcionar un entorno que acompañe a la comunidad en el descubrimiento, acceso y uso de información de manera efectiva para el logro académico, la investigación y la formación continua, así como también para el disfrute recreativo.
<b>E) Sedes</b>	
1:	Realizar convenios para el desarrollo de carreras en distintas sedes y extensiones áulicas de la Universidad
<b>F) Posgrados</b>	
1:	Fortalecer la estructura organizacional del área de Posgrado
<b>G) Área Docencia Preuniversitaria</b>	
1:	Institucionalizar y desarrollar la Escuela Pre-universitaria de Formación Profesional
2:	Institucionalizar y desarrollar la Escuela Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas
3:	Desarrollar la Escuela Universitaria de Inglés
<b>Función Investigación</b>	
1:	Reformular la estructura organizativa y normativa de la función
2:	Poner en marcha las nuevas estructuras de gestión y planificación definidas en el Reglamento de la Vida Científica
3:	Crear y fortalecer instrumentos operativos de promoción de la Vida Científica
4:	Poner en funcionamiento un espacio de asesoramiento y asistencia en protección intelectual, para la puesta en valor de la producción científica de la Universidad.
<b>Función Extensión y Relaciones con la Comunidad</b>	
<b>A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado</b>	
1:	Fortalecer la oferta de Servicios Tecnológicos
2:	Profundizar el acompañamiento a PYMES de la región
3:	Apoyar las iniciativas de Voluntariado Universitario
<b>B) Área Interacción con la Comunidad</b>	
1:	Organizar talleres culturales y deportivos
2:	Ofrecer actividades de formación profesional a través del Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción
3:	Ofrecer las actividades de cultura, deportes y formación profesional fuera de la Universidad mediante el Programa Universidad en los Barrios
4:	Fortalecer la vinculación institucional impulsando la firma de convenios
<b>C) Comunicación</b>	



1:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta académica.
2:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con Ciencia y Técnica
3:	Fortalecer la comunicación y difusión de la Vida Científica de la UNAHUR
4:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta de actividades abiertas a la comunidad.
5:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con las actividades de los órganos de gobierno colegiados con el objetivo de fortalecer su funcionamiento.
6:	Posicionar a la Universidad como una institución de renombre y buena reputación en la comunidad.
7:	Facilitar el acceso a las obras del sello Libros de UNAHUR en la comunidad educativa propia y en universidades públicas, especialmente del conurbano
8:	Puesta en marcha la Radio de la UNAHUR
<b>Función Gestión</b>	
1:	Administrar el presupuesto de la Universidad
2:	Desarrollar la reestructuración orgánico-funcional de la Universidad y llevar a cabo el seguimiento, acorde a las necesidades de la misma.
3:	Capacitar sostenidamente al personal de la Universidad
4:	Actualización sistemática de los procedimientos administrativos
5:	Desarrollo integral de la infraestructura edilicia y de servicios
6:	Gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información electrónica
<b>Función Gobierno</b>	
1:	Facilitar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno.
2:	Generar mecanismos de acceso a la información simples y eficientes de las resoluciones y declaraciones de los órganos de gobierno.
3:	Que todas las Secretarías e Institutos participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos.
4:	Que la Universidad cuente con información estadística
5:	Internacionalizar de manera transversal la Universidad
6:	Fortalecer la internacionalización de la CTyA
7:	Continuar con el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género
8:	Optimizar el funcionamiento del Consejo Social Comunitario.
<b>La Organización Académica</b>	
<b>A) Instituto de Tecnología e Ingeniería</b>	
1:	Ampliar la difusión de la oferta de carreras tecnológicas
2:	Aumentar el ingreso de mujeres en carreras de tecnología e ingeniería
3:	Complementar la formación de los y las estudiantes
4:	Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de las carreras
5:	Generar planes de estudios de nuevas carreras
6:	Gestionar el dictado de prácticas de laboratorio de las carreras del Instituto
7:	Promover la articulación de las carreras del Instituto con universidades del exterior
8:	Promover el desarrollo de las actividades de investigación del Instituto
9:	Promover la participación de estudiantes graduados/as y docentes del Instituto en redes, actividades de vinculación, competencias estudiantiles y eventos de divulgación del ámbito universitario, científico y/o industrial
<b>B) Instituto de Salud Comunitaria</b>	
1:	Mantener actualizada la oferta académica de pregrado y grado del Instituto
2:	Consolidar la oferta de grado del Instituto

3:	Mejorar el plantel docente
4:	Incentivar las vocaciones en tareas de investigación de los estudiantes
5:	Incentivar la participación de estudiantes en actividades de extensión y relaciones con la comunidad
6:	Incrementar las actividades de investigación del Instituto
7:	Sostener la participación en actividades de relacionadas con la comunidad
8:	Incorporar un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación
9:	Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto
<b>C) Instituto de Biotecnología</b>	
1:	Consolidar la oferta académica de pregrado y revisar la oferta académica de grado
2:	Generar oferta académica de posgrado que complemente con la formación de grado y fortalezca las líneas de investigación de la Universidad.
3:	Incrementar el conocimiento y el interés en las carreras ofrecidas por el Instituto de biotecnología
4:	Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes del instituto
5:	Fortalecer las áreas específicas de docencia, investigación y vinculación tecnológica
6:	Ampliar las actividades de extensión y relaciones con la comunidad
7:	Promover la articulación académica y la internacionalización de las carreras del Instituto de Biotecnología
8:	Fortalecer, ampliar y diversificar las oportunidades de prácticas profesionales para los y las estudiantes del Instituto de Biotecnología
9:	Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto
10:	Vinculación y seguimiento de graduados/as
11:	Promover la participación de docentes del Instituto en actividades institucionales de formación
<b>D) Instituto de Educación</b>	
1:	Gestionar el reconocimiento de trayectos previos y el CPU de la Licenciatura en Educación
2:	Gestionar las pruebas diagnósticas para el ingreso a los Ciclos Preparatorios de Inglés
3:	Mejorar y consolidar el espacio de prácticas docentes para los Profesorados Universitarios del Instituto
4:	Realizar una revisión periódica del desarrollo de las distintas carreras de grado que se dictan en el Instituto.
5:	Mejorar la tasa de retención y de graduación de los estudiantes de las distintas carreras de grado.
6:	Fortalecer las actividades académicas y de Investigación del Instituto
7:	Acompañar a los/las estudiantes de los profesorados en la identificación, vinculación e inserción en el campo laboral
8:	Mejorar el funcionamiento administrativo de la Secretaría del Instituto.
9:	Afianzar el funcionamiento institucional del Consejo Directivo del Instituto.

### 3. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024-2025

A continuación, se presentan los objetivos generales de cada función, definidos en el PEI, y los objetivos específicos que componen el PDI, las Metas y los Indicadores de cumplimiento de las metas para los años 2024 y 2025.

#### 3.1 Función Docencia

##### **Objetivos Generales<sup>1</sup>**

La Universidad concibe la enseñanza como la construcción de conocimiento, cuyo propósito es formar personas con pensamiento crítico y valores de honestidad y responsabilidad social, con un sólido andamiaje teórico y práctico para asumir con compromiso el desafío de trabajar en pos del desarrollo local y nacional. Se entiende que el derecho a la educación se concreta a través del aprendizaje, lo que permite mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes y sus posibilidades en el mundo laboral.

Se procura brindar educación de calidad en los niveles preuniversitario, universitario de pregrado, grado y posgrado, y de formación profesional de alto nivel y constante actualización, con un fuerte compromiso ético con los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad, la accesibilidad y el ambiente.

La función docente se lleva a cabo en la más completa libertad académica, sin restricciones o imposiciones de ninguna naturaleza más que el respeto a los principios declarados en el Estatuto de la Universidad y en la legislación vigente.

Las políticas académicas priorizan: la flexibilidad curricular mediante la inclusión de titulaciones intermedias y suplementos al título, el reconocimiento de trayectos formativos diversos, la internacionalización inclusiva, la curricularización de la extensión y la formación en investigación, el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles a partir de acciones de orientación y acompañamiento permanente y de políticas de becas y bienestar universitario a fin de favorecer el ingreso, la permanencia, la graduación y la inserción al mundo laboral a través de distintos dispositivos. Habiendo transitado una primera etapa de consolidación de los niveles de pregrado y grado, en esta etapa se dará especial impulso al desarrollo de los posgrados. La Universidad estimula que una proporción de sus docentes pueda ser egresados de la misma mediante el concurso anual de cargos de “Estudiante Asistente” así como la formación docente continua en los campos tecnopedagógicos y disciplinares para mejorar las prácticas de enseñanza.

#### A) Área Estudiantes

##### **Objetivo Específico 1: Gestionar el ingreso a la Universidad**

*La UNAHUR acompaña la trayectoria de los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad desde su inscripción a través de acciones de promoción de su oferta académica y durante toda la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU).*

<sup>1</sup> Definidos en el Plan Estratégico

<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Lograr la participación de por lo menos 20 escuelas secundarias de Hurlingham en las actividades de visita a UNAHUR.</p> <p>1.1.2 Lograr la participación de 10 escuelas secundarias de zona Oeste en las actividades de visita a UNAHUR.</p> <p>1.1.3 Participar en al menos 10 de las ferias distritales y regionales de difusión de la oferta académica.</p>	<p>1.1.1 Lograr la participación de por lo menos 20 escuelas secundarias de Hurlingham en las actividades de visita a UNAHUR.</p> <p>1.1.2 Lograr la participación de 10 escuelas secundarias de zona Oeste en las actividades de visita a UNAHUR.</p> <p>1.1.3 Participar en al menos 10 de las ferias distritales y regionales de difusión de la oferta académica.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Cantidad de escuelas participantes.</p> <p>1.1.2 Cantidad de escuelas participantes</p> <p>1.1.3 Cantidad de ferias en las que participamos</p>	<p>1.1.1 Tipo y cantidad de acciones de difusión realizadas y número de aspirantes inscriptos/as.</p> <p>1.1.2 Cantidad de escuelas participantes</p> <p>1.1.3 Cantidad de ferias en las que participamos</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	<p>1.2.1 Instalar y consolidar la nueva propuesta transmedia del taller de Lectura y escritura del CPU.</p> <p>1.2.2 Aumentar la retención en el CPU, en relación con la media del último año.</p> <p>1.2.3 Rediseñar y actualizar la propuesta del taller de Vida Universitaria.</p>	<p>1.2.1 Actualizar, en caso que sea necesario, los tres talleres de CPU, e implementar espacios permanentes de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes (tutorías).</p> <p>1.2.2 Mantener la retención en el CPU del último año.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	<p>1.2.1 Implementación y evaluación de la propuesta transmedia del Taller de Lectura y Escritura del CPU.</p> <p>1.2.2 Incremento de la retención, comparado con la media del último año.</p> <p>1.2.3 Rediseño y actualización de la propuesta del taller de Vida Universitaria.</p>	<p>1.2.1 Evaluación y actualización de los tres talleres que integran la propuesta del CPU y evaluación de la implementación de un espacio permanente de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes.</p> <p>1.2.2 Porcentaje de retención</p>

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	<p>1.3.1 Fortalecer el acompañamiento durante el proceso de ingreso de mayores de 25 años.</p> <p>1.3.2 Lograr un mayor índice de aprobación del ingreso a la Universidad de mayores de 25 años con respecto a los últimos dos años.</p> <p>1.3.3 Fortalecer la continuidad de sus trayectorias durante el primer cuatrimestre de cursada.</p>	<p>1.3.1 Fortalecer el acompañamiento durante el proceso de ingreso de mayores de 25 años.</p> <p>1.3.2 Lograr un mayor índice de aprobación del ingreso a la Universidad de mayores de 25 años con respecto a los últimos dos años.</p> <p>1.3.3 Fortalecer el seguimiento de sus trayectorias durante el primer cuatrimestre de cursada.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	<p>1.3.1 y 1.3.2 Cantidad de aprobados en el proceso de ingreso de mayores de 25.</p> <p>1.3.3 Grado de continuidad de las trayectorias durante el primer cuatrimestre.</p>	<p>1.3.1 y 1.3.2 Cantidad de aprobados en el proceso de ingreso de mayores de 25.</p> <p>1.3.3 Grado de continuidad de las trayectorias durante el primer cuatrimestre.</p>
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Acompañar y sostener las trayectorias académicas de las/os estudiantes.**

*Con el objetivo de mejorar las tasas de graduación de las carreras se analizarán los datos estadísticos sobre admisiones, deserciones, egresos, resultados de exámenes, materias adeudadas y demás elementos que pongan en relieve el rendimiento académico de las/os estudiantes. En base a los datos relevados se coordinará el sistema de apoyo académico posterior al CPU.*

*Se desarrollan iniciativas tendientes a mejorar el rendimiento académico, como "Un/a estudiante-Un/a compañero/a".*

*Asimismo, se desarrollará una plataforma que fortalezca la autonomía de los y las estudiantes en relación con las decisiones de trayectoria de cursada.*

*Responsable: Secretaría Académica*

<i>Año</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>
<i>Meta 2.1</i>	<p>2.1.1 Rediseñar en conjunto con el Centro de Investigación y Desarrollo en Informática Aplicada (CIDIA), una plataforma de sugerencias de trayectoria para todas las carreras de</p>	<p>2.1.1 Desarrollar e Implementar la plataforma de sugerencias de trayectoria para todas las carreras de pregrado y grado de la Universidad.</p>

	pregrado y grado de la Universidad, que fortalezca la toma de decisiones autónoma por parte del estudiantado.	2.1.2 Articular con el área de Planeamiento para analizar datos estadísticos de trayectorias académicas que permitan construir sugerencias de cursada sólidas y efectivas.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1.1 Prueba piloto de la Plataforma rediseñada.	2.1.1 Evaluación de la implementación de la Plataforma desarrollada y prueba piloto ejecutada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2.1 Realizar talleres de orientación, diseñar e implementar un instrumento de evaluación de los mismos por parte de los participantes.	2.2.1 Realizar talleres de orientación, diseñar e implementar un instrumento de evaluación de los mismos por parte de los participantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2.1 Cantidad de talleres realizados y evaluación implementada.	2.2.1 Cantidad de talleres realizados y evaluación implementada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3.1 Articular las acciones de los programas: “Un/a estudiante-Un/a compañero/a”; Becarias Mujeres en Ingeniería y Becarios/as Belgrano con el fin de fortalecer las trayectorias de las/los ingresantes en primer año de las distintas carreras.  2.3.2 Evaluar el programa un “Un/a estudiante-Un/a compañero/a” en conjunto con los Institutos y redefinir, en caso que sea necesario, sus objetivos para una mejor articulación de sus actividades.	2.3.1 Ampliar la participación estudiantil en el programa “Un/a estudiante-Un/a compañero/a”.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3.1 Actividades articuladas de los programas mencionados.  2.3.2 Evaluación realizada (informe realizado).	2.3.1 Incremento de la cantidad de voluntarios que participan y actividades en las que se involucraron.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4.1 Diseñar e implementar un dispositivo de formación dirigido a los docentes involucrados en las materias de los primeros años del Instituto de Educación para el acompañamiento de los procesos de lectura y escritura.	2.4.1 Implementar un dispositivo de formación dirigido a los docentes involucrados en las materias de los primeros años de todos los Institutos para el acompañamiento de los procesos de lectura y escritura.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.4.1 Dispositivo diseñado e implementado en el Instituto de Educación.	2.4.1 Dispositivo implementado en todos los Institutos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		

**Objetivo Específico 3: Realizar las acciones necesarias para que la oferta académica cuente con los espacios y recursos requeridos**

La UNAHUR se encuentra en etapa de crecimiento tanto de la oferta académica, la matrícula y también en lo edilicio. Esto hace que la variabilidad natural de la necesidad de espacios y recursos se vea incrementada y requiera de una reorganización. Para poder desarrollar las actividades de docencia en condiciones acordes a las propias expectativas de la Universidad, se realiza un relevamiento permanente de las necesidades de espacios y recursos materiales y se realizan las adecuaciones y compras necesarias. Se están generando nuevos espacios de estudio de uso libre para los estudiantes en todos los edificios.

*Responsable: Secretaría Académica*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	<p>3.1.1 Implementar y evaluar un sistema para mejorar la gestión de espacios y recursos.</p> <p>3.1.2 Consolidar circuitos administrativos para el uso de espacios con equipamiento tecnológico y/o de usos eventuales (aulas híbridas, simuladores, auditorio, etc.)</p> <p>3.1.3 Incorporar, en diversos sectores de la Universidad, zonas de estudio abiertas para estudiantes con Wifi libre y espacios equipados con PC.</p> <p>3.1.4 Incorporar y acondicionar “aulas flexibles” para el Instituto de</p>	<p>3.1.1 Actualizar y potenciar el software de gestión de espacios y recursos para fortalecer el vínculo gestión-comunidad educativa a partir de la creación de módulos para proyectar las actividades en los espacios de tránsito de estudiantes y docentes; de la implementación de una planilla digital de asistencia, retiro de materiales y uso de espacio; y de la mejora en los perfiles y usuarios del sistema.</p> <p>3.1.2 Evaluar la necesidad de ampliar la capacidad de las zonas de uso común para estudio y estadía de los y las estudiantes y, en caso que sea necesario, habilitar nuevos espacios.</p>

	<p>Educación</p> <p>3.1.5 Coordinar las acciones de acondicionamiento espacial y de recursos que implica la habilitación del predio/edificio La Patria.</p> <p>3.1.6 Coordinar entre las áreas de Instalaciones experimentales y Gestión Estudiantil el funcionamiento de las "instalaciones experimentales".</p>	<p>3.1.3 Evaluar el funcionamiento del predio La Patria finalizado el cuatrimestre para optimizar su utilización y fortalecer el vínculo con la comunidad educativa, garantizar espacios de tránsito, estudio y cursada para todas las carreras, talleres, cursos y demás actividades de la Universidad.</p>
<p><i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i></p>	<p>3.1.1 Implementación y evaluación de un sistema para la gestión de espacios y recursos para la enseñanza.</p> <p>3.1.2 Implementación de un nuevo Circuito administrativo para el uso de aulas híbridas y espacios.</p> <p>3.1.3, 3.1.4 Espacios acondicionados</p> <p>3.1.5. Predio habilitado para trabajo y cursada</p> <p>3.1.6 Procedimiento escrito y formalizado.</p>	<p>3.1.1 Creación del módulo, creación de planilla digital y mejoras en los perfiles.</p> <p>3.1.2 Evaluación realizada.</p> <p>3.1.3 Mejoras realizadas</p>
<p><i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i></p>		

<p><b>Objetivo Específico 4: Gestionar, actualizar y adecuar el sistema SIU GUARANÍ</b></p>		
<p><i>La UNAHUR decide implementar un sistema de gestión universitaria flexible e integral, público, transparente y dinámico, fortaleciendo los procesos administrativos y el control de la gestión. Se propone la permanente actualización y adecuación del sistema para que refleje los cambios institucionales en materia de planes de estudios, régimen académico, trayectorias estudiantiles y procedimientos administrativos.</i></p>		
<p><i>Responsable: Secretaría Académica</i></p>		
<p><i>Año</i></p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>
<p><i>Meta 4.1</i></p>	<p>4.1.1 Actualizar los planes de estudio de las carreras ofertadas en el sistema SIU Guaraní.</p> <p>4.1.2 Gestionar la inscripción de todos/as los/as estudiantes en las diferentes ofertas de la Secretaría de</p>	<p>4.1.1 Actualizar los planes de estudios para que incorporen las acreditaciones curriculares académicas.</p> <p>4.1.2 Capacitar a las diferentes áreas en la administración del SIU Guaraní.</p>



	Servicios a la Comunidad.	
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Actualización de la totalidad de los planes de estudios de la oferta académica en el SIU Guaraní. 4.1.2 Inscripción realizada.	4 1.1 Planes de estudios actualizados y acreditaciones curriculares académicas incorporadas. 4 1.2 Capacitaciones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2.1 Implementar un nuevo circuito administrativo para mejorar el control del cierre de actas y disminuir su rectificación. 4.2.2 Capacitar a los/as docentes en la carga de asistencia y cierre de actas de la materia al finalizar la cursada.	4.2.1 Fortalecer el circuito para optimizar el cierre de actas. 4.2.2 Capacitar a los/as docentes y nodocentes en la carga de asistencia y cierre de actas, y el funcionamiento general del SIU Guaraní.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2.1 Circuito implementado. 4.2.2 Capacitación realizada.	4.2.1 Circuito consolidado. 4.2.2 Capacitación realizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3.1 Continuar con la campaña de actualización de documentación. 4.3.2 Continuar con la digitalización de los legajos en papel.	4.3.1 Incrementar los controles de la confección de legajos al momento de la inscripción a una propuesta. 4.3.2 Completar la digitalización de los legajos en papel.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3.1 Reportes periódicos indicando el grado de avance en la actualización. 4.3.2 Porcentaje de legajos digitalizados.	4 3.1 Cantidad de legajos correctamente cargados. 4 3.2 Porcentaje de legajos digitalizados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Mejorar el proceso de inscripción a materias de estudiantes regulares e ingresantes.	4.4 Optimizar el sistema para que permita la inscripción de las/los estudiantes de manera más ágil y efectiva.
<i>Indicadores de logro de la</i>	4.4 Reporte de rechazos en la inscripción a materias.	4.4 Mejoras en el sistema realizadas.

<i>meta 4.4</i>		
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		

**Objetivo Específico 5: Mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de los y las estudiantes**

*La UNAHUR se propone mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y graduación, promover la justicia educativa para las y los estudiantes cuya situación socioeconómica limite sus posibilidades de estudio, procurando la inclusión en programas de becas estudiantiles.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil y Secretaría Académica*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 5.1</i>	5.1.1 Comenzar los trabajos en el SIU Tehuelche en versión test. 5.1.2 Propiciar, junto a los Institutos y Secretaría Académica, la entrega del stock de elementos de estudio disponible.	5.1.1 Personalizar el SIU Tehuelche, capacitando a los trabajadores del área 5.1.2 Establecer mediciones de datos cuantitativos y cualitativos de becarios/as a partir de la implementación de la plataforma 5.1.3 Retomar la inscripción y entrega de becas UNAHUR
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1.1 Avance en la implementación de versión test de Tehuelche 5.1.2 Elementos entregados	5.1.1 Personalización de Tehuelche 5.1.2 Datos relevados 5.1.3 Cantidad de convocatorias y becas
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2.1 Promover la graduación de las estudiantes avanzadas de las carreras de Ingeniería mediante una nueva convocatoria a becas académicas. 5.2.2 Elaborar un plan que sistematice las acciones de formación y acompañamiento de las becarias. 5.2.3 Ampliar las carreras incluidas en la convocatoria Becas Mujeres.	5.2 Promover la graduación de las estudiantes avanzadas de las carreras de ingeniería que reciben beca.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2.1 Convocatoria realizada. 5.2.2 Plan Elaborado. 5.2.3 Nuevas carreras incluidas.	5.2 Porcentaje de graduadas.
<i>Resultados /</i>		

<i>Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Continuar con la difusión de becas externas	5.3 Continuar con la difusión de becas externas
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Difusiones realizadas	5.3 Difusiones realizadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		
<i>Metas 5.4</i>	5.4 Seguimiento de los/as becarios/as Belgrano y Progresar (generación de actividades, acompañamiento).	5.4 Seguimiento de los/as becarios/as Belgrano y Progresar (generación de actividades, acompañamiento)
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4 Estudiantes contactados y casos resueltos	5.4 Estudiantes contactados y casos resueltos
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.4</i>		
<i>Metas 5.5</i>	5.5 Mejorar el procesamiento interno de la información vinculada a becas externas.	5.5 Sistematizar la mejora del procesamiento interno.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.5</i>	5.5 Disminución de errores de procesamiento (rechazos no justificados).	5.5 Generación de una guía de procesamiento.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.5</i>		

**Objetivo Específico 6: Acompañar las trayectorias de estudiantes en situaciones vinculadas a salud mental, discapacidad y accesibilidad**

*La UNAHUR continuará con el desarrollo de una perspectiva de accesibilidad y salud mental en las acciones de acompañamiento a trayectorias educativas de sus estudiantes. Estas acciones incluyen el relevamiento anual de estudiantes con discapacidad y la creación de materiales y herramientas accesibles para los mismos, así como la generación de espacios de formación con perspectiva de inclusión para la comunidad universitaria, y la actualización y desarrollo de materiales orientadores para docentes.*

*Responsable: Secretaría Académica*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 6.1</i>	<b>6.1 RELEVAMIENTOS</b> 6.1.1 Realizar anualmente un	<b>6.1 RELEVAMIENTOS</b> 6.1.1 Realizar anualmente un

	<p>relevamiento de estudiantes con discapacidad.</p> <p>6.1.2 A partir de la información sobre discapacidad declarado por los inscriptos en SIU GUARANÍ, diseñar e implementar un instrumento dirigido a esta población específica, que permita profundizar la información.</p> <p>6.1.3 Realizar un relevamiento de los edificios de la universidad para Identificar barreras físicas y proponer acciones de accesibilidad para minimizarlas.</p>	<p>relevamiento de estudiantes con discapacidad.</p> <p>6.1.2 Consolidar un informe de la población estudiantil con discapacidad.</p> <p>6.1.3 Realizar un relevamiento de los edificios de la universidad para Identificar barreras físicas y proponer acciones de accesibilidad para minimizarlas.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	<p>6.1.1 Informe del relevamiento anual.</p> <p>6.1.2 Instrumento implementado y resultados preliminares presentados.</p> <p>6.1.3 Informe de relevamiento de barreras y al menos dos medidas de accesibilidad concretadas.</p>	<p>6.1.1 Informe del relevamiento anual.</p> <p>6.1.2 Presentación de informe</p> <p>6.1.3 Informe de relevamiento de barreras y al menos cuatro medidas de accesibilidad concretadas.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	<p><b>6.2 MATERIALES Y HERRAMIENTAS ACCESIBLES</b></p> <p>6.2.1 Revisión de materiales informativos sobre trámites y actividades universitarias para su disponibilidad en lenguaje sencillo.</p> <p>6.2.2 Construcción de plano háptico de la universidad para facilitar el traslado de los y las estudiantes con baja visión o ciegos.</p> <p>6.2.3 Ampliar la disponibilidad de herramientas de accesibilidad para el estudio y la circulación por la universidad.</p> <p>6.2.4 Iniciar un proceso de revisión de la accesibilidad de los materiales bibliográficos.</p>	<p><b>6.2 MATERIALES Y HERRAMIENTAS ACCESIBLES</b></p> <p>6.2.1 Revisión de materiales informativos sobre trámites y actividades universitarias para su disponibilidad en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Construcción de plano háptico de la universidad para facilitar el traslado de los y las estudiantes con baja visión o ciegos.</p> <p>6.2.3 Ampliar la disponibilidad de herramientas de accesibilidad para el estudio y la circulación por la universidad.</p> <p>6.2.4 Proceso de revisión y ajuste de la accesibilidad de los materiales bibliográficos de una materia común por Instituto.</p> <p>6.2.5 Incorporar aro magnético en por lo</p>

		menos un aula.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	<p>6.2.1 Disponibilidad de al menos dos materiales (un trámite y una actividad universitaria) en lenguaje sencillo.</p> <p>6.2.2 Diseño del plano háptico y pruebas de cotejo con estudiantes.</p> <p>6.2.3 Incorporación efectiva de 2 herramientas de accesibilidad.</p> <p>6.2.4 Prueba piloto de revisión de materiales con 2 materias.</p>	<p>6.2.1 Disponibilidad de al menos cuatro materiales (un trámite y una actividad universitaria) en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Impresión y puesta a disposición del plano háptico.</p> <p>6.2.3 Incorporación efectiva de 2 herramientas de accesibilidad.</p> <p>6.2.4 Relevamiento del estado de la bibliografía de al menos 4 materias (una por Instituto) y los ajustes correspondientes.</p> <p>6.2.5 Instalación de aro magnético en un aula.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	<p><b>6.3 FORMACIÓN Y VISIBILIZACIÓN</b></p> <p>6.3.1 Generar espacios de formación para la comunidad universitaria con perspectiva de inclusión.</p> <p>6.3.2 Concretar un convenio con entidades externas a la UNAHUR para la articulación de acciones vinculadas a temas de accesibilidad y salud mental.</p> <p>6.3.3 Realizar actividades de visibilización sobre discapacidad y salud mental.</p> <p>6.3.4 Iniciar espacios de intercambio con participación activa de estudiantes con discapacidad.</p>	<p><b>6.3 FORMACIÓN Y VISIBILIZACIÓN</b></p> <p>6.3.1 Dar continuidad a los espacios de formación para la comunidad universitaria con perspectiva de inclusión.</p> <p>6.3.2 Realizar jornadas de visibilización sobre discapacidad y salud mental.</p> <p>6.3.3 Consolidar espacios de intercambio con participación activa de estudiantes con discapacidad.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	<p>6.3.1 Realización de al menos dos espacios de formación en el año.</p> <p>6.3.2 Firma de convenio.</p> <p>6.3.3 Realización de al menos dos actividades de visibilización.</p> <p>6.3.4 Realización de, al menos, una reunión.</p>	<p>6.3.1 Realización de al menos dos espacios de formación en el año.</p> <p>6.3.2 Realización de al menos dos actividades de visibilización.</p> <p>6.3.3 Concreción de propuesta anual de al menos tres reuniones.</p>

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	<p><b>6.4 ORIENTACIONES</b></p> <p>6.4.1 Actualizar y desarrollar materiales orientadores para docentes con perspectiva de accesibilidad y salud mental.</p> <p>6.4.2 Desarrollar una guía de prácticas inclusivas en la universidad destinada a toda la comunidad.</p> <p>6.4.3 Elaborar un proyecto para la consolidación de un espacio de primera escucha en salud mental.</p> <p>6.4.3 Elaborar una propuesta para acompañar los primeros pasos de la trayectoria universitaria de los estudiantes con discapacidad intelectual.</p>	<p><b>6.4 ORIENTACIONES</b></p> <p>6.4.1 Revisar actualizar y compilar los materiales disponibles para docentes y estudiantes sobre accesibilidad, inclusión y perspectiva de salud mental.</p> <p>6.4.2 Consolidación de un espacio de primera escucha en salud mental.</p> <p>6.4.3 Consolidar la propuesta de acompañamiento a trayectoria de estudiantes con discapacidad intelectual en los primeros pasos.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	<p>6.4.1 Elaboración/actualización de al menos tres materiales.</p> <p>6.4.2 Elaboración de una guía.</p> <p>6.4.3 Diseño, planificación y presentación de un proyecto.</p> <p>6.4.4 Diseño, planificación y presentación de una propuesta.</p>	<p>6.4.1 Presentación del proyecto de compilación y su puesta a disposición para la comunidad universitaria.</p> <p>6.4.2 Registro de acciones realizadas en el espacio.</p> <p>6.4.3 Realización de, al menos, una actividad de acompañamiento por cuatrimestre.</p>
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 6.4</i>		

**Objetivo Específico 7: Propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la docencia a esta actividad mediante la oferta de cargos de Estudiante Asistente a través de la realización de concursos**

*La UNAHUR considera que es parte de su misión propiciar la incorporación de los/as estudiantes con interés por la actividad docente a su cuerpo docente. Para ello cuenta con cargos rentados de Estudiante Asistente que se concursan anualmente. La función de estos cargos es principalmente formativa para los/as estudiantes y de acompañamiento a estudiantes ingresantes*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<i>Meta 7.1</i>	7.1.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados. 7.1.2 Aumentar la planta de estudiantes asistentes entre un 40% y un 50%	7.1.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados. 7.1.2 Aumentar la planta de estudiantes asistentes entre un 20% y un 30% con respecto al año 2024.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1.1 Cantidad de Concursos de Estudiantes Asistentes realizados y designados en tiempo y forma. 7.1.2 Cantidad de estudiantes asignados.	7.1.1 Cantidad de Concursos de Estudiantes Asistentes realizados y designados en tiempo y forma. 7.1.2 Cantidad de estudiantes asignados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2.1 Rediseñar el plan de formación anual para estudiantes asistentes a partir de la evaluación del plan anual implementado en 2023. 7.2.2 Implementar el nuevo plan 2024. 7.2.3 Lograr una mayor tasa de terminalidad y certificación de la formación (cercana al 50% de los/as estudiantes asistentes totales).	7.2.1 Seguir mejorando el plan de formación anual para estudiantes asistentes a partir de la evaluación del plan anual implementado en 2024. 7.2.2 Implementar el nuevo plan 2025. 7.2.3 Lograr una mayor tasa de terminalidad y certificación de la formación (cercana al 60% de los/as estudiantes asistentes totales).
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2.1 Plan de formación rediseñado 7.2.2 Nuevo plan de formación implementado 7.2.3 Tasa de terminalidad y certificación cercana al 50%	7.2.1 Plan de formación rediseñado 7.2.2 Nuevo plan de formación implementado 7.2.3 Tasa de terminalidad y certificación cercana al 60%
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		

**Objetivo Específico 8: Acompañar a los y las estudiantes en su primer vínculo laboral y consolidar los aspectos básicos de empleabilidad.**

*La UNAHUR acompañará a los estudiantes en su primer vínculo con actividades laborales relacionadas con las carreras que estudian mediante la gestión de pasantías, tanto internas como externas.*

*El desarrollo de una plataforma específica pretende fortalecer la empleabilidad en la UNAHUR. Se busca su puesta en marcha y su rápida implementación para estudiantes de pregrado y grado de la UNAHUR y la comunidad en general.*

*Se pretende sumar a todos los Institutos (y carreras) en la oferta de pasantías educativas en empresas, trabajando en mejorar la oferta para esto.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil y Secretaría de Investigación*

Año	2024	2025
<i>Meta 8.1</i>	<p>8.1.1 Aumentar el vínculo con organismos y empresas que requieran pasantes.</p> <p>8.1.2. Diseño de un sistema de recopilación de legajos de pasantes internos, que resulte ágil para la carga, la consulta y el posterior procesamiento de datos.</p> <p>8.1.3 Consolidar una guía de procedimientos para la tramitación de pasantías internas</p>	<p>8.1.1 Mejorar la tramitación, el seguimiento, la evaluación y la comunicación efectiva entre los diferentes actores de las pasantías internas y externas</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	<p>8.1.1. Cantidad de pasantías externas solicitadas</p> <p>8.1.2 Avance en el sistema de legajos</p> <p>8.1.3 Avance en el planteo de la guía</p>	<p>8.1.1 Disminución del tiempo de tramitación; generación de informes periódicos.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	<p>8.2.1 Poner en marcha la plataforma de Bolsa de Empleo.</p> <p>8.2.2 Actualizar el Reglamento de Pasantías Educativas en lo inherente a la participación de estudiantes en empresas.</p> <p>8.2.3 Incrementar la oferta de pasantías educativas en empresas.</p>	<p>8.2.1 Incorporar al Instituto de Educación entre la oferta de pasantías educativas e incrementar la oferta para estudiantes del ISC.</p> <p>8.2.2 Promocionar la plataforma de Bolsa de Empleo para incorporar estudiantes de todos los Institutos.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	<p>8.2.1 Plataforma de Bolsa de Empleo en pleno funcionamiento.</p> <p>Relación búsquedas concretadas en 2024 / Búsquedas concretadas en 2023.</p> <p>8.2.2 Presentación al Consejo Superior</p>	<p>8.2.1 Relación búsquedas concretadas en 2025 / Búsquedas concretadas en 2024.</p> <p>Relación Pasantías concretadas en 2025/ Pasantías concretadas en 2024.</p> <p>8.2.2 Pasantías ofrecidas a estudiantes de los Institutos de Educación y Salud</p>



	de las modificaciones reglamentarias. Modificaciones aprobadas por el Consejo Superior. 8.2.3 Relación Pasantías concretadas en 2024/ Pasantías concretadas en 2023.	Comunitaria. Incorporación efectiva de estudiantes de UNAHUR en empresas (por Instituto).
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 8.2</i>		

**Objetivo Específico 9: Promover la formación integral de las y los estudiantes y fomentar la participación comunitaria y ciudadana**

*Estimular la formación de las y los estudiantes en relación con el compromiso ético, en la defensa de los valores democráticos, la sensibilidad social y la posibilidad de abordar problemáticas sociales.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil*

Año	2024	2025
<i>Metas 9.1</i>	9.1 Generar actividades de formación y participación con enfoque de derechos alrededor de distintas temáticas	9.1 Lograr continuidad en las actividades
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1 Cantidad de actividades generadas, cantidad de participantes	9.1 Cantidad de actividades generadas, cantidad de participantes
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 9.1</i>		

**Objetivo Específico 10: Garantizar el legítimo otorgamiento de títulos de pregrado, grado y posgrado en tiempo y forma, y la custodia de la información respectiva**

*La UNAHUR, como institución de educación superior, otorga títulos oficiales a sus egresados y egresadas, que en algunos casos son habilitantes para ejercer profesiones. Por lo tanto, existe una responsabilidad tanto con los y las estudiantes como con la sociedad de expedir las titulaciones de manera rápida y eficaz, manteniendo resguardo de la información sobre los y las estudiantes egresados/as.*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<i>Meta 10.1</i>	10.1.1 Implementar la solicitud y expedición de los títulos a través del	10.1.1 Emitir los títulos a través de un circuito administrativo totalmente

	SIU Guaraní.	virtualizado. 10.1.2 Implementar la firma digital en los diplomas.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.1</i>	10.1.1 El total de las solicitudes de título finalizadas y debidamente legalizadas.	10.1.1 Adopción del sistema SUDOCU como plataforma de tramitación electrónico de los Títulos. 10.1.2 Firma digital en los diplomas implementada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.1</i>		
<i>Meta 10.2</i>		10.2 Actualizar la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de la plataforma SICER 2.1 con firma digital.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.2</i>		10.2 Que la totalidad de las solicitudes sean intervenidas con firma digital e importadas a través de SIU Guaraní a la plataforma SICER 2.1.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.2</i>		
<i>Meta 10.3</i>	10.3 Incorporar al suplemento del título, al menos 3 nuevas actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión.	10.3 Incorporar al suplemento del título todas las actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión, definidas a tal fin.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.3</i>	10.3 Expedición de los Certificados Analíticos con las actividades de docencia, investigación y extracurriculares realizadas por los estudiantes.	10.3 Porcentaje de actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión incluidas en el suplemento del título.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.3</i>		

**Objetivo Específico 11: Mantener contacto con los graduados de la Universidad**

*La UNAHUR realiza acciones para mantener contacto con sus graduados, dado que considera importante que los mismos sigan participando de las instancias de gobierno de la Universidad y de sus*

<i>actividades docentes de posgrado, de investigación, culturales y deportivas.</i>		
<i>Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad</i>		
<i>Año</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>
<i>Meta 11.1</i>	11.1 Elaborar el plan anual de la Dirección de graduadas/os que incluya: actualización de base de datos, comunicaciones sistemáticas, propuesta de formación de graduadas/os e inserción en docencia y proyectos de investigación y extensión.	11.1 Profundizar la participación de Graduados en las funciones de docencia, extensión e investigación.
<i>Indicadores de logro de la meta 11.1</i>	11.1 Incorporación de todos los graduados a la base de datos. Cantidad de comunicaciones realizadas. Cantidad de actividades de formación.	11.1 Cantidad de Graduados participando de la actividad
<i>Resultados / Observaciones Meta 11.1</i>		
<i>Meta 11.2</i>		11.2 Consolidar el equipo institucional del área
<i>Indicadores de logro de la meta 11.2</i>		11.2 Designación de roles y funciones.
<i>Resultados / Observaciones Meta 11.2</i>		

## B) Área Cuerpo Docente

<b>Objetivo Específico 1: Implementar el ingreso a la planta docente mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes</b>
<i>La UNAHUR asume como un pilar de su gestión académica que su cuerpo docente sea designado por el Consejo Superior a partir de dictámenes emitidos por los tribunales de concursos públicos y abiertos de oposición y antecedentes. Por lo tanto, se planificará la organización anual de los concursos abiertos de oposición y antecedentes que sean necesarios a los efectos de garantizar que sólo por situaciones excepcionales y de corta duración haya docentes interinos.</i>
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>

Año	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Efectuar la Planificación anual para la realización de los concursos necesarios a los efectos de incrementar el cuerpo docente conformado por docentes concursados de acuerdo a las necesidades de cada Instituto y enviarlo para su consideración al Consejo Superior.</p> <p>1.1.2 Sustanciar los Concursos y elevar la tramitación al Consejo Superior para que los docentes concursados sean designados.</p>	<p>1.1.1 Efectuar la Planificación anual para la realización de los concursos necesarios a los efectos de incrementar el cuerpo docente conformado por docentes concursados de acuerdo a las necesidades de cada Instituto y enviarlo para su consideración al Consejo Superior.</p> <p>1.1.2 Sustanciar los Concursos y elevar la tramitación al Consejo Superior para que los docentes concursados sean designados.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Planificación presentada entiempos y formar y aprobada por el Consejo Superior.</p> <p>1.1.2 Cantidad de concursos sustanciados y docentes designados en relación con la planificación</p>	<p>1.1.1 Planificación presentada entiempos y formar y aprobada por el Consejo Superior.</p> <p>1.1.2 Cantidad de concursos sustanciados y docentes designados en relación con la planificación</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		

**Objetivo Específico 2: Diseñar y desarrollar en forma gradual la reglamentación de organización del trabajo docente de la UNAHUR**

*Las asignaturas de las distintas carreras que se ofrecen en los institutos de la UNAHUR tienen características diversas, tanto en la modalidad de cursada (teórica, práctica, laboratorio, trabajos en campo) como en la carga horaria semanal. Sin embargo, las designaciones docentes destinadas a la actividad de docencia tienen la misma carga horaria, aunque con responsabilidades diferentes en función de la categoría. La UNAHUR se propone regular el trabajo docente atendiendo a las características y necesidades de su oferta académica bajo criterios de equidad, tanto en la carga horaria docente como en las tareas realizadas, y acorde a la designación.*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	<p>2.1 Elaborar e implementar, en articulación con cada Instituto, lineamientos académicos para el ejercicio de la función docente de acuerdo con la dedicación y categoría de las designaciones docentes,</p>	<p>2.1 Consolidar el ejercicio de la función docente en la UNAHUR de acuerdo con la dedicación y categoría de las designaciones docentes, tendiendo a la equidad y atendiendo a la diversidad propia de las materias.</p>

	tendiendo a la equidad y atendiendo a la diversidad propia de las disciplinas.	
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Lineamientos académicos escritos e institucionalizados.	2.1 Nivel de adecuación de las dedicaciones y categorías docentes a la característica de cada una de las materias.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		

<b>Objetivo Específico 3: Implementar un Plan Anual de Formación Docente</b>		
<i>La UNAHUR promueve y facilita el desarrollo de la carrera académica. Esto contempla el perfeccionamiento tanto de la capacitación en el área disciplinaria específica como en el desarrollo de las aptitudes pedagógicas. Con este fin, la UNAHUR implementará un Plan Anual de Formación Docente.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Elaborar el Plan Anual de Formación Docente en articulación con autoridades de carreras, Institutos y Secretarías. 3.1.2 Desarrollar propuestas formativas vinculadas a las temáticas transversales y de base. 3.1.3 Institucionalizar la jornada anual: "La enseñanza en la UNAHUR". 3.1.4. Promover, en los docentes, la producción de conocimiento acerca de la enseñanza y sistematizar sus producciones a partir de publicaciones. 3.1.5 Promover canales ágiles y efectivos de difusión de información específica de actividades de formación y de relevancia institucional con el cuerpo docente.	3.1.1 Elaborar el Plan Anual de Formación Docente en articulación con autoridades de carreras, Institutos y Secretarías. 3.1.2 Desarrollar propuestas formativas vinculadas a las temáticas transversales y de base. 3.1.3 Incrementar la participación de los docentes en la jornada anual "La enseñanza en la UNAHUR". 3.1.4 Incrementar las publicaciones docentes sobre la enseñanza.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1.1 Plan anual de Formación Docente implementado. 3.1.2 Cantidad de personal docente que participó del Plan Anual de	3.1.1 Plan anual de Formación Docente implementado. 3.1.2 Cantidad de personal docente que participó del Plan Anual de Formación.

	<p>Formación.</p> <p>3.1.3 Jornada anual realizada.</p> <p>3.1.4 Cantidad de publicaciones realizadas.</p> <p>3.1.5 Canales implementados</p>	<p>3.1.3 Porcentaje de nuevos docentes participantes en la jornada anual.</p> <p>3.1.4 Número total de publicaciones docentes sobre la enseñanza.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Evaluar la participación en cada propuesta de formación y el desarrollo de las mismas.	3.2 Elaborar el informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas, elaborado.	3.2 Informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas, elaborado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Evaluar las funcionalidades de MAPUCHE para poder integrar en el legajo de cada docente la participación en las instancias de Formación Docente que realiza tanto en la UNAHUR como por fuera de ella.	3.3 En base a la evaluación realizada en el 2024, implementar nuevas funcionalidades en Mapuche para centralizar la información de la formación docente en los legajos de cada docente.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Evaluación de las funcionalidades de MAPUCHE realizada.	3.3 Nuevas funcionalidades implementadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		

**Objetivo Específico 4: Evaluación periódica del personal docente concursado**

*Como parte de la Carrera Académica, la UNAHUR evalúa periódicamente a los docentes concursados. Según la normativa vigente, las designaciones del personal docente se realizan por cuatro años, y luego de ese período estos deberán ser evaluados según lo establecido en el Reglamento de Evaluación Periódica de los Docentes Concursados.*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR. 4.1.2 Evaluar a la totalidad de docentes cuyas designaciones vencen en el 2024.	4.1.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR. 4.1.2 Evaluar a la totalidad de docentes cuyas designaciones vencen en el 2025.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Cantidad de evaluaciones que establece la normativa vigente realizadas y cantidad de docentes evaluados/a. 4.1.2 Cantidad total de docentes cuyas designaciones vencen en el 2024 evaluados.	4.1.1 Cantidad de evaluaciones que establece la normativa vigente realizadas y cantidad de docentes evaluados/a. 4.1.2 Cantidad total de docentes cuyas designaciones vencen en el 2025 evaluados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2.1 Implementar los nuevos instrumentos de evaluación en la evaluación 2024. 4.2.1 Monitorear si resulta necesario continuar mejorando los instrumentos y procedimientos.	4.2 Realizar adecuaciones y mejoras en base al resultado del monitoreo de la evaluación 2024.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2.1 Instrumentos de evaluación, diseñados en 2023, implementados. 4.2.1 Monitoreo realizado	4.2 Adecuaciones y mejoras realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		

**Objetivo Específico 5: Desarrollar un sistema de gestión de la Carrera Académica**

*A los efectos de poder lograr una eficiente gestión de la carrera académica de los docentes es necesario contar con un sistema informático que permita concentrar toda la información relacionada con los procesos de concurso, capacitación y evaluación.*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Evaluar las funcionalidades del MAPUCHE a fin de determinar si cumple con los requerimientos para poner en	5.1 A partir de la evaluación realizada determinar qué mejora puede realizarse en los legajos de los/as docentes en el

	funcionamiento un sistema de gestión de la Carreras Académica funcionando.	sistema Mapuche.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Funcionalidades de Mapuche evaluadas.	5.1 Plan de mejoras determinado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

### C) Área Gestión Curricular

<b>Objetivo Específico 1: Modificar y crear planes de estudios a partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria en función de la normativa vigente.</b>		
<i>La UNAHUR realiza un análisis detallado al momento de elaborar los planes de estudio de las nuevas carreras. Pero entiende que el análisis y evaluación de los planes de estudio no se agota en el momento de aprobación de estos, sino que requiere de revisiones y mejoras periódicas. En este sentido, se proponen crear y modificar las carreras en función de las normativas vigentes.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Evaluar y reformar al menos 6 planes de estudios de carreras de pregrado y grado.	1.1 Evaluar y reformar al menos 5 planes de estudio de carreras de pregrado y grado.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1. Número de evaluaciones y reformas de planes de estudio desarrolladas.	1.1. Número de evaluaciones y reformas de planes de estudio desarrolladas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Diseñar como mínimo dos nuevos planes de estudio, en función de las definiciones institucionales.	1.2 Diseñar nuevos planes de estudio, en función de las definiciones institucionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Número de nuevos planes de estudio presentados para su aprobación.	1.2 Número de nuevos planes de estudio presentados para su aprobación.



<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
--	--	--

**Objetivo Específico 2: Acreditar en CONEAU tanto las carreras nuevas como las convocadas y tramitar la validez Nacional de los títulos de carreras nuevas o modificadas.**

*Las carreras que pertenecen al artículo 43 de la LES son consideradas de “interés público” y deben ser acreditadas en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El área de Gestión Curricular de la Secretaría Académica participa del proceso de presentación de carreras, como así también, realiza la tramitación ante DNGU para la obtención de la validez nacional de los títulos.*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Presentar ante la CONEAU la autoevaluación de las carreras que sean convocadas y las respuestas a la vista que se reciban.	2.1 Presentar ante la CONEAU la autoevaluación de las carreras que sean convocadas y las respuestas a la vista que se reciban.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Presentación de las autoevaluaciones y respuesta a la vista a CONEAU en el tiempo estipulado.	2.1 Presentación de las autoevaluaciones y respuesta a la vista a CONEAU en el tiempo estipulado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Tramitar la validez Nacional (o renovación) de los títulos que así lo requieran.	2.2 Tramitar la validez Nacional (o renovación) de los títulos que así lo requieran.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Presentación de los trámites necesarios ante DNGU.	2.2 Presentación de los trámites necesarios ante DNGU.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		

**Objetivo Específico 3: Actualizar de forma permanente el Repositorio único de programas de la UNAHUR (RUP)**

*Una de las funciones del área de Gestión curricular de la Secretaría académica es organizar y sistematizar los programas de cada una de las unidades curriculares pertenecientes a los planes de estudio de las carreras de la UNAHUR. Para ello, se crea el Registro único de Programas (RUP) que permite realizar el seguimiento de los avances y faltas de aprobación de programas, los cuáles deben actualizarse cada dos años.*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	<p>3.1.1 Actualizar de manera permanente el repositorio único de programas de materias de todas las carreras.</p> <p>3.1.2 Sistematizar un procedimiento de aprobación, envío y sistematización de los programas analíticos de todas las materias de cada instituto de la universidad.</p>	<p>3.1.1 Actualizar de manera permanente el repositorio único de programas de materias de todas las carreras.</p> <p>3.1.2 Implementar el procedimiento de aprobación, envío y sistematización de los programas analíticos de todas las materias de cada instituto de la universidad.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	<p>3.1.1 Actualizar la totalidad de programas aprobados en la UNAHUR</p> <p>3.1.2 Definición del sistema para el envío de los programas analíticos de todas las materias de cada Instituto, implementado y funcionando en el tiempo estipulado.</p>	<p>3.1.1 Actualizar la totalidad de programas aprobados en la UNAHUR</p> <p>3.1.2 Funcionamiento del procedimiento de aprobación, envío y sistematización de programas.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		

**Objetivo Específico 4: Avanzar en la curricularización de las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil**

*La UNAHUR ofrece una diversidad de propuestas que enriquecen la cursada y complementan la formación de las trayectorias de los/las estudiantes. La Universidad dará un reconocimiento formal a esas actividades mediante su inclusión en los planes de estudio de las carreras.*

<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Incorporar las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil en los planes de estudio de las carreras	4.1 Incorporar las actividades de extensión, investigación y participación estudiantil en los planes de estudio que no lo hayan hecho
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1. Aprobación de planes de estudio que incorporen actividades de extensión, investigación y participación estudiantil	4.1. Incorporación de actividades de extensión, investigación y participación estudiantil en planes de estudio que no lo hayan hecho
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

D) Área Recursos para potenciar la enseñanza y los aprendizajes

<b>Objetivo Específico 1: Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, enriquezcan y garanticen su calidad.</b>		
<i>Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, y garanticen su calidad y de la inclusión de tecnologías emergentes y de vanguardia.</i>		
<i>Se propone continuar la formación y acompañamiento de los equipos docentes en relación con aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes componentes de la enseñanza y la mediación tecnológica.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Desarrollar propuestas formativas en aspectos disciplinares, técnicos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes dimensiones de la enseñanza.	1.1 Desarrollar propuestas formativas en aspectos disciplinares, técnicos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes dimensiones de la enseñanza.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Tipo y cantidad de propuestas formativas diseñadas e implementadas.	1.1 Tipo y cantidad de propuestas formativas diseñadas e implementadas.

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	<p>1.2.1 Desarrollar materiales audiovisuales, sonoros e imágenes para utilizar en propuestas de enseñanza que, en conjunto con los Institutos, se defina como prioritario.</p> <p>1.2.2 Realizar materiales digitales estratégicos que acompañen propuestas innovadoras.</p> <p>1.2.3 Mejorar y relanzar la Plataforma Nativo y el Sitio Docente UNAHUR</p> <p>1.2.4 Evaluar la implementación de la narrativa transmedia del taller de Lectura y Escritura.</p>	<p>1.2.1 Desarrollar materiales audiovisuales, sonoros e imágenes para utilizar en propuestas de enseñanza que, en conjunto con los Institutos, se defina como prioritario.</p> <p>1.2.2 Realizar materiales digitales estratégicos que acompañen propuestas innovadoras.</p> <p>1.2.3 Evaluar las modificaciones de la plataforma Nativo e incrementar su uso.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	<p>1.2.1 Materiales realizados</p> <p>1.2.2 Materiales y propuestas de nuevo tipo potenciadas con estos materiales.</p> <p>1.2.3 Plataforma Nativo y Sitio Docente UNAHUR optimizado y relanzado.</p> <p>1.2.4 Evaluación realizada (informe).</p>	<p>1.2.1 Materiales realizados.</p> <p>1.2.2 Materiales y propuestas de nuevo tipo potenciadas con estos materiales.</p> <p>1.2.3 Cantidad de usuarios de la plataforma.</p>
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	<p>1.3.1 Optimizar el funcionamiento del campus virtual, a partir de la implementación de un nuevo entorno Moodle para la cursada 2024</p> <p>1.3.2 Actualizar el diseño de la interfaz del campus virtual bajo criterios de accesibilidad y navegabilidad.</p>	<p>1.3 Optimizar el funcionamiento del campus virtual, a partir de la implementación de un nuevo entorno Moodle para la cursada 2025</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	<p>1.3.1 Plataforma moodle implementada.</p> <p>1.3.2 Actualización del diseño realizada.</p>	<p>1.3 Plataforma moodle implementada.</p>
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.3</i>		

<b>Objetivo Específico 2: Generar propuestas de enseñanza innovadoras en el marco de escenarios contemporáneos</b>		
<i>Se propone el diseño y desarrollo junto a equipos docentes de propuestas de enseñanza de nuevo tipo que incorporen tecnologías emergentes y de vanguardia como ser: Inteligencia artificial, realidades mixtas, simulaciones y tendencias culturales. Al igual que la formación docente en estas temáticas.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
Año	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Desarrollar, como mínimo, un proyecto de enseñanza de alto alcance de carácter innovador (que incorporen tecnologías emergentes y tendencias culturales).  2.2 Diseñar e implementar como mínimo dos propuestas de formación docente sobre innovación educativa y mediaciones para la enseñanza.	2.1 Desarrollo de propuestas de enseñanza que incorporen tecnologías emergentes y tendencias culturales.  2.2 Dictado de propuestas de formación docente sobre estas temáticas.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Proyecto de enseñanza desarrollado.  2.2 Propuestas implementadas.	2.1 Propuestas desarrolladas.  2.2 Docentes capacitados y acciones desarrolladas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		

<b>Objetivo Específico 3: Reconfigurar las asignaturas de las carreras presenciales, combinando instancias presenciales y virtuales</b>		
<i>Como consecuencia de la pandemia y postpandemia se han llevado adelante modificaciones en las modalidades de cursada de gran cantidad de asignaturas que tendieron a una combinación en diferentes porcentajes entre la presencialidad, la virtualidad y la presencialidad remota. La UNAHUR se propone generar un acompañamiento de los equipos docentes que contarán con instancias presenciales y virtuales combinadas para adecuar la modalidad de dictado de esas asignaturas. A la vez, se propone continuar con la mejora de las propuestas de las aulas virtuales.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
Año	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Reconfigurar las materias definidas como estratégicas de manera conjunta con los directores de las Carreras.  3.1.2 Incrementar el uso de las aulas	3.1.1 Reconfigurar las materias definidas como estratégicas de manera conjunta con los directores de las Carreras.  3.1.2 Evaluar y mejorar el dispositivo de

	<p>híbridas en las prácticas docentes, en los procesos de movilidad estudiantil virtual y en la mejora y potenciación de los procesos de enseñanza.</p> <p>3.1.3 Asistir y formar a los docentes en el uso de las aulas híbridas.</p> <p>3.1.4 Diseñar y desarrollar el dispositivo de trabajo combinado de la nueva asignatura transversal del Instituto de Salud.</p>	<p>trabajo combinado de la nueva asignatura transversal del Instituto de Salud.</p>
<p><i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i></p>	<p>3.1.1 Cantidad de materias reconfiguradas/rediseñadas.</p> <p>3.1.2 y 3.1.3 Cantidad de docentes formados y asistencias técnicas realizadas en uso de aulas híbridas.</p> <p>3.1.4 Dispositivo de trabajo diseñado y desarrollado.</p>	<p>3.1.1 Cantidad de materias reconfiguradas/rediseñadas.</p> <p>3.1.2 Rediseño y evaluación realizada.</p>
<p><i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i></p>		

**Objetivo Específico 4: Gestionar los espacios, los recursos y el personal técnico auxiliar de las Instalaciones Experimentales**

*A principios del año 2024 se creó la Dirección de Instalaciones Experimentales (DIE) respondiendo a la demanda de los distintos espacios de la UNAHUR donde se desarrollan clases prácticas de docencia, actividades de investigación y desarrollo, y servicio a terceros. Los laboratorios de docencia, donde se desarrollan las clases prácticas, están enmarcados en estas Instalaciones Experimentales (IE). Se realiza un relevamiento periódico sobre las necesidades de espacios y recursos, y se asignan recursos humanos capacitados periódicamente para el pleno desarrollo de las prácticas de laboratorio; preservando la integridad física de personas, espacios y equipos. Las IE otorgan también espacio a la realización de prácticas profesionalizantes enfocadas a estudiantes de las Tecnicaturas Universitarias de esta Universidad y estudiantes de las Escuelas Técnicas de la zona.*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<p><i>Meta 4.1</i></p>	<p>4.1 Continuar un relevamiento anual de necesidades y mejoramiento de los procedimientos de compras de equipamiento e insumos.</p>	<p>4.1 Mejorar los procesos de adquisición de recursos (reactivos, insumos y equipos) coordinando entre las áreas de Instalaciones Experimentales y la Dirección de Compras y Contrataciones.</p>

<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Compras concretadas.	4.1 Nivel de funcionamiento de las IEs en función de los recursos (reactivos, insumos y equipos) necesarios cubiertos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2 Capacitar al equipo técnico de laboratorio en las cuestiones atinentes al rol.	4.2 Capacitación permanente del equipo técnico de las IEs en función del puesto de trabajo.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Equipo técnico con capacitaciones realizadas.	4.2 Equipo técnico con capacitaciones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta4.3</i>	4.3 Capacitar a estudiantes, docentes e investigadores que desarrollan actividades en los laboratorios, en los aspectos vinculados con higiene y seguridad, el uso del Laboratorio híbrido y otros temas de necesidad y relevancia.	4.3.1 Capacitar en aspectos de Higiene y Seguridad a todos los integrantes de la comunidad universitaria que realicen actividades en las IEs.  4.3.2 Implementar y poner a disposición el Curso Abierto Virtual (MOOC) de Higiene y Seguridad para la comunidad universitaria que hace uso de las IEs.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3 Cantidad de estudiantes, docentes e investigadores/as capacitados/as y en conocimiento de los Procedimientos Generales que se aplican en la ULab.	4.3.1 Finalización del desarrollo y puesta en marcha del MOOC. 4.3.2 Cantidad de usuarios (estudiantes, docentes, investigadores) capacitados a través del MOOC.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta4.4</i>	4.4 Acompañar y asistir técnicamente a estudiantes (tanto de nivel secundario como universitario) en sus prácticas en los laboratorios de la ULab.	4.4.1 Continuar con el Programa de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo, en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad.  4.4.2 Recibir estudiantes en las distintas IEs para realizar sus prácticas profesionalizantes.

<i>Indicadores de logro de la meta 4.4</i>	4.4 Cantidad y tipo de acciones realizadas para el acompañamiento y asistencia a estudiantes durante su estadía en los laboratorios.	4.4 Cantidad y tipo de acciones realizadas para el acompañamiento y asistencia a estudiantes durante su estadía en las IEs.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		
<i>Meta 4.5</i>	4.5.1 Consolidar la estructura y dinámica de la Dirección de Instalaciones Experimentales. 4.5.2 Continuar y completar la creación de un 30% de las IEs.	4.5.1 Continuar con la consolidación de la estructura de la Dirección de Instalaciones Experimentales. 4.5.2 Continuar y completar la creación de todas las IEs. Aprobar la totalidad de las IEs.
<i>Indicadores de Logros de la Meta 4.5</i>	4.5.1 DIE creada y aprobada por el Consejo Superior de la UNAHUR. 4.5.2 Creación del 30% de las IEs.	4.5.1 Consolidación de la estructura de la Dirección de Instalaciones Experimentales (DIE). 4.5.2 Completar la creación de todas las IEs.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.5</i>		
<i>Meta 4.6</i>		4.6 Diseñar los espacios del nuevo edificio de laboratorios y planificar su equipamiento.
<i>Indicadores de Logros de la Meta 4.6</i>		4.6 Porcentaje de diseño de espacios realizado y planificación de equipamiento distribuido en el nuevo edificio de laboratorios.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.6</i>		

**Objetivo Específico 5: Proporcionar un entorno que acompañe a la comunidad en el descubrimiento, acceso y uso de información de manera efectiva para el logro académico, la investigación y la formación continua, así como también para el disfrute recreativo.**

*La Biblioteca Miguel Cervantes cumple un rol fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje e investigación, de gestión de la producción intelectual institucional y de vinculación con la comunidad. Sus funciones principales son la reunión, organización, preservación, puesta en acceso y difusión de recursos y servicios de información, la colaboración activa a lo largo de los procesos de producción de*



conocimiento y de comunicación científica, la protección de la memoria institucional a largo plazo y, además, la oferta de materiales y actividades para el ocio cultural desde una perspectiva socioeducativa. En este periodo está previsto ampliar el espacio físico destinado a la biblioteca y se implementarán herramientas tecnológicas para optimizar la gestión y el acceso a los recursos y servicios. Se prestará especial atención al desarrollo de la colección, la creación del repositorio digital institucional, y a la expansión de los servicios de referencia y la alfabetización informacional. Además, se fomentará la lectura recreativa. También se evaluará la necesidad y viabilidad de crear una colección de materiales accesibles.

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Ampliar el equipo de trabajo de la Biblioteca para dar respuesta a la creciente demanda de la comunidad universitaria.	5.1 Fortalecer los perfiles específicos mediante acciones de capacitación.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Incorporación de personal bibliotecario.	5.1 Capacitaciones realizadas. 5.2 Nivel de aplicación de nuevos conocimientos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2.1 Implementar las herramientas tecnológicas para optimizar la gestión y el acceso a los recursos y servicios.	5.2.1 Implementar las herramientas tecnológicas para optimizar la gestión y el acceso a los recursos y servicios.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2.1 Implementación de mejoras en los sistemas de gestión en uso y nuevos. 5.2.2 Implementación de instancias de producción de sistemas en instancia de prueba (DSpace)	5.2.1 Implementación de mejoras en los sistemas de gestión en uso y nuevos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3.1 Escribir la Política de administración del inventario de bienes bibliográficos y documentales. 5.3.2 Establecer un procedimiento de administración del inventario.	5.3.1 Control del inventario de bienes bibliográficos y documentales.

<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3.1 Política de administración del inventario escrita y aprobada institucionalmente. 5.3.2 Procedimiento de administración del inventario definido.	5.3.1 Inventario verificado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		
<i>Meta 5.4</i>	5.4.1 Mejorar el proceso de tratamiento técnico de bienes bibliográficos y documentales, mediante el desarrollo de manuales de procedimiento. 5.4.2 Corregir retrospectivamente los registros del catálogo.	5.4.1 Evaluar el funcionamiento del procedimiento definido y, en caso que sea necesario, actualizar el manual de procedimiento. 5.4.2 Continuar con la corrección retrospectiva de los registros del catálogo.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4.1 Manual de procedimientos escrito. 5.4.2 Cantidad de registros bibliográficos corregidos en el catálogo.	5.4.1 Manual de procedimientos evaluado. 5.4.2 Cantidad de registros bibliográficos corregidos en el catálogo.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.4</i>		
<i>Meta 5.5</i>	5.5.1 Consolidar las diferentes estrategias utilizadas en el marco de la alfabetización informacional (ALFIN), mediante su sistematización en un programa específico. 5.5.2 Producir recursos didácticos como soporte a las acciones a desarrollar. 5.5.3 Promover el acceso a colecciones digitales de manera remota, para el estudio y la investigación.	5.5.1 Incrementar la oferta de estrategias y recursos para la adquisición de habilidades y competencias informacionales. 5.5.2 Incrementar la participación de los diversos segmentos de destinatarios en las acciones ofertadas. 5.5.3 Continuar con la promoción del acceso a colecciones digitales de manera remota, para el estudio y la investigación.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.5</i>	5.5.1 Programa de ALFIN diseñado e implementado. 5.5.2 Tipo y cantidad de recursos didácticos producidos. 5.5.3 Incremento en el uso de las plataformas (Estadísticas).	5.5.1 Incremento en la cantidad y tipo de estrategias implementadas. 5.5.2 Incremento de la tasa de participación. 5.5.3 Incremento en el uso de las plataformas (Estadísticas).

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 5.5</i>		
<i>Meta 5.6</i>	5.6.1 Fortalecer y fidelizar el vínculo con estudiantes, docentes e investigadores mediante el rediseño de los canales de comunicación existentes y la creación de nuevos segmentados.	5.6.1 Fortalecer y fidelizar el vínculo con estudiantes, docentes e investigadores mediante el rediseño de los canales de comunicación existentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.6</i>	5.6.1 Tipo y cantidad de acciones realizadas.	5.6.1 Tipo y cantidad de acciones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 5.6</i>		
<i>Meta 5.7</i>	5.7.1 Poner en marcha el repositorio digital institucional de la Universidad	5.7.1 Hacer crecer las colecciones y consolidar el repositorio digital institucional de la Universidad.  5.7.2 Promover la apropiación de los diversos segmentos de usuarios del repositorio.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.7</i>	5.7.1 Repositorio Institucional implementado.	5.7.1 Cantidad de colecciones y registros.  5.7.2. Acciones de promoción realizadas y cantidad de accesos y descargas.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 5.7</i>		
<i>Meta 5.8</i>	5.8.1 Consolidar el espacio de la Biblioteca como punto de encuentro, de estudio y de ocio cultural.	5.8.1 Consolidar el espacio de la Biblioteca como punto de encuentro, de estudio y de ocio cultural.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.8</i>	5.8.1 Tipo y cantidad de acciones realizadas y cantidad de participantes en las acciones.	5.8.1 Tipo y cantidad de acciones realizadas y cantidad de participantes en las acciones.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 5.8</i>		

<i>Meta 5.9</i>	5.9.1 Catalogar la Bibliografía Obligatoria disponible en BIDI, en BECyT, Tilde, etc. y otras plataformas de acceso abierto.	5.9.1 Escribir la política de gestión de la bibliografía obligatoria de las asignaturas. 5.9.2 Definir un procedimiento de gestión de la bibliografía de las asignaturas en articulación con los Institutos. 5.9.3 Continuar con la catalogación de la Bibliografía Obligatoria disponible en BIDI, en BECyT, Tilde, etc. y otras plataformas de acceso abierto.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.9</i>	5.9.1 Cantidad de registros.	5.9.1 Política escrita. 5.9.2 Procedimiento de gestión definido. 5.9.3 Cantidad de registros.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.9</i>		

#### E) Sedes

<b>Objetivo Específico 1: Realizar convenios para el desarrollo de carreras en distintas sedes y extensiones áulicas de la Universidad</b>		
<i>La UNAHUR desarrolla diversas carreras en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, especialmente. Para ello, suscribe convenios específicos con Municipios y otras instituciones para el desarrollo de sus carreras a distancia, prioritariamente.</i>		
<i>Por otra parte, se desarrollan extensiones áulicas de la universidad en las que se ofertan materias de las distintas carreras, en acuerdo también, con Municipios.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Desarrollar carreras en sedes y localidades en función de convenios.	1.1 Desarrollar carreras en sedes y localidades en función de convenios.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Cantidad de carreras desarrolladas.	1.1 Cantidad de carreras desarrolladas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		

## F) Posgrados

<b>Objetivo Específico 1: Fortalecer la estructura organizacional del área de Posgrado</b>		
<i>La Universidad se propone fortalecer la estructura organizacional del área de Posgrado, con el fin de asegurar una gestión eficiente y efectiva. Para lograrlo, se pretende implementar, ejecutar y desarrollar circuitos y procedimientos administrativos adecuados específicamente diseñados para esta área.</i>		
<b>Responsable: Secretaría Académica</b>		
Año	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	1.1.1 Abrir dos nuevas oficinas del área de Posgrado. 1.1.2 Ampliar el servicio de atención virtual y presencial a los/as estudiantes de las carreras de Posgrado.	1.1 Consolidar el servicio de atención virtual y presencial a los/as estudiantes de las carreras de Posgrado, fortaleciendo la asistencia personalizada, la orientación académica, el acceso a la información y la resolución de consultas y trámites.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1.1 Oficinas de Posgrado en funcionamiento. 1.1.2 Mayor cantidad de canales de comunicación virtuales y presenciales con el área de Posgrado.	1.1 Canales de comunicación virtuales y presenciales con el área de Posgrado, consolidado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2.1 Conformar un equipo de gestión administrativa y académica del área de Posgrado de la universidad. 1.2.1 Institucionalizar reuniones anuales de las direcciones de las carreras y los Comités Académicos de cada una de las propuestas de Posgrado.	1.2 Ampliar el equipo de gestión administrativa y académica del área de Posgrado de la universidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2.1 Equipo de gestión administrativa y académica del área de Posgrado de la universidad conformado. 1.2.1 Registro y sistematización en acta institucional de las reuniones de las direcciones de las carreras y los Comités	1.2 Equipo de gestión administrativa y académica del área de Posgrado de la universidad, ampliado.

	Académicos de cada una de las propuestas de Posgrado.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Mejorar el procedimiento administrativo en la pre-inscripción a las carreras, a las materias y en la gestión de trámites de títulos a través del SIU GUARANÍ.	1.3 Optimizar la gestión administrativa en la digitalización de los legajos de los/as estudiantes de las carreras de Posgrado en SIU GUARANÍ.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Inscripción a las carreras, a las materias y gestión de trámites de títulos a través del SIU GUARANÍ.	1.3 Completar la digitalización de los legajos de los/as estudiantes de las carreras de Posgrado en SIU GUARANÍ.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Conformar informes de gestión que den cuenta de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de, al menos dos carreras de Posgrado.	1.4 Conformar informes de gestión que den cuenta de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de todas las carreras de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Elaboración y presentación de informes de gestión de trayectorias académicas de, al menos, dos carreras de Posgrado.	1.4 Elaboración y presentación de informes de gestión de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de todas las carreras de Posgrado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		
<i>Meta 1.5</i>	1.5 Diseñar un dispositivo orientado a acompañar las trayectorias académicas de los/as estudiantes de las carreras de Posgrado, que brinde asistencia en la finalización de proyectos de investigación, TFI y Tesis, así como en la preparación para la defensa de los mismos.	1.5 Implementar el dispositivo diseñado para acompañar las trayectorias académicas de los/as estudiantes de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.5</i>	1.5 Presentación de propuesta de dispositivo de acompañamiento para estudiantes de carreras de Posgrado.	1.5 Aumento en la tasa de elaboración y presentación de Proyectos de Investigación y Tesis por parte de los/as estudiantes de Posgrado.

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 1.5</i>		
--	--	--

<b>Objetivo Específico 2: Revisar los diseños curriculares y generar nuevas propuestas formativas acordes a las necesidades de la región.</b>		
<i>Revisar los diseños curriculares de las carreras de posgrado con el propósito de generar trayectorias compartidas entre las diversas carreras. Diseñar nuevas ofertas curriculares en función de las necesidades del desarrollo de nuestro país y la región.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Actualizar el repositorio único de programas de seminarios de las carreras de Especialización del área de Posgrado.	2.1 Completar la actualización del repositorio único de programas de seminarios de todas las carreras de Posgrado (Incluyendo Maestrías y Doctorado)
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Repositorio único de programas de las carreras de Especialización del área de Posgrado, actualizado.	2.1 Repositorio único de programas de las carreras de Especialización, Maestría y Doctorado, actualizado.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Iniciar la evaluación de los planes de estudios vigentes y definir sus modificaciones de, al menos dos carreras de Posgrado.	2.2 Completar la evaluación de los planes de estudios vigentes y definir sus modificaciones de todas las carreras de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Cantidad de planes evaluados de, al menos dos carreras de Posgrado.	2.2 Cantidad de planes evaluados de todas las carreras de Posgrado.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3 Diseñar nuevos planes de estudio de Posgrado en función de las necesidades del desarrollo de nuestro país y la región.	2.3 Presentar a la CONEAU los nuevos planes de estudio de Posgrado diseñados en función de las necesidades del desarrollo de nuestro país y la región.

<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3 Número de nuevos planes de estudio presentados para su aprobación.	2.3 Número de nuevos planes de estudio aprobados para su futura implementación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		

### G) Área Docencia Preuniversitaria

<b>Objetivo Específico 1: Institucionalizar y desarrollar la Escuela Pre-universitaria de Formación Profesional</b>		
<p><i>La Escuela se enmarca en los lineamientos de la Res. CFE N° 409/21 “Educación Profesional Secundaria”. Es una nueva oferta educativa de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario impulsada por el Ministerio de Educación (ME) a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene como objetivo garantizar el acceso a la educación secundaria obligatoria a jóvenes en situación discontinua de su trayecto formativo, de entre 14 a 18 años, a su formación profesional y, a la vez, promover su inclusión y desarrollo integral en el entramado comunitario de pertenencia.</i></p> <p><i>Se trata de una oferta vertebrada sobre un trayecto de formación profesional con certificaciones nivel II y III en articulación con los NAPs correspondientes al nivel secundario. Su propósito está centrado en la inserción laboral cualificada, la continuidad educativa y el acceso al nivel superior.</i></p>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
<i>Año</i>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<i>Meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Promover mayores articulaciones con otras áreas de la Universidad para poder pensar acciones en conjunto.</p> <p>1.1.2 Fortalecer la Formación Profesional en las trayectorias educativas de los/as estudiantes.</p> <p>1.1.3 Lograr una articulación sistemática con el Instituto de Ingeniería, que permita diseñar acciones en conjunto.</p> <p>1.1.4 Incorporar una nueva orientación (metalmecánica)</p> <p>1.1.5 Desarrollar el diseño curricular de una nueva orientación (metalmecánica)</p>	<p>1.1.1 Continuar el desarrollo de la modalidad Metalmecánica.</p> <p>1.1.2 Desarrollar un trayecto formativo técnico profesional en la especialidad electromecánica para estudiantes regulares que hayan concluido el primer ciclo de la educación secundaria.</p>



<p><i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i></p>	<p>1.1.1 Realización de reuniones semanales con el equipo de la escuela preuniversitaria proponiendo las articulaciones con las distintas áreas de la UNAHUR.</p> <p>1.1.2 Capacitación al equipo docente en el área específica de Programación y metalmecánica</p> <p>1.1.3 Desarrollo de talleres mensuales, de robótica y videojuegos. Desarrollo de proyectos en conjunto sobre electromovilidad, soldadura y simulación.</p> <p>1.1.4. Puesta en marcha del trayecto de Formación Profesional soldador/a básico, soldador/a y carpintero/a metálica y de P.V.V. . Desarrollo integral sector metalmecánica según lineamientos de la RES CFE 409/21. Adecuación del entorno formativo para la nueva especialidad.</p> <p>1.1.5. Desarrollo del perfil profesional de egreso, capacidades profesionales a construir, siguiendo lineamientos de la RES CFE 409/21, y 463/23.</p>	<p>1.1.1 Implementación del Nivel III y IV de la especial metalmecánica, según Diseño Curricular desarrollado en 2024.</p> <p>1.1.2. Desarrollo de una propuesta para tratamiento en Consejo Superior de oferta secundaria técnico profesional, siguiendo los lineamientos del marco de homologación para técnico/a Electromecánico/a Res CFE 15/07 y posteriores.</p>
<p><i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i></p>		

**Objetivo Específico 2: Institucionalizar y desarrollar la Escuela Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas**

*La escuela se encuadra en la decisión del Ministerio de Educación junto con las Universidades de desarrollar un Programa Federal de Educación Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas que no hayan iniciado o finalizado sus estudios obligatorios, sobre la base del Art. 29, inciso g de la Ley de Educación Superior N° 24.521.*

*Se crea a partir de la Resolución N° 118/10 del Consejo Federal de Educación, que en sus Lineamientos Curriculares establece las condiciones básicas respecto del diseño curricular de la modalidad, de su estructura modular, de sus acreditaciones parciales y del enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo de capacidades.*

*Título que otorga: Bachiller en Ciencias Sociales*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	<p>2.1.1 Consolidar la estructura, la dinámica y el equipo de la Escuela Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas con dependencia de la SA.</p> <p>2.1.2 Ampliar la matrícula y fortalecer la trayectoria formativa de los/las estudiantes en cada módulo de cursada.</p> <p>2.1.3 Organizar los dispositivos de inscripciones para la escuela en el primer y segundo cuatrimestre.</p>	<p>2.1.1 Ampliar la matrícula y fortalecer la trayectoria formativa de e los/las estudiantes en cada módulo de cursada.</p> <p>2.1.2 Organizar los dispositivos de inscripciones para la escuela en el primer y segundo cuatrimestre.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	<p>2.1.1 Estructura formalizada a partir de Res. Consejo Superior.</p> <p>2.1.2 Incremento de la matrícula.</p> <p>2.1.3 Inscripción realizada.</p>	<p>2.1.1 Incremento de la matrícula.</p> <p>2.1.2 Inscripción realizada.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	<p>2.2.1 Mejorar el rol de coordinación a partir de la articulación entre los/las docentes de cada módulo.</p> <p>2.2.2 Evaluar y realizar informes de los contenidos curriculares de las unidades temáticas de cada módulo al finalizar cada cuatrimestre.</p> <p>2.2.3 Implementar el Módulo 5.</p> <p>2.2.4 Acompañar y fortalecer las trayectorias de los y las estudiantes.</p>	<p>2.2.1 Fortalecer la articulación entre docentes transversales de lengua y matemática y docentes de módulos, realizando reuniones permanentes.</p> <p>2.2.2 Evaluar, realizar informes y proponer mejoras de los contenidos curriculares de las unidades temáticas de cada módulo al finalizar cada cuatrimestre.</p> <p>2.2.3 Acompañar y fortalecer las trayectorias de los y las estudiantes.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	<p>2.2.1 Realización de dos reuniones cuatrimestrales, mínimamente.</p> <p>2.2.2 Evaluación e informes de contenidos cada cuatrimestre.</p> <p>2.2.3 Implementación del Módulo 5.</p> <p>2.2.4 Implementación de tutoría quincenales.</p>	<p>2.2.1 Realización de dos reuniones cuatrimestrales, mínimamente.</p> <p>2.2.2 Evaluación, informes y propuesta de mejora de contenidos cada cuatrimestre.</p> <p>2.2.3 Implementación de tutorías quincenales.</p>

<i>Resultados / Observaciones</i> Meta 2.2		
Meta 2.3	2.3.1 Articular acciones con otras áreas de la Universidad para potenciar la formación profesional.	2.3.1 Articular acciones con otras áreas de la Universidad para potenciar la formación profesional.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3.1 Talleres y cursos complementarios incorporados.	2.3.1 Talleres y cursos complementarios incorporados.
<i>Resultados / Observaciones</i> Meta 2.3		

### **Objetivo Específico 3: Desarrollar la Escuela Universitaria de Inglés**

*La Universidad considera que el acceso a los aprendizajes de las lenguas extranjeras debe ser concebido como un derecho y formar parte de los conocimientos y las habilidades que brinde la educación básica obligatoria. En particular, el buen dominio del inglés como lengua extranjera no debería estar restringido a una élite, sino que debería ser un derecho más para toda persona que desee hablarlo, comprenderlo o utilizarlo para los fines que considere necesario.*

*En ese marco la Universidad creó en el año 2021 la Escuela Universitaria de Inglés (EUdI). La responsabilidad académica de la EUdI corresponde a la dirección del Profesorado Universitario de Inglés del Instituto de Educación de la UNAHUR. La estructura de la Escuela comprende la existencia de 14 niveles determinados a partir de la adaptación de los descriptores internacionales Canadian Benchmarks . Los cursos tienen un cupo máximo de 25 estudiantes. En los próximos años se desarrollará y consolidará esta propuesta.*

*Responsable: Secretaría Académica e Instituto de Educación*

Año	2024	2025
Meta 3.1	3.1 Tener en funcionamiento los 14 niveles de la escuela de inglés.	3.1 Aumentar la continuidad de egresados/as de la escuela de inglés que continúen el profesorado de inglés.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Niveles ofrecidos	3.1 Cantidad de graduados de la escuela de inglés que se inscriban al profesorado de inglés.
<i>Resultados / Observaciones</i> Meta 3.1		
Meta 3.2		3.2 Ampliar la oferta de cursos de otros idiomas.
<i>Indicadores de logro de la</i>		3.2 Cursos dictados.

<i>meta 3.2</i>		
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>		3.3 Implementar los procedimientos necesarios para el dictado de otros cursos de idiomas.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>		3.3 Procedimientos implementados
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		

### 3.2 Función Investigación

#### **Objetivos Generales<sup>2</sup>**

La Universidad asume la investigación científica como una de sus funciones sustantivas e impulsa un modelo de producción de conocimiento inter y multidisciplinario, a partir de problemáticas relevantes, pertinentes y oportunas para comprender la realidad social –local, nacional, regional y mundial– y actuar en ella transformándola en un sentido emancipador.

La Universidad promueve la investigación básica y aplicada, teórica y experimental, los desarrollos tecnológicos y las creaciones artísticas, con el fin de que generen en su ámbito una cultura de ciencia y la posicionen como un actor relevante en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Se aborda esta función a partir de Proyectos y Programas de investigación y desarrollo, y se constituyen Laboratorios para consolidar una masa crítica de investigadores e investigadoras alrededor de temáticas bien definidas. Sus objetivos son la producción de conocimiento y la formación de personal para la I+D+i, en cualquier estadio de sus vidas científicas.

La investigación se nutre de las temáticas propias de cada disciplina y las demandas del medio, establecidas en Áreas de Conocimiento definidas institucionalmente. La Universidad asegura que sus investigaciones se realicen con respeto por los factores sanitarios, legales, éticos, ambientales y de seguridad de la sociedad argentina.

La Universidad promueve que sus investigadores e investigadoras tengan dedicación exclusiva y que cuenten con condiciones materiales adecuadas, que garanticen la consolidación de un clima de investigación en sus sedes. Se impulsa la carrera científica como una oportunidad laboral concreta para quienes se gradúen de la UNAHUR, proponiendo instancias de formación para la vida científica, postulación a becas y estimulando su participación en actividades de investigación y desarrollo.

#### **Objetivo Específico 1: Reformular la estructura organizativa y normativa de la función**

*Se propone, tras el análisis de resultados del plan estratégico 2020-2024 y las dos evaluaciones externas de la función atravesadas en el mismo período (CONEAU y PEI-MinCyT), elaborar una síntesis de definiciones estructurales plasmadas en un Reglamento de la Vida Científica, con referencias a documentos operativos para las actividades específicas. Asimismo, se prevé la presentación ante el Consejo Superior de una nueva estructura organizativa, también producto del análisis de los procesos de evaluación mencionados, que sirva para la planificación y orden de las tareas cotidianas.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2024	2025
Meta 1.1	1.1 Analizar los resultados del PDI del PEI 2020/24 y las evaluaciones institucionales del MinCyt y CONEAU (Enero - Junio)	

<sup>2</sup> Definidos en el Plan Estratégico

<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Reglamentos a modificar o a dejar sin efecto.  Nuevas estructuras de gestión diseñadas.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>	1.1 Se detectaron cinco reglamentos a modificar, condensados en un único instrumento, por lo cual se deberían dejar sin efecto:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Política de investigación de la Universidad Nacional de Hurlingham</li> <li>2. Becas de Formación para la I+D</li> <li>3. Filiación institucional</li> <li>4. Creación y evaluación de agrupamientos de investigación, desarrollo, transferencia e innovación</li> <li>5. Consejo Consultivo de I+D</li> </ol> <p>Se propone una única estructura de agrupamientos de CTyA, para todas las disciplinas.</p> <p>Se definen cinco Áreas de Conocimiento de interés de la UNAHUR para el desarrollo de actividades de I+D+i.</p>	
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Elaborar y proponer al Consejo Superior un Reglamento de la Vida Científica de la Universidad Nacional de Hurlingham que sintetice la visión institucional sobre CTyA, contenga definiciones estructurales concretas y propaga mecanismos ágiles de gestión de actividades de I+D+i.	1.2 Enviar al Consejo Superior una propuesta de organigrama de la Secretaría de Investigación que identifique funciones específicas, perfiles y tareas y organice los procesos de gestión y administración.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Reglamento aprobado por el Consejo Superior.	1.2 Estructura organizativa de la Secretaría de Investigación aprobada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>	1.2 Fue elevado al Consejo Superior para su tratamiento en el mes de julio de 2024.	

**Objetivo Específico 2: Poner en marcha las nuevas estructuras de gestión y planificación definidas en el Reglamento de la Vida Científica**

Se fortalecerán las definiciones estructurales dadas en el Reglamento de la Vida Científica, readecuando agrupamientos y evaluándolos cuando corresponda, en conjunto con el Consejo Consultivo de CTyA.

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Adecuar los agrupamientos de antiguas normativas a la actual de Laboratorios de CTyA.	2.1 Tener Laboratorios de CTyA creados en todas las Áreas de Conocimiento (al menos uno por AC).
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Laboratorios readecuados / Agrupamientos preexistentes	2.1 Laboratorios por AC (para cada AC).
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Tener una reunión con el Consejo Consultivo de CTyA para presentar el Reglamento de la Vida Científica, el PDI y la foto de las actividades de I+D+i de la UNAHUR a 2024.	2.2 Tener al menos una reunión del Consejo Consultivo de CTyA.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Número de reuniones del Consejo Consultivo de CTyA en 2024 (mayor o igual a una). Laboratorios y/o Programas de I+D proyectados para 2025. Proyección de Becas cofinanciadas o propias por AC para 2025. Pasantías de I+D proyectadas para 2025.	2.2 Número de reuniones del Consejo Consultivo de CTyA en 2025 (mayor o igual a una).
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3 Evaluar los Programas de Investigación y Desarrollo y definir si pueden transformarse en algún agrupamiento de I+D.	

<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3 Evaluaciones hechas y propuestas de creación de Laboratorios de CTyA.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		

**Objetivo Específico 3: Crear y fortalecer instrumentos operativos de promoción de la Vida Científica**

*Se agilizará la dinámica de la vida científica de la UNAHUR a partir de la revisión y/o creación de instrumentos operativos para la gestión de convocatorias a proyectos de investigación y desarrollo, la formación de científicos y científicas y la mejora del hábitat.*

*En esta etapa no se priorizan indicadores cuantitativos para presentaciones y/o adjudicaciones de subsidios y becas, sino poder ampliar lo sucedido a las AC con menor desarrollo relativo. Esto implica garantizar la presencia de disciplinas con menor actividad en los instrumentos tradicionales del SNCTI, como las del ISC y el ITI.*

*Otra instancia importante de trabajo será la de formación de investigadore/as, enfatizando la incorporación a la Vida Científica de graduada/os de la UNAHUR.*

*Se trabajará en garantizar los puestos de trabajo para todo el Personal de I+D+i, sean experimentales o no sus tareas cotidianas. En los términos de las instalaciones experimentales, se colaborará con la Secretaría Académica en la puesta en marcha de la Dirección IE y sus tareas iniciales.*

*Se trabajará en la consolidación del Comité Universitario de Bioética, recogiendo las experiencias del período anterior y profundizando el trabajo en el área de educación. Asimismo, se prevé la incorporación de un espacio de asistencia metodológica con intervenciones previas a la elevación de proyectos al comité.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

<i>Año</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Crear un Programa de Formación para la Vida Científica (PFVC) que incorpore todos los estadios.	3.1 Poner en marcha las siguientes actividades del PFVC: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Curso de Introducción a la Vida Científica</li> <li>2. Ofrecer cursos de formación en técnicas de vigilancia tecnológica, formulación y gestión de proyectos y bioética de la investigación.</li> <li>3. Organizar esquema para la práctica de idiomas, escritura y oralidad.</li> <li>4. Convocatoria a Pasantías de I+D</li> </ol>



		<p>en Laboratorios de CTyA y/o Instalaciones Experimentales.</p> <p>5. Generación de actividades acreditables ligadas a temas pertenecientes a la VC de la UNAHUR o de sus carreras.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Programa creado por el Consejo Superior	<p>3.1</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Curso dictado.</li> <li>2. Cursos dictados.</li> <li>3. Oferta puesta en marcha</li> <li>4. Una convocatoria a pasantías realizada y finalizada</li> <li>5. Propuesta realizada a la Secretaría Académica</li> </ol>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Proponer el cofinanciamiento de becas doctorales junto a CONICET y CIC, incorporando Áreas de Conocimiento y disciplinas que no hayan participado del programa.	3.2 Proponer el cofinanciamiento de becas doctorales junto a CONICET y CIC, incorporando Áreas de Conocimiento y disciplinas que no hayan participado del programa.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Nota elevada a los organismos correspondientes con las propuestas e inicio de las convocatorias.	3.2 Nota elevada a los organismos correspondientes con las propuestas e inicio de las convocatorias.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Incorporar a las carreras del Instituto de Salud Comunitaria en presentaciones a becas de investigación externas para estudiantes de grado.	3.3 Incorporar a todas las carreras que no hayan participado en convocatorias aun a becas de investigación externas para estudiantes de grado.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Postulaciones de estudiantes del ISC a convocatorias externas	3.3 Postulaciones a convocatorias externas de estudiantes de carreras que no hayan participado previamente.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		

<i>Meta 3.4</i>	3.4 Realizar una convocatoria a proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, incorporando las AC y la producción artística en las bases.	3.4 Realizar una convocatoria a proyectos de investigación y desarrollo.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 Convocatoria realizada. Número de proyectos aprobados / AC Número de proyectos acreditados como PDS / Número de proyectos subidos al Banco Nacional de PDS.	3.4 Convocatoria realizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	3.5 Crear Programas de I+D en AC y/o disciplinas sin agrupamientos: 1. Tecnologías de fabricación	3.5 Crear Programas de I+D en AC y/o disciplinas sin agrupamientos: 2. Desarrollo vegetal (bioinsumos, suelos y plantas) 3. Enseñanza STEM 4. Literatura, teatro y cine 5. Ciencias del espacio
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5 Programa creado	3.5 Programas creados. Programas / AC para cada AC.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.5</i>		
<i>Meta 3.6</i>	3.6.1 Contribuir con la Secretaría Académica en la creación por RR de las Instalaciones Experimentales. 3.6.2 Realizar el trámite de transferencia del patrimonio a la Secretaría Académica de los equipos experimentales.	3.6.1 Revisar el Procedimiento Normativo que incluye las actividades de I+D+i en cumplimiento de lo establecido en el reglamento. 3.6.2 Garantizar el acceso a un puesto de trabajo (escritorio, computadora personal, conectividad y bibliografía especializada) para todo el Personal de I+D+i en las instancias FVC e ICTA de sus carreras.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.6</i>	3.6.1 Número de IE creadas por RR / Número de IE proyectadas 3.6.2 Patrimonio transferido en su	3.6.1 Presentación del PN revisado al Consejo Superior. 3.6.2 Puestos de trabajo / Personal de

	totalidad.	I+D+i involucrado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.6</i>		
<i>Meta 3.7</i>	3.7 Implementar una nueva modalidad de funcionamiento del CUB: 1. Instancia metodológica 2. Evaluación bioética	3.7.1 Registrar las actuaciones y dictámenes a través de actos administrativos para ordenar el funcionamiento del CUB. 3.7.2 Iniciar el trámite de incorporación del CUB al Comité de Ética Central de la Provincia de Buenos Aires.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.7</i>	3.7 Implementación efectuada con al menos un proyecto elevado al CUB.	3.7.1 Registro administrativo de las actuaciones en SUDOCU. 3.7.2 Trámite iniciado
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.7</i>		

**Objetivo Específico 4 Poner en funcionamiento un espacio de asesoramiento y asistencia en protección intelectual, para la puesta en valor de la producción científica de la Universidad.**

*Durante el período pasado se lograron avances importantes en investigación básica y aplicada en algunas AC, nos proponemos avanzar en la exploración de posibilidades de transferencia de los resultados investigación.*

*La intención es crear un espacio de gestión (permanente) para esto, en paralelo con profundizar la formación del Personal de I+D+i en temas de registros de propiedad intelectual.*

Se avanzará inicialmente en el AC Una Salud - Biotecnología en donde existen experiencias de trabajo y financiamiento por parte del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), para continuar con el resto de las áreas.

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2024	2025
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Relevar y estudiar las oportunidades de transferencia de resultados de investigación en el AC Una Salud - Biotecnología, en Cannabis medicinal, Nuevos alimentos y Nanotecnología. 4.1.2 Sensibilizar al Personal de I+D+i	4.1.1 Proteger y registrar los activos intangibles que se hayan generado (y relevado) como resultado de la investigación básica y aplicada. 4.1.2 Sensibilizar y capacitar en propiedad intelectual e inteligencia estratégica a investigadora/es y los

	acerca de la importancia y necesidad de uso de una correcta filiación institucional.	agentes que gestionan esos activos protegidos. 4.1.3 Relevar y estudiar las oportunidades de transferencia de resultados de investigación en todas las AC de la Universidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Informe de Marcas y de patentabilidad/registro de casos detectados. 4.1.2 Capacitación realizada.	4.1.1 Trámites de protección y registro iniciados. 4.1.2 Capacitación realizada (coincide con el PFVC). 4.1.3 Relevamiento realizado y estudiado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

### 3.3 Función Extensión y Relaciones con la Comunidad

#### **Objetivos Generales**<sup>3</sup>

La Universidad asume la extensión como una de sus funciones sustantivas y la entiende como la interacción y enriquecimiento mutuo entre la

institución universitaria y los demás componentes del cuerpo social. La UNAHUR acerca sus acciones y servicios a la comunidad con el fin de contribuir

a su desarrollo y transformación. Lo hace tanto a través de la organización de actividades abiertas como de la prestación de asistencia científica y

técnica y/o la elaboración de proyectos en conjunto con la comunidad en la que se encuentra inserta y con otras instituciones y organismos

vinculados con los temas y problemas que integran sus áreas disciplinares de incumbencia.

Para la Universidad en esta función se incluyen:

i) actividades de investigación aplicada al estudio de problemas tecnológicos, productivos y sociales y su consecuente vinculación con las contrapartes requirentes;

ii) asistencia científica y técnica, así como servicios de alto valor agregado o complejidad que no puedan ser prestados por profesionales independientes, orientada tanto al estado como a la comunidad contribuyendo a su desarrollo y transformación, mediante el estudio en particular de problemas nacionales y regionales;

iii) comunicación y difusión de sus actividades, producciones y del conocimiento en todas sus formas, preservando la cultura nacional;

iv) desarrollo de la producción editorial, atendiendo tanto a los aspectos técnicos como a los comerciales y de difusión y articulación con otras editoriales, organizaciones e instituciones,

v) organización de talleres culturales y deportivos para la comunidad universitaria y la comunidad en general;

vi) promoción de acciones que contribuyan a la participación y formación integral de los y las estudiantes tomando en cuenta la curricularización de la extensión;

vii) organización de trayectos formativos vinculados al área de formación profesional;

viii) organización de formaciones específicas en lenguas extranjeras dirigidas a la comunidad en general.

#### A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado

##### **Objetivo Específico 1. Fortalecer la oferta de Servicios Tecnológicos**

*Se pretende avanzar con la actualización de la normativa inherente a las Actividades de Transferencia e Innovación (ATI), con nuevas definiciones y propuestas de agilidad en la implementación. A raíz de*

<sup>3</sup> Definidos en el Plan Estratégico

la creación de la Dirección Instalaciones Experimentales se distinguirá entre Servicios Tecnológicos (ST) que las utilicen y los que no. Resulta de fundamental importancia sistematizar la información referida a los ST, creando un catálogo exhaustivo en español, inglés y chino.

Responsable: Secretaría de Investigación

Año	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Actualizar la normativa de las Actividades de Transferencia e Innovación (ATI) incorporando nuevas definiciones y propuestas de implementación ágiles.	1.1 Incorporar a la oferta a todas las Instalaciones experimentales existentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Elevación al Consejo Superior de un nuevo Reglamento de Actividades de Transferencia e Innovación (ATI).	1.1 Catálogo exhaustivo con todas las Instalaciones Experimentales incorporadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Robustecer los mecanismos administrativos para la ejecución técnica y financiera de servicios tecnológicos.	1.2 Concretar la prestación de Servicios Tecnológicos en todas las AC y los rubros industriales de mayor interés.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Aprobación del nuevo Reglamento de ATI.	1.2 Número de ST prestados / AC (medido por AC).
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Sistematizar la oferta de Servicios Tecnológicos basados en Instalaciones Experimentales.	
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Incorporación de propuestas que agilicen la instrumentación financiera y técnica de los Servicios Tecnológicos.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Sistematizar la oferta de Servicios Tecnológicos de asistencia técnica (no experimental).	

<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Catálogo con la oferta sistematizada por equipamiento, tecnología, tipo de asistencia técnica y/o campo disciplinar.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		

**Objetivo Específico 2. Profundizar el acompañamiento a PYMES de la región**

*Se pretende continuar con el acompañamiento a empresas a presentaciones a convocatorias de I+D+i, en conjunto o a través de la formulación, gestión y evaluación de proyectos.*

*Asimismo, la Incubadora de la UNAHUR se propone acompañar iniciativas que surjan del entorno productivo, así como de proyectos de investigación y desarrollo propios, y de propuestas de estudiantes avanzados.*

*Por otra parte, surge la necesidad de generar convocatorias alternativas a las de la Función Investigación, Ciencia, Tecnología y Arte, que permita incluir desarrollos de menor complejidad requeridos por la UNAHUR y el sector productivo, estudios prospectivos, de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, y sume a otros actores de la comunidad universitaria, más allá del Personal de I+D+i.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Sostener el ritmo de presentaciones en conjunto con el sector productivo a convocatorias nacionales e internacionales de financiamiento.	2.1 Lanzar una convocatoria interna a proyectos de vinculación tecnológica, alternativos y complementarios con los PIADT, que responda a necesidades tanto de la UNAHUR como del sector productivo.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Proyectos formulados en conjunto con el sector productivo.	2.1 Convocatoria interna a proyectos de vinculación tecnológica diseñada y lanzada.  Aprobación de los proyectos de vinculación tecnológica por parte del Consejo Superior.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Acompañar en el proceso de formulación y gestión de proyectos a convocatorias nacionales e	2.2 Profundizar el acompañamiento de proyectos formulados y acompañados en conjunto con el sector privado.

	internacionales para el financiamiento de proyectos.	
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Proyectos acompañados en conjunto con el sector productivo.	2.2 Proyectos formulados y acompañados en conjunto con el sector privado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3 Fortalecer la cartera de proyectos de la Incubadora UNAHUR con iniciativas de la comunidad educativa acompañados.	
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3 Proyectos incorporados al conjunto de iniciativas acompañadas por la INCUBADORA UNAHUR.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		

### **Objetivo Específico 3: Apoyar las iniciativas de Voluntariado Universitario**

*La UNAHUR apoya las iniciativas de sus estudiantes insertas en programas de voluntariado universitario mediante la difusión de las convocatorias, la asistencia en las presentaciones y el acompañamiento en el desarrollo de éstas mediante la participación de sus docentes.*

*La UNAHUR promueve los valores de solidaridad.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad y Secretaría de Bienestar Estudiantil*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Ampliar la cantidad de estudiantes de todas las carreras que participen en programas de voluntariado universitario	3.1 Generar instancias de participación estudiantil
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Cantidad de estudiantes participantes en las actividades de voluntariado.	3.1 Cantidad de propuestas de participación. cantidad de estudiantes que participan
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		



## B) Área Interacción con la Comunidad

<b>Objetivo Específico 1: Organizar talleres culturales y deportivos</b>		
<i>La Universidad ofrece diversas propuestas culturales y deportivas de acceso libre para todos los interesados. Estas ofertas incluyen actividades específicas para grupos etarios específicos, como los niños o los adultos mayores y en algunos casos son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.</i>		
<i>Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad y Secretaría General</i>		
Año	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Diversificar la oferta de talleres culturales sumando más lenguajes artísticos.	1.1 Fortalecer el proceso de curricularización.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Cantidad de talleres culturales de distintos lenguajes artísticos	1.1 Adecuación de los contenidos y formatos entre las actividades de extensión y materias de grado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Diversificar la oferta de talleres deportivos. Consolidar un área deportiva dedicada a la participación en la alta competición.	1.2 Fortalecer el proceso de curricularización.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Cantidad de competencias en las que se participó	1.2 Adecuación de los contenidos y formatos entre las actividades de extensión y las materias de grado
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3.1 Continuar con la oferta de talleres para personas mayores. 1.3.2 Generar espacios de promoción de los cursos y de las producciones realizadas en ellos. 1.3.3 Analizar, comunicar y difundir el impacto que tiene el tránsito por el espacio universitario de las personas mayores.	1.3.1 Continuar la oferta de talleres y cursos para personas mayores. 1.3.2 Promover instancias de integración e intercambio de experiencias formativas entre los participantes de los cursos y los estudiantes de las carreras. 1.3.3 Proveer información e insumos de investigación para el estudio de trayectos formativos en el ámbito

		universitario para personas mayores.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	<p>1.3.1 Cantidad de cursos que conforman la oferta anual.</p> <p>Cantidad de participantes que realizaron cursos durante el año.</p> <p>1.3.2 Realización de muestras anuales y repositorio de lo registrado en formato audiovisual.</p> <p>1.3.3 Realización de encuestas, informes anuales, entrevistas y difusión de la información obtenida.</p>	<p>1.3.1 Cantidad de cursos que conforman la oferta anual.</p> <p>Cantidad de participantes que realizaron cursos durante el año.</p> <p>1.3.2 Participación de las personas mayores en actividades académicas y de extensión. Participación de estudiantes de las carreras en los cursos como practicantes o tutores.</p> <p>1.3.3 Existencia de archivo digital de registro de clases, producciones de los cursos, informes y entrevistas en el micrositio de UPAMI.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Ofrecer actividades de formación profesional a través del Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción**

*Según lo establecido en el Capítulo III de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional la Formación Profesional (FP) tiene como objetivos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo a través de la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales de un campo ocupacional.*

*El ámbito de la FP se organiza según el tipo de propósito formativo y la forma de acceso: Capacitación Laboral- Formación Profesional Inicial -organizada en tres niveles de certificación; y Formación Profesional Continua. Los centros donde se dicta FP ofrecen formaciones para el trabajo, en general de corto plazo, así como trayectorias de especialización y actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias de la Educación Técnico Profesional (ETP) como de los niveles superiores de la educación formal.*

*La Universidad ha creado en el año 2020 su propio Centro Tecnológico de Formación Profesional para el Trabajo y la Producción que se constituye como un Centro de FP. El objetivo es ampliar y actualizar la oferta de cursos en función de la demanda del sector productivo y de los estudiantes interesados. En algunos casos las capacitaciones son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad*

Año	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Articular los trayectos formativos del Centro Tecnológico para el Trabajo y la Producción con los planes de estudio	2.1 Consolidar y ampliar la oferta de trayectos formativos con certificación a nivel nacional.

	de las carreras ofrecidas.	
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 cantidad de trayectos formativos que son considerados curricularmente en las carreras de grado.	2.1 Cantidad de trayectos formativos.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Brindar cursos de capacitación específica a través del uso de Simuladores.	2.2 Profundizar el uso de los simuladores para capacitaciones específicas.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Cantidad de cursos ofrecidos.	2.2 Cantidad de simuladores para capacitaciones específicas usados
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3 Organizar Prácticas profesionalizantes con escuelas técnicas del distrito.	2.3 Continuar en la organización de PP.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3 Cantidad de estudiantes que participan de las prácticas.	2.1 Cantidad de PP organizados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		

**Objetivo Específico 3: Ofrecer las actividades de cultura, deportes y formación profesional fuera de la Universidad mediante el Programa Universidad en los Barrios**

*La Universidad realiza convenios con clubes barriales de la región en los que ofrece los talleres deportivos, culturales, así como los cursos de formación profesional que se dictan en sus sedes. De esta forma promueve el acceso a estas actividades.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad*

Año	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Fortalecer la articulación de Universidad en los Barrios con el sistema educativo y servicios locales.	3.1 Acordar propuestas con los 4 institutos para fortalecer la presencia territorial de la universidad.

<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 contactos establecidos con el sistema educativo y los servicios locales	3.1 Cantidad de propuestas presentadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		

**Objetivo Específico 4: Fortalecer la vinculación institucional impulsando la firma de convenios**

*Como parte de la interacción permanente de la UNAHUR con sectores de gobiernos, productivos, socioculturales, asistenciales y entidades sin fines de lucro se impulsará la firma de convenios de cooperación marco y específicos para el desarrollo de actividades de interés mutuo. Se buscará optimizar los mecanismos de gestión de estos convenios, incluyendo el acceso a la información pública de los convenios celebrados y su estado de ejecución.*

*Responsable: Secretaría General*

Año	2024	2025
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Propiciar espacios de articulación con el gobierno local, promoviendo acciones conjuntas de interés mutuo.	4.1. Contar con una agenda de actividades entre la Universidad y sectores estratégicos en el marco de convenios celebrados.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Agenda de reuniones con sectores específicos del gobierno local, actividades, programas y eventos realizados en conjunto.	4.1 Cantidad de eventos realizados. Incremento anual de convenios firmados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2.1 Divulgación de la guía para la gestión de convenios. Reuniones de capacitación con otras áreas de UNAHUR. 4.2.2 Registro de las dificultades en el circuito administrativo.	4.2.1 Actualización del reglamento de convenios. 4.2.2 Presentación de un procedimiento normativo para la gestión de convenios.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2.1 Conocimiento del circuito administrativo para la gestión de convenios por parte del personal de las distintas áreas y mayor fluidez en el trámite. 4.2.2 Propuesta de modificación de	4.2.1 Nuevo reglamento de convenios. 4.2.2 Aprobación de manual de procedimiento normativo.

	reglamento y circuito administrativo.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3 Divulgación del manual de uso/procedimiento normativo (cursograma) para la celebración de convenios.	4.3 Contar con un registro activo y dinámico del estado de los convenios firmados y en procedimiento de firma.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.3 Utilización del manual de uso/procedimiento normativo por parte del personal.	4.3 Existencia del registro y grado de actualización respecto del estado de cada convenio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Completar el relevamiento de los convenios vigentes y tener un diagnóstico acabado de fortalezas y debilidades sobre la cooperación institucional.	4.4.1 Desarrollar un sistema de seguimiento y registro de convenios en proceso de firma. 4.4.2 Automatizar estadísticas a partir de los datos de registro y seguimiento de convenios.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.4</i>	4.4. Producción del informe y relevamiento.	4.4 Informe anual de convenios.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		
<i>Meta 4.5</i>	4.5 Incorporar a la web de UNAHUR un buscador de los convenios firmados desde 2015, por año, institución, tipo de convenio, etc. que permita consultas de interés para la gestión.	4.5 Incorporar a SUDOCU un repositorio de convenios firmados con etiquetas que faciliten la búsqueda.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.5</i>	4.5 Cantidad de convenios actualizados, con la información completa.	4.5 Porcentaje de convenios cargados en SUDOCU respecto del total de los convenios suscriptos.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

Meta 4.5		
----------	--	--

### C) Comunicación

<b>Objetivo Específico 1: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta académica.</b>		
<i>La UNAHUR promueve el interés por su oferta académica de pregrado, grado y posgrado mediante la planificación, elaboración y difusión de piezas comunicacionales en su sitio web institucional, las redes sociales de la Universidad, así como también a través de campañas en la vía pública y en medios de comunicación. Se utilizarán estrategias de comunicación modernas, y adaptadas a las diversas audiencias.</i>		
<i>Responsable: Dirección de Comunicación Institucional</i>		
<b>Año</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<i>Metas</i>	1.1 Planificar, desarrollar e implementar estrategias de comunicación para el año 2024 a fin de dar a conocer, fortalecer y potenciar la oferta académica, programas de extensión y proyectos de la Universidad.	1.1 Planificar, desarrollar e implementar estrategias de comunicación para el año 2025 a fin de dar a conocer, fortalecer y potenciar la oferta académica, programas de extensión y proyectos de la Universidad.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.1 Planificación, desarrollo e implementación de las estrategias de comunicación realizadas.	1.1 Planificación, desarrollo e implementación de las estrategias de comunicación realizadas.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>	1.2 Crear e implementar campañas institucionales que abarquen carreras de grado, pregrado y posgrado. Posicionar en la comunidad de graduados el nuevo "claime" de la Universidad.	1.2 Avanzar en el posicionamiento del "claime" Somos UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.2 Instalación del nuevo "claime": Somos UNAHUR	1.2 Consolidación del "claime" Somos UNAHUR.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

**Objetivo Específico 2: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con Ciencia y Técnica**

*Se comunicarán periódicamente las novedades (convocatorias, financiamiento, eventos) nacionales e internacionales de relevancia para el personal I+D, comunidad UNAHUR, PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector. Se buscará la mejora en la comunicación de oportunidades de financiamiento para el plantel de I+D de la UNAHUR, así como el fortalecimiento en tareas de vigilancia y prospectiva, que permitan orientar los esfuerzos económicos y de gestión de la institución.*

*Asimismo, se difundirá el conocimiento producido en la UNAHUR hacia afuera de la universidad. Dependiendo el tipo de actividad, varían los destinatarios de estas, dentro de la comunidad local, provincial, nacional o internacional. También se busca la formación de personal en tareas de comunicación científica y popularización. Todo esto encarado desde una perspectiva de género que destaque y visibilice el rol de la mujer en la ciencia y la tecnología.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

Año	2024	2025
<i>Metas</i>	2.1 Desarrollar e implementar una nueva línea de comunicación: UNAHUR Investiga. Instalar el “claime” Somos UNAHUR en publicaciones.	2.1 Consolidar la línea de comunicación UNAHUR Investiga y el “claime” Somos UNAHUR en las publicaciones
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.1 UNAHUR investiga en Jornadas “Contar la Ciencia”. Implementar contenidos en 360 que logren impactar en medios nacionales	2.1 Consolidación de la línea de comunicación UNAHUR Investiga y el “claime” Somos UNAHUR en las publicaciones.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>	2.2 Rediseñar página web para generar valor de marca. Instalar UNAHUR en valores científicos tecnológicos. Generar un nuevo espacio para investigadores y un nuevo espacio para CyT en las redes de la Universidad.	
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	2.2 Desarrollo de mockup, puesta en marcha de la implementación, proyectado para septiembre 2024	
<i>Resultados / Observaciones</i>		

**Objetivo Específico 3: Fortalecer la comunicación y difusión de la Vida Científica de la UNAHUR**

*Se difundirán las actividades de I+D+i a los estudiantes en pos de ofrecer a la vida científica como una oportunidad laboral. En este sentido se pretende involucrar a todo el Personal de I+D+i a que contribuya a la creación de una cultura de investigación, participando de jornadas para estudiantes de*

pregrado y grado.

Se fortalecerán los canales de comunicación de oportunidades de financiamiento para el personal de I+D+i, no sólo incrementando canales sino también mejorando la calidad de visualización de las publicaciones o comunicaciones.

Responsable: Secretaría de Investigación

Año	2024	2025
<i>Meta 4.1</i>	3.1.1 Dar inicio al ciclo Contar la Ciencia para estudiantes de la UNAHUR. 3.1.2 Mejorar la presencia de la CTyA en web institucional.	3.1.1 Dar continuidad al ciclo Contar la Ciencia para estudiantes de la UNAHUR 3.1.2 Iniciar un ciclo de conferencias con personal de la UNAHUR y externo en temas de interés y actualidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	3.1.1 Número de jornadas del ciclo AC involucradas / AC totales Número de investigadore/as participantes 3.1.2 Sitio web actualizado, en inglés y en español, en donde figuren los agrupamientos vigentes, los proyectos, el Personal del I+D+i y otra información de interés.	3.1.1 Número de jornadas del ciclo Número de jornadas por AC 3.1.2 Número de conferencias con conferencistas propios Número de conferencias con conferencistas externos
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	3.2 Informar periódicamente al Personal de I+D+i acerca de las oportunidades de financiamiento existentes a través de diferentes plataformas	3.2 Informar periódicamente al Personal de I+D+i acerca de las oportunidades de financiamiento existentes a través de diferentes plataformas
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	3.2 Número de envíos de la Agenda de Ciencia, Tecnología y Arte Interacciones por el canal de WApp <i>Novedades CyT</i>	3.2 Número de envíos de la Agenda de Ciencia, Tecnología y Arte Interacciones por el canal de WApp <i>Novedades CyT 2025 / Interacciones por el canal de WApp Novedades CyT 2024</i>
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		



**Objetivo Específico 4: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta de actividades abiertas a la comunidad.**

*La UNAHUR ofrece diversos talleres culturales y deportivos, actividades de formación profesional o de esparcimiento abiertas al público general, que no son personal o estudiantes de esta. Para lograr un mejor aprovechamiento de esta oferta se realizan tareas de difusión específica de las mismas.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

Año	2024	2025
<i>Metas</i>	4.1 Desarrollar e implementar una nueva línea de comunicación: UNAHUR en territorio. Instalar el “claime” Somos UNAHUR en publicaciones. Desarrollar una identidad visual.	4.1 Consolidación de la nueva línea de comunicación UNAHUR en territorio, del “claime” Somos UNAHUR en publicaciones y de una identidad visual.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	4.1 Desarrollo de jornadas solidarias y talleres bajo el lema Somos UNAHUR. Producción de piezas gráficas e indumentaria en línea. Generación de cápsulas audiovisuales para redes y medios nacionales.  Encuadre de redes satelitales de la Secretaría de Servicios a la Comunidad. Generación de un Manual de aplicación digital. Capacitación de los usuarios.	4.1 Continuar con las jornadas solidarias y talleres, la producción de piezas gráficas e indumentaria en línea.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

**Objetivo Específico 5: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con las actividades de los órganos de gobierno colegiados con el objetivo de fortalecer su funcionamiento.**

*Las características del cogobierno universitario suelen ser ajenas a las formas de organización que la sociedad conoce. Por lo tanto, es necesario realizar acciones específicas de difusión para que tanto los miembros de la comunidad universitaria como los ciudadanos que no asisten a ella estén informados de las actividades relacionadas con el gobierno de la UNAHUR.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

Año	2024	2025
<i>Metas</i>	5.1 Difundir las funciones de los órganos de gobierno para el fortalecimiento institucional.	5.1 Difundir las funciones de los órganos de gobierno para el fortalecimiento institucional.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.1 Transmisión en vivo de las reuniones del CS. Comunicados de prensa con la información más relevante.	5.1 Transmisión en vivo de las reuniones del CS. Comunicados de prensa con la información más relevante.

<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>	5.2 Implementar una estrategia de comunicación política que trascienda los procesos electorales. Crear una comunidad en redes sociales que se mantenga activa.	5.2 Implementar la estrategia de comunicación política.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	5.2 Planificar la estrategia para implementarla en el año 2025	5.2 Estrategia implementada.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>		5.3 Generación de contenidos audiovisuales que convoquen a la participación de la comunidad universitaria, despierten interés y generen sentido de pertenencia.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>		5.3 Contenidos generados e impacto de los mismos evaluado.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

**Objetivo Específico 6: Posicionar a la Universidad como una institución de renombre y buena reputación en la comunidad.**

*En paralelo con la difusión de iniciativas relacionadas específicamente con las distintas funciones universitarias, la Universidad busca difundir su Misión, Visión, Valores y Principios definidos en el PEI mediante herramientas comunicacionales.*

*El sentido de pertenencia y el orgullo son sentimientos compartidos por la comunidad de UNAHUR. La conexión emocional no sólo es experimentada por los estudiantes, los docentes y Nodocentes sino para cada vecino de Hurlingham que hoy considera la institución como parte integral de su vida.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Metas</i>	6.1 Consolidar y potenciar la identidad corporativa a través del desarrollo del "claime" Somos UNAHUR.  Potenciar sentimientos de compromiso, cercanía, familiaridad, y la oportunidad de desarrollo, de estudio, de progreso y de futuro.	6.1 Consolidar y potenciar la identidad corporativa

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.1 Implementación de “claime” en discursos, cartelería y en producciones audiovisuales.	6.1 Evaluar el impacto de la instalación del “claime” Somos UNAHUR.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>	6.2 Desarrollo e implementación de las nuevas líneas de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- UNAHUR en cifras</li> <li>- UNAHUR enseña</li> <li>- UNAHUR investiga</li> <li>- UNAHUR en territorio</li> <li>- UNAHUR Sustentable</li> <li>- UNAHUR Internacional</li> </ul>	6.2 Consolidación de las líneas de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- UNAHUR en cifras</li> <li>- UNAHUR enseña</li> <li>- UNAHUR investiga</li> <li>- UNAHUR en territorio</li> <li>- UNAHUR Sustentable</li> <li>- UNAHUR Internacional</li> </ul>
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	6.2 Inicio de implementación de las nuevas líneas de comunicación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- UNAHUR en cifras: todos los números de UNAHUR (Estudiantes, docentes, nodocentes, graduados, oferta académica, inversiones, etc.)</li> <li>- UNAHUR investiga: Investigaciones, desarrollos científicos, avance del conocimiento en la vida diaria, resolución de problemas. Recepciones de las investigaciones. Publicaciones científicas, artículos especializados</li> <li>- UNAHUR en territorio: Difundir toda actividad de UNAHUR en territorio (actividades culturales, deportivas, académicas. Esto incluye, pero excede, los trabajos de extensión). Oficios, jornadas solidarias, cursos, escuela de inglés, talleres, UPAMI, aulas virtuales.</li> </ul>	6.2 Consolidación de las áreas impulsadas en 2024 y desarrollo e implementación del resto.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

**Objetivo Específico 7: Facilitar el acceso a las obras del sello Libros de UNAHUR en la comunidad educativa propia y en universidades públicas, especialmente del conurbano**

*El Departamento editorial publica, a través del sello Libros de UNAHUR, obras académicas (libros desde y para la enseñanza y el aprendizaje, libros surgidos de la investigación), y obras de interés general dirigidas a públicos amplios (literatura, ensayo). Estas últimas se distribuyen por canal*

comercial, en soporte físico, en todo el país, dado su valor comercial. Las primeras, en cambio, de alto valor académico y educativo, son de difícil distribución y llegada a sus destinatarios, especialmente en soporte físico, por su bajo interés comercial. Además de los soportes digitales, la editorial procurará el acceso a estas obras en papel en la sede.

*Responsable: Departamento Editorial*

Año	2024	2025
<i>Meta 6.1</i>	7.1 Facilitar la compra de libros físicos y/o el retiro por compra en línea en la Universidad.	7.1 Facilitar la compra de libros físicos y/o el retiro por compra en línea en la Universidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	7.1 Contar con puesto de venta de venta de libros en la Universidad, específico, o en los Institutos o otras dependencias, o convenido con una fotocopidora.	7.1 Contar con mecanismo de venta en línea con retiro en la sede.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	7.2 Crear, al menos, una nueva colección de libros.	7.2 Crear, al menos, una nueva colección de libros.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	7.2 Autoría/ edición en proceso de al menos un título de la nueva colección.	7.2 Lanzamiento del primer y segundo título de la nueva colección.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	7.3 Conformar el comité editorial con autoridades de conducción, de los institutos y de las carreras de la Universidad, para generar y evaluar propuestas, y colaborar con las decisiones sobre publicaciones.	
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	7.3 Contar con el comité editorial en funciones.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	7.4 Ganar y consolidar la presencia de nuestros títulos en plataformas (de acceso libre, institucionales), sobre todo latinoamericanas.	6.4 Iniciar la venta de libros digitales en plataforma comercial.

<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	7.4 Cantidad de títulos en cantidad de plataformas	6.4 Venta de libros digitales iniciada en plataforma comercial.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		

**Objetivo Específico 8: Puesta en marcha la Radio de la UNAHUR**

*Como parte de las iniciativas de comunicación de las actividades de la Universidad se contempla la puesta en marcha de una radio. Desde sus inicios la UNAHUR ha solicitado la asignación de una frecuencia al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), encontrándose finalmente el trámite avanzado y con posibilidades de ser asignado a lo largo del año 2022, permitiendo la salida al aire durante el año 2023.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad*

Año	2024	2025
<i>Meta 7.1</i>	8.1 Contar con una grilla de al menos 6 horas diarias de programación con producciones propias y 2 horas de noticias en la señal asignada 90.3.	8.1 Ampliar la grilla y oferta de programas.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	8.1 Grilla de programación de acuerdo a la meta	7.1 Grilla de programación de acuerdo a la meta.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		

### 3.4 Función Gestión

<b>Objetivo Específico 1: Administrar el presupuesto de la Universidad</b>		
<i>Administrar y ejecutar eficientemente el presupuesto garantizando la transparencia y una participación consensuada de todos los actores de la Universidad. Ello implica además la preservación y cuidado del patrimonio (tangible e intangible) de la Universidad</i>		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2024	2025
Meta 1.1	1.1 Elaborar presupuesto para una mejor gestión en base al Plan de Desarrollo Institucional aprobado por la Universidad.	1,1 Contar desde el comienzo del Ejercicio con un presupuesto abierto por inciso y distribuidos los créditos
Indicadores de logro de la meta 1.1	1.1 Apertura presupuestaria a comienzo del ejercicio por Programa conforme Resolución del CS	
Resultados / Observaciones Meta 1.1		
Meta 1.2	1.2 Aprobar la reglamentación para el registro y la ejecución de fondos adicionales al presupuesto ley	1.2 Proyectar normativa que reúna las distintas acciones de la Universidad que se financian con recursos propios y el establecimiento de los criterios aplicables.
Indicadores de logro de la meta 1.2	1.2 Vigencia de la normativa	1.2 Expediente y proyecto en elaboración. Relevamiento normativo
Resultados / Observaciones Meta 1.2		
Meta 1.3	1.3 Sostener la red programática lograda y modificar según necesidades: investigación, docencia universitaria y preuniversitaria	1.3 Sostener la red programática lograda y modificar según necesidades: investigación, docencia universitaria y preuniversitaria
Indicadores de logro de la meta 1.3	1.3 Apertura presupuestaria por las carreras incorporadas y el crecimiento académico	1.3 Apertura presupuestaria por las carreras incorporadas y el crecimiento académico
Resultados / Observaciones Meta 1.3		
Meta 1.4	1.4 Presentar en tiempo y forma todas las rendiciones de cuentas exigibles al 2023	1.4 Continuar con el proceso de rendiciones de cuentas, y realizar informes de saldos pendientes de

		ejecución regularmente a las unidades académicas responsables de la gestión de fondos
Indicadores de logro de la meta 1.4	1.4 Informes de rendiciones pendientes	1.4 Informes de rendiciones pendientes
Resultados / Observaciones Meta 1.4		
Meta 1.5	1.5 Regularizar tasas, impuestos y tributos Municipales y Provinciales - Tramitación de Exenciones - Primera etapa: relevamiento	1.5 Regularizar tasas, impuestos y tributos Municipales y Provinciales - Tramitación de Exenciones - Segunda etapa: presentación ante entes correspondientes
Indicadores de logro de la meta 1.5	1.5 Informe de situación frente a tasas y/o tributos	1.5 Timbrados y/o constancias de presentación
Resultados / Observaciones Meta 1.5		
Meta 1.6	1.6 Hacer la Amortización patrimonial por sistema (SIU Pilaga)	1.6 Realizar la práctica regular anual de Amortización patrimonial por sistema (SIU Pilaga)
Indicadores de logro de la meta 1.6	1.6 Gestión de la operación desde el sistema - Reporte del mismo	1.6 Reporte del sistema
Resultados / Observaciones Meta 1.6		
Meta 1.7	1.7 Sistematizar el control de stock y movimientos de insumos del Departamento de suministros (SIU Jurumí). Evaluación del sistema en modo test	1.7 Sistematizar el control de stock y movimientos del Departamento de suministros (SIU Jurumí). Evaluación del sistema en modo producción
Indicadores de logro de la meta 1.7	1.7 Disponibilidad del mismo e informes relativos al funcionamiento	1.7 Implementación del sistema
Resultados / Observaciones Meta 1.7		
Meta 1.8		1.8 Reducir los fracasos de procesos de contratación por precios inconvenientes, tornándonos más efectivos, cubriendo el

		Departamento de Determinación de precios.
Indicadores de logro de la meta 1.8		1.8 Estadística de la diferencia anual desde la implementación de la medida
Resultados / Observaciones Meta 1.8		
Meta 1.9	1.9 Continuar incorporando sistema SIU al ecosistema Huarpe - Sudocu - Pilagá y Diaguita	1.9 Continuar incorporando sistema SIU al ecosistema Huarpe - Sudocu - Pilagá y Diaguita
Indicadores de logro de la meta 1.9	1.9 Trabajos en modo Test entre las áreas responsables de su ejecución y la DGI	1.9 Implementar la integración de los sistemas
Resultados / Observaciones Meta 1.9		

**Objetivo Específico 2: Desarrollar la reestructuración orgánico-funcional de la Universidad y llevar a cabo el seguimiento, acorde a las necesidades de la misma.**

*Contar con una estructura orgánico-funcional adecuada, consensuada, formal, actualizada y sustentable presupuestariamente de la planta de personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Hurlingham, que permita llevar adelante los lineamientos generales en el marco legal vigente*

*Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica*

Año	2024	2025
Meta 2.1	2.1 Realizar un relevamiento que permita detectar las necesidades de la actual estructura orgánico funcional de la Universidad, para realizar los ajustes necesarios.	2.1 Adecuar la estructura conforme a las necesidades detectadas.
Indicadores de logro de la meta 2.1	2.1 Porcentaje de cumplimiento de la meta.	2.1 Porcentaje de la implementación de una nueva estructura que brinde respuesta satisfactoria a la comunidad Universitaria.
Resultados / Observaciones Meta 2.1		
Meta 2.2	2.2 Incorporar personal conforme a procedimientos de selección adecuados y reubicación/movilidad del existente, teniendo en cuenta los perfiles	2.2 Consolidar la Planta de Personal con una dotación de recursos humanos calificada.



	necesarios para cada área y el desarrollo profesional del trabajador.	
Indicadores de logro de la meta 2.2	2.2 Cantidad de personal incorporado o reubicado conforme a las aptitudes y competencias del personal y necesidades de las áreas.	2.2 Cantidad de personal seleccionado, reubicado y regularizado en los correspondientes tramos y agrupamientos, conforme a los requerimientos del área.
Resultados / Observaciones Meta 2.2		
Meta 2.3	2.3 Sostener el llamado a concurso del personal nodocente para la regularización de cargos	2.3 Sostener el llamado a concursos del personal nodocente, según planificación.
Indicadores de logro de la meta 2.3	2.3 Porcentaje de personal concursado en base a dotación del personal nodocente.	2.3 Porcentaje de personal concursado en base a dotación del personal nodocente.
Resultados / Observaciones Meta 2.3		
Meta 2.4	2.4 Implementar un nuevo Sistema de control de ingresos y egresos del personal de la UNAHUR, ajustando el Reglamento de control de asistencia para personal docente, nodocente y autoridades, conforme a las necesidades y modalidades de cada escalafón.	2.4 Implementar el Sistema de control de ingresos y egresos.
Indicadores de logro de la meta 2.4	2.4 Puesta en marcha de un nuevo sistema de control de ingresos y egresos del personal nodocente de la UNAHUR, que permita realizar de manera automática un reporte mensual/anual de horas trabajadas y licencias del mismo, adecuando el sistema para el personal docente.	2.4 Funcionamiento del sistema del control de ingresos y egresos que permita el eficiente control de asistencia del personal de la UNAHUR.
Resultados / Observaciones Meta 2.4		
Meta 2.5		2.5 Ampliar la estructura de la Dirección de Tesorería creando el Departamento de Cobranzas y Pagos a Proveedores, para una mejor organización, control y seguimiento de la documentación correspondiente.

Indicadores de logro de la meta 2.5		2.5 Aprobación de la modificación de la estructura organizativa.
Resultados / Observaciones Meta 2.5		
Meta 2.6		2.6 Cubrir y poner en funcionamiento el Departamento de Determinación de Precios de la Dirección de Compras y Contrataciones
Indicadores de logro de la meta 2.6		2.6 Designación del/de la responsable
Resultados / Observaciones Meta 2.6		
Meta 2.7	2.7 Poner en funcionamiento el Departamento de Desarrollo de Carrera, incorporando los perfiles adecuados para llevar a cabo las acciones del mismo.	
Indicadores de logro de la meta 2.7	2.7 Designaciones.	
Resultados / Observaciones Meta 2.7		

<b>Objetivo Específico 3: Capacitar sostenidamente al personal de la Universidad</b>		
Propender a la capacitación permanente del personal de la Universidad en aspectos generales en función de las responsabilidades propias de la relación laboral, incluyendo lo relacionado con seguridad e higiene. En el caso del personal no docente, impulsando la realización de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2024	2025
Meta 3.1	3.1 Continuar con el Dictado de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria.	3.1 Continuar con el Dictado de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitarias
Indicadores de logro de la meta 3.1	3.1 Cantidad de personal inscripto por cohorte y cantidad de personal egresado por cohorte.	3.1 Cantidad de personal inscripto por cohorte y cantidad de personal egresado por cohorte.

Resultados / Observaciones Meta 3.1		
Meta 3.2	3.2 Profundizar los programas de capacitación para el personal no docente, teniendo en consideración el financiamiento autorizado para ello.	3.2 Contar con Personal calificado en cada una de las áreas, que permita dar satisfacción a las necesidades de la organización.
Indicadores de logro de la meta 3.2	3.2 Cantidad de personal incripto en distintas capacitaciones impulsadas por la Dirección de Personal o beca adjudicada y cantidad de personal que finaliza la capacitación.	3.2 Cantidad de personal que finaliza/grado de avance de la actividad de capacitación, conforme al detalle de la inscripción.
Resultados / Observaciones Meta 3.2		
Meta 3.3	3.3 Promover mayor participación en las jornadas y talleres de gestión en áreas específicas y centrales de gestión (talleres SIU)	3.3 Lograr una amplia participación en las jornadas y talleres de gestión en áreas específicas y centrales de gestión (talleres SIU)
Indicadores de logro de la meta 3.3	3.3 Mayor participación de los trabajadores y trabajadoras en talleres de gestión del SIU. Al menos 40% por Dirección simple para el año 2024	3.3 Incremento de la participación de los trabajadores y trabajadoras en talleres de gestión del SIU. Mayor cantidad de trabajadores capacitados en la utilización del mismo.
Resultados / Observaciones Meta 3.3		
Meta 3.4	3.4 Capacitar al personal en temáticas vinculadas a Seguridad e Higiene, conforme a los requerimientos del Departamento de Seguridad e Higiene de la UNAHUR.	3.4 Lograr tener el Personal capacitado en RCP, uso de Desfibriladores, control de evacuación, entre otros.
Indicadores de logro de la meta 3.4	3.4 Cantidad de personal capacitado en las distintas actividades vinculadas a Seguridad e Higiene.	3.4 Mayor participación del personal en las actividades de capacitación vinculadas a Seguridad e Higiene.
Resultados / Observaciones Meta 3.4		
Meta 3.5	3.5 Crear cursos de Inglés para el personal de la UNAHUR (docentes, no docentes, investigadores/as) a través del Profesorado de Inglés Universitario y en coordinación con la Dirección de la	3.5 Ejecutar la meta 3.5 del año 2024.

	Carrera, de acuerdo al relevamiento de necesidades.	
Indicadores de logro de la meta 3.5	3.5 Grado de avance del proyecto.	3.5 Cantidad de personal inscripto por nivel a la formación propuesta en idioma inglés.
Resultados / Observaciones Meta 3.5		
Meta 3.6		3.6 Coordinar tareas de evaluación, formación profesional y capacitación continua del personal Nodocente desde el Departamento de Desarrollo de la Carrera
Indicadores de logro de la meta 3.6		3.6 Políticas y acciones específicas propuestas por el Departamento creado.
Resultados / Observaciones Meta 3.6		
Meta 3.7		3.7 Realizar tareas de capacitación para todos los usuarios del sistema SIU-Diaguita: con dos tópicos centrales: generación de "SBS" y gestión patrimonial de bienes a cargo
Indicadores de logro de la meta 3.7		3.7 Actividades de capacitación programadas y realizadas.
Resultados / Observaciones Meta 3.7		

<b>Objetivo Específico 4: Actualización sistemática de los procedimientos administrativos</b>		
Implementar, ejecutar y generar eficazmente circuitos y procedimientos administrativos adecuados y una administración dotada de manuales de funcionamiento y tecnológicas actualizadas		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2024	2025
Meta 4.1	4.1 Implementar el sistema SUDOCU-Expediente digital incorporando las Direcciones de Carrera, las Comisiones del Consejo Superior y los Consejos Directivos	4.1 Implementar el sistema SUDOCU-Expediente digital incorporando las Direcciones de Carrera, las Comisiones del Consejo Superior y los Consejos Directivos

Indicadores de logro de la meta 4.1	4.1 Generación de áreas y usuarios correspondientes	4.1 Generación de áreas y usuarios correspondientes
Resultados / Observaciones Meta 4.1		
Meta 4.2	4.2 Alcanzar la implementación integral de todos los sistemas SIU con las acciones de capacitación necesarias para el correcto uso de todos/as miembros de la comunidad universitaria.	4.1 Integrar el SIU Diaguita y el SIU Pilagá en el ecosistema Huarpe - Sudocu - Modo test
Indicadores de logro de la meta 4.2	4.2 Planificada para realizar	4.1 Disponibilidad de los sistemas e integración de los mismos en el expediente digital - Modo test
Resultados / Observaciones Meta 4.2		
Meta 4.3	4.3 Proponer el ajuste en los circuitos implementados para la mejora en el uso del recurso tiempo evitando dispendio e intervenciones inoficiosas	4.3 Evaluar y ajustar en forma permanente los circuitos administrativos
Indicadores de logro de la meta 4.3	4.3 Modificaciones aprobadas en circuitos de compras y contrataciones y en la elaboración de proyectos de actos administrativos	
Resultados / Observaciones Meta 4.3		
Meta 4.4	4.4 Proponer el ajuste en los manuales implementados para la mejora en el uso del recurso tiempo evitando dispendio e intervenciones inoficiosas (Dirección de Personal - Dirección de Contabilidad y Finanzas)	4.4 Elaborar Manual de prácticas de seguridad informática
Indicadores de logro de la meta 4.4	4.4 Aprobación de manuales correspondientes	4.4 Expediente y manual proyectado
Resultados / Observaciones Meta 4.4		
Meta 4.5	4.5 Implementar el sistema Sanavirón – Sistema de gestiones de facturación y cobros en la dirección de contabilidad y finanzas - Primera etapa emisión de comprobantes (*)	4.5 Segunda etapa de implementación: Determinación de usuarios en Áreas que deban gestionar cobros de servicios
Indicadores de logro de la meta 4.5	4.5 Poder realizar la Facturación a través del sistema	4.5 Determinación de los usuarios y la validación de los mismos

Resultados / Observaciones Meta 4.5		
Meta 4.6	4.6 Lograr el uso completo del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión	4.6 Lograr el uso completo del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión
Indicadores de logro de la meta 4.6	4.6 Generación de información en este sentido	4.6 Generación de información en este sentido
Resultados / Observaciones Meta 4.6		
Meta 4.7	4.7 Lograr la Integración completa, interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores	4.7 Lograr la Integración completa, interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores
Indicadores de logro de la meta 4.7	4.7,1 Desarrollo de la interface. 4.7.2 Uso en modo test 4.7.3 resolución de inconvenientes emergentes 4.7.4 Pase a modo producción	4.7,1 Desarrollo de la interface. 4.7.2 Uso en modo test 4.7.3 resolución de inconvenientes emergentes 4.7.4 Pase a modo producción
Resultados / Observaciones Meta 4.7		
Meta 4.8	4.8 Implementar el uso de la firma digital 2da etapa nivel Directores de carrera	4.8 Implementar el uso de la firma digital 2da etapa nivel Directores de carrera
Indicadores de logro de la meta 4.8	4.8 Disponibilidad de dispositivos y generación de áreas, usuarios del sistema y atributos de firma	4.8 Disponibilidad de dispositivos y generación de áreas, usuarios del sistema y atributos de firma
Resultados / Observaciones Meta 4.8		
Meta 4.9	4.9 Implementar un sistema que registre el control de stock del Departamento de Suministros	4.9 Sistematizar el control de stock y movimientos del Departamento de suministros (SIU Jurumí). Evaluación del sistema en modo producción
Indicadores de logro de la meta 4.9	4.9 Implementación del sistema	4.9 Implementación del sistema
Resultados / Observaciones Meta 4.9		
Meta 4.10	4.10 Lograr un registro actualizado de la responsabilidad patrimonial por Secretaría e Instituto.	4.10 Preparar la documentación que acompañe la apertura de registro patrimonial hasta el nivel de direcciones

		generales y dependencias directa de las secretarías y Subsecretarías
Indicadores de logro de la meta 4.10	4.10 Validación por el sistema SIU Diaguita	4.10 Informes de avance
Resultados / Observaciones Meta 4.10		
Meta 4.11	4.11 Implementar el circuito de Conciliaciones bancarias automáticas del sistema SIU-Pilagá	4.11 Implementar el circuito de Conciliaciones bancarias automáticas del sistema SIU-Pilagá
Indicadores de logro de la meta 4.11	4.11.1 Configuración Inicial del módulo y alta de conceptos de conciliación. 4.11.2 Identificación de partidas pendientes de conciliación (Diferencias temporarias) y ajustes de saldos iniciales previos a la implementación. 4.11.3 Saldos bancarios registrados en SIU Pilagá conciliados con Extracto Bancario al cierre de cada mes	
Resultados / Observaciones Meta 4.11		

<b>Objetivo Específico 5: Desarrollo integral de la infraestructura edilicia y de servicios</b>		
<p>La factibilidad del desarrollo de las diversas funciones universitarias depende de la posibilidad de contar con la infraestructura edilicia y de servicios adecuada. Es necesario dar respuesta a las necesidades existentes, acordes a los objetivos y funciones planteados, teniendo en cuenta aspectos relativos a la preservación del medio ambiente, mejoras de la calidad de vida, la seguridad e higiene y el buen uso de los recursos. Parea ellos es necesario optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos. Asimismo, incorporar y culminar obras, y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculden un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible, prescindiendo del alquiler de bienes.</p>		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2024	2025
Meta 5.1	5.1 Iniciar el Proyecto de obra Rectorado. Iniciar la Licitación del Proyecto de obra Biblioteca UNAHUR. Cumplir con el plan de trabajo de la obra denominada: Edificio I+D+i Biotecnología	5.1 Finalizar la obra: Edificio I+D+i Biotecnología
Indicadores de logro de la meta 5.1	5.1 Cumplir en tiempo y forma con las certificaciones de obra según plan de trabajo establecido.	5.1 Cumplir en tiempo y forma con las certificaciones de obra según plan de trabajo establecido.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reactivar la ejecución de la obra ya que la misma se encuentra neutralizada por falta de financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% avance obra Sector 8 - Edificio I+D+i Biotecnología</li> </ul>
Resultados / Observaciones Meta 5.1		
Meta 5.2	<p>5.2 Fortalecer el mantenimiento integral preventivo y mantenimiento de espacios verdes llevado a cabo por agentes de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento.</p> <p>Fortalecer el servicio de las empresas contratadas para el desarrollo de la limpieza y control integral de plagas de las en todos los edificios.</p>	<p>5.2 Fortalecer el mantenimiento integral preventivo y mantenimiento de espacios verdes llevado a cabo por agentes de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento.</p> <p>Fortalecer el servicio de las empresas contratadas para el desarrollo de la limpieza y control integral de plagas de las en todos los edificios.</p>
Indicadores de logro de la meta 5.2	5.2 Hacer cumplir con las certificaciones mensuales de los contratos de servicios de mantenimiento vigentes. (Limpieza y mantenimiento correctivo y preventivo).	5.2 Hacer cumplir con las certificaciones mensuales de los contratos de servicios de mantenimiento vigentes. (Limpieza y mantenimiento correctivo y preventivo).
Resultados / Observaciones Meta 5.2		
Meta 5.3	<p>5.3 Se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Evacuación de las sedes de la Universidad.</p> <p>Cumplimentación ley 27159 espacios cardioprottegidos.</p> <p>Asimismo, se encuentra en proyección el programa de Seguridad Edilicia y prevención de riesgos en toda la Universidad.</p>	<p>5.3 Puesta en marcha del Plan Integral de Higiene y Seguridad que incluye Plan de Evacuación de las sedes de la Universidad.</p> <p>Cumplimentación ley 27159 espacios cardioprottegidos.</p> <p>Y del Programa de Seguridad Edilicia y prevención de riesgos en toda la Universidad, incluyendo laboratorios y talleres.</p>
Indicadores de logro de la meta 5.3	5.3 Instalar sistema de alarmas, designar roles, capacitar al personal e implementación del Plan de Evacuación. Realizar capacitaciones de los desfibriladores instalados	5.3 Desarrollo de capacitaciones en H&S, instalación de sistema de alerta contra incendios, implementación de simulacros de evacuación.
Resultados / Observaciones Meta 5.3		
Meta 5.4	5.4 Impulsar la creación de la Dirección de Gestión Ambiental y de Higiene y Seguridad.	5.4 Inicio de funciones de la Dirección de Gestión Ambiental y de Higiene y Seguridad.



Indicadores de logro de la meta 5.4	5.4 Modificar la estructura de la Dirección General de Hábitat para crear la Dirección de Gestión Ambiental y de Higiene y Seguridad.	5.4 Inicio de gestión de la Dirección de Gestión Ambiental y de Higiene y Seguridad
Resultados / Observaciones Meta 5.4	5.4 En proceso de modificación de la Estructura Orgánico funcional para la incorporación de la Dirección de Gestión Ambiental y de Higiene y Seguridad.	

<b>Objetivo Específico 6: Gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información electrónica</b>		
El funcionamiento de la Universidad depende críticamente del eficiente funcionamiento de sus sistemas informáticos. Para ello es necesario gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información digital, enfocando las acciones en los siguientes aspectos esenciales y básicos como son: definir y mantener todo el activo de información institucional, mejorar la red y sistemas de hardware y software, definir una estructura de generación de políticas de administración y su evolución y crecimiento, capacitando periódicamente a sus recursos humanos tanto en la búsqueda de la permanente efectividad (gestión y seguridad informática).		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2024	2025
Meta 6.1	6.1- Elaborar plan sostenible en el tiempo para lograr estabilidad, mejoras del sistema de expediente electrónico (sudocu)	6.1- Actualizar sudocu.
Indicadores de logro de la meta 6.1	6.1.1- Logro de un sistema más estable. 6.1.2- Realizar pruebas funcionales fuera del ambiente productivo. 6.1.3- Mediante las pruebas en test reducir la mayor cantidad de bugs que presenta el sistema. 6.1.4- Lograr una instalación y/o actualización limpia y controlada del sistema en su ambiente productivo	6.1.1- Instalación de nuevas versiones en test. 6.1.2- Prueba funcional completa del sistema. 6.1.3- Instalación en producción de las nuevas versiones.
Resultados / Observaciones Meta 6.1		
Meta 6.2	6.2 Revisar y mejorar de la wiki para la DGI	6.2- Cargar procesos y usos para cada departamento de la DGI, utilizando una wiki que ayudara a nuevos integrantes y a tener un manual de uso y problemáticas.

Indicadores de logro de la meta 6.2	6.2 Accesibilidad de las áreas que conforman la DGI	6.2.1- Cargar datos y procesos de los depto. De la DGI. 6.2.2- Asegura el acceso seguro a la plataforma. 6.2.3- Realizar backup constantes. 6.2.4- Mantenimiento de la plataforma.
Resultados / Observaciones Meta 6.3		
Meta 6.3	6.3- Instalar y probar el sistema SIU-Sanaviron Quilmes y conexión con diferentes servicios que posee (prueba local\)	6.3- Instalar y probar el sistema SIU-Sanaviron Quilmes en cloud
Indicadores de logro de la meta 6.3	6.3- Uso del ambiente en test y prueba funcional de dicho ambiente	6.3.1- Armado de máquina virtual en google cloud para la instalación del sistema. 6.3.2- Instalación del sistema en su versión test. 6.3.3- Lograr interconexión con SIU-Guarani, SIU-Pilaga y MERCADO PAGO, en su versión test. 6.3.4- Prueba funcional del sistema. 6.3.5- Concluidas las pruebas, instalación de forma productiva y generación de dns
Resultados / Observaciones Meta 6.3		
Meta 6.4		6.4- Instalar y probar el sistema SIU-Tehuelche.
Indicadores de logro de la meta 6.4		6.4.1- Armado de máquina virtual en google cloud para la instalación del sistema. 6.4.2- Instalación del sistema en su versión test. 6.4.3- Lograr interconexión con SIU-Kolla, SIU-Guarani, en su versión test. 6.4.4- Prueba funcional del sistema. 6.4.5- Ver y analizar personalizaciones solicitadas por el área de Becas. 6.4.6- Concluidas las pruebas, instalación de forma productiva y generación de dns.

Resultados / Observaciones Meta 6.4		
Meta 6.5	6.5- Realizar la instalación local del Sistema de control de stock Departamento de suministros.	6.5- Instalar y probar el sistema Jurumí en cloud
Indicadores de logro de la meta 6.5	6.5- Instalación sistema Jurumí. Prueba en test. Prueba de accesos a datos del SIU Diaguita	6.5.1- Armado de máquina virtual en google cloud para la instalación del sistema. 6.5.2- Instalación del sistema en su versión test. 6.5.3- Lograr interconexión con SIU-Diaguita, confirmar que la data mostrada por el sistema Jurumi es la correcta para el funcionamiento del área de suministro. 6.5.4- Prueba funcional del sistema. 6.5.5- Concluidas las pruebas, instalación de forma productiva y generación de dns.
Resultados / Observaciones Meta 6.5		
Meta 6.6		6.6- Instalar y probar el sistema de control de stock para Depto. Tecnología, prueba de un sistema interno para la DGI.
Indicadores de logro de la meta 6.6		6.6.1- Armado de máquina virtual en google cloud para la instalación del sistema. 6.6.2- Instalación del sistema en su versión test. 6.6.3- Prueba funcional del sistema. 6.6.4- Mejoras y desarrollo según necesidad del depto. 6.6.5- Carga masiva para el uso diario.
Resultados / Observaciones Meta 6.6		
Meta 6.7		6.7- Implementar políticas de seguridad.
Indicadores de logro de la meta 6.7		6.7.1- Adaptación de las políticas desarrollada por la subcomisión a la UNAHUR.

		<p>6.7.2- Validación de cada punto tratado en las políticas</p> <p>6.7.3- Pase de las Políticas a DGA, para su aprobación y/o corrección</p> <p>6.7.4- Aprobación primera versión de las políticas en toda la institución</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.7		
Meta 6.8	6.8- Poner en marcha centro de datos propio.	6.8- Poner en marcha centro de datos propio.
Indicadores de logro de la meta 6.8	<p>6.8.1- Definición de equipamiento.</p> <p>6.8.2- Definir espacios para el centro de datos de forma definitiva definitiva.</p> <p>6.8.3- Pedido de presupuesto para refrigeración, seguridad y sistema ignífugo del espacio para el centro de datos.</p>	<p>6.8.1- Preparar espacio definitivo para el centro de datos, suponiendo seguridad y continuidad de operaciones.</p> <p>6.8.2- Solicitud de equipamiento mediante SBS y pedido vía SUDOCU. Adquisición de equipamiento servidor de escala de crecimiento para vida útil 10 años (3/4 etapas). Definición de servicio de postventa. Definición opción lissing.</p> <p>6.8.3- Compra de equipamiento de seguridad para conexión y para uso de los servicios necesario.</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.8		
Meta 6.9		6.9- Confeccionar credenciales virtuales para Alumnos y Docentes.
Indicadores de logro de la meta 6.9		<p>6.9.1- Armado de la información a mostrar en la credencial.</p> <p>6.9.2- Definición de diseño de la credencia.</p> <p>6.9.3- Generar de forma masiva la credencial.</p> <p>6.9.4- Organizar método de validación de credencia y asignación</p> <p>6.9.5- Armado de servidor para validación mediante QR.</p> <p>6.9.6- Almacenamiento de la credencia para futuras necesidades de impresión</p>

Resultados / Observaciones Meta 6.9		
Meta 6.40		6.10- Implementar diploma digital.
Indicadores de logro de la meta 6.10		6.10.1- Armado de la necesidad técnica para poder comenzar con el diploma digital. 6.10.2- Primeras reuniones y guías con el SIU/UNER en base a la puesta en marcha. 6.10.3- Realizar actualización de SIU-Guarani a la última versión para poder lograr conexión con SUDOCU. 6.10.4- Realizar las pruebas en test del circuito para el diploma. 6.10.5- Concluidas satisfactoriamente las pruebas pase a producción
Resultados / Observaciones Meta 6.10		
Meta 6.11		6.11- Implementar un software de uso interno de la DGI, para llevar a cabo los proyectos y trabajos realizados día a día.
Indicadores de logro de la meta 6.11		6.11.1- Configuración server local o server en la riu para instalación del software. 6.11.2- Configuración de cada departamento y usuario de la DGI. 6.11.3- Configurar DNS. 6.11.4- Configuración de áreas fuera de la DGI, para que puedan solicitar peticiones. 6.11.5- Asegurar acceso seguro a la herramienta. 6.11.6- Configuración de backup para evitar pérdida de información
Resultados / Observaciones Meta 6.11		
Meta 6.12	6.12- Implementar un programa de conectividad inalámbrica (wifi) en todas las sedes de la UNAHUR para alumnos.	6.12- Brindar Wifi para alumnos. Llegar a cada predio, espacio de la Universidad

Indicadores de logro de la meta 6.12	<b>PRIMERA ETAPA:</b> 6.12.1- Determinar puntos de acceso libre para los alumnos. 6.12.2- Habilitar puntos de acceso libres.	<b>SEGUNDA ETAPA:</b> 6.12.1- Instalación y configuración de portal cautivo. 6.12.2- Habilitar segunda etapa en cada punto de acceso.
Resultados / Observaciones Meta 6.12		
Meta 6.13		6.13- Estandarizar el armado y norma de laboratorios informáticos
Indicadores de logro de la meta 6.13		6.13.1- Normalización de tipo de cableado y servicios a utilizar. 6.13.2- Tipos de equipos que debe tener cada laboratorio informático 6.13.3- Tipo de seguridad en los equipos y red que deben tener.
Resultados / Observaciones Meta 6.13		
Meta 6.14		6.14- Armar estándares de compras informática
Indicadores de logro de la meta 6.14		6.14.1- Revisar según ETP el estándar para solicitud de equipamiento. 6.14.2- Normalizar por hardware o software solicitado. 6.14.3- Manual de solicitud de requerimiento.
Resultados / Observaciones Meta 6.14		
Meta 6.15		6.15- Lograr el ecosistema SIU (primera etapa).
Indicadores de logro de la meta 6.15		6.15.1- Conectar completamente con SIU-Mapuch. 6.15.2- Conectar completamente con SIU-Pilaga. 6.15.3- Conectar completamente con SIU-Diaguita. 6.15.4- Conectar completamente con SIU-Guarani.

		6.15.5- Conectar completamente con SIU-WICHI.
Resultados / Observaciones Meta 6.15		
Meta 6.16	6.16- Instalar y poner en marcha Dspace cris	6.16- Instalar y poner en marcha Dspace (cambiar versión soft)
Indicadores de logro de la meta 6.16	6.16.1- Armado de máquina virtual en google cloud para la instalación del software. 6.16.2- Instalación del software en su versión test.	16.1- Pruebas funcionales del software. 16.2- Personalizaciones y/o requerimientos del software. 16.3- Instalación y generación de DNS, para la instancia productiva.
Resultados / Observaciones Meta 6.16		
Meta 6.17	6.17- Sostener el progreso en la planificación señalada. RRHH capacitados	6.17- Sostener el progreso en la planificación señalada. RRHH capacitados
Indicadores de logro de la meta 6.17	6.17.1- Capacitación a cada agente de la DGI, en diferentes saberes según el área.	6.17.1- Lograr tener para todo el año como mínimo dos capacitaciones en los diferentes saberes que necesita cada departamento de la DGI.
Resultados / Observaciones Meta 6.17		
Meta 6.18	6.18- Mudar la central telefónica al data center, mejorar el hardware y actualizar el sistema operativo (asterix)	6.18- Mudar la central telefónica al data center, mejorar el hardware y actualizar el sistema operativo (asterix)
Indicadores de logro de la meta 6.18	PRIMERA ETAPA: 6.18.1- Definir que líneas quedan en Vergara. 6.18.2- Coordinar con la empresa proveedora de las líneas telefónicas la mudanza a Origone. 6.18.3- Preparar espacio en el futuro centro de datos donde se va alojar la central telefónica.	SEGUNDA ETAPA: 6.18.1- Armar SBS, con detalle de nuevo hardware para tener una nueva central telefónica con mejores capacidades. 6.18.2- Configuración, actualización de nueva central telefónica. 6.18.3- Contratación de servicio para mantenimiento y mesa de ayuda para la nueva central telefónica
Resultados / Observaciones Meta 6.18		
Meta 6.19	6.19- Confeccionar un Plan informático	6.19- Confeccionar un Plan informático

Indicadores de logro de la meta 6.19	<p>6.19.1- Armado de plantillas de compras para equipamiento de los diferentes equipos (teléfono, pc, impresoras, etc). En caso de pc perfilar cada plantilla para propósitos como ser PC ALUMNOS, USO OFICINA, ARQUITECTURA/DISEÑO, ETC.</p> <p>6.19.2- Plantilla para solicitud de servicio, mínimos requisitos.</p> <p>6.19.3- Armado de requisitos para poner en marcha servicios no solicitados por la DGI, en servidores de la Universidad.</p>	<p>6.19.1- Armado de plantillas como las áreas deben solicitar, hardware, software y/o aplicaciones especiales a la DGI.</p> <p>6.19.2- Cronograma de actualización del parque informático de la universidad.</p> <p>6.19.3- Equipamiento para centro de datos y supercomputadora.</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.19		
Meta 6.20	6.20- Capacitaciones al personal docente de la Universidad	6.20- Capacitaciones al personal docente de la Universidad
Indicadores de logro de la meta 6.20	<p>6.20.1- Capacitación para todos los docente en materia de seguridad informática.</p> <p>6.20.2- Concientización a la comunidad en materia de seguridad.</p>	<p>6.20.1- Armado de cursos cortos en materia de concientización y seguridad informática.</p> <p>6.20.2- Charlas o webinar para docente y docente en materia de seguridad.</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.20		
Meta 6.21	6.21- Sistema para manejo de espacios en la universidad.	6.21- Sistema para manejo de espacios en la universidad.
Indicadores de logro de la meta 6.21	<p>6.21.1- Software para administrar todos los espacios, con diferentes perfiles, para Secretaría Académica y los institutos, y así puedan administrar el uso eficiente de las aulas.</p> <p>6.21.2- Ajuste del software para que pueda mostrar en tiempo real el uso de cada aula de los diferentes espacios.</p> <p>6.21.3- Desarrollo modulo aeropuerto para poder mostrar por edificio, aula las cursadas en tiempo real. Este módulo se desarrolla para ser proyectado en los tv de espacios comunes como buffet, hall, etc.</p>	<p>6.21.1- Revisión de escalabilidad para poder desarrollar otro módulo para poder identificar que efectivamente el docente está impartiendo las clases y que ellos puedan dar su presente.</p> <p>6.21.2- Desarrollo de módulo para poder identificar que necesita cada espacio a la hora de iniciar la clase (borrador, proyector, etc).</p>
Resultados / Observacione Meta 6.21		



Meta 6.22	6.22 Proyectar cargar licencias desde portal huarpe	6.22 Proyectar cargar licencias desde portal huarpe y notificación resoluciones
Indicadores de logro de la meta 6.22	6.22.1 Versión test de Huarpe para trabajo en Personal. 6.22.2 Determinación de usuarios de carga en Mapuche. 6.22.3 Capacitación áreas usuarias respecto al uso del Mapuche	6.22.1 Versión test de Huarpe para trabajo en Personal (licencias y legajos). 6.22.2 Determinación de usuarios de acceso para consulta y determinación de usuarios de carga en Mapuche 6.22.3 Capacitación áreas usuarias respecto al uso del Mapuche 6.22.4 Pasar a producción carga de licencias
Resultados / Observaciones Meta 6.22		

### 3.5 Función Gobierno

#### **Objetivos Generales<sup>4</sup>**

La UNAHUR se constituye como una comunidad de trabajo plural, integrada por docentes, estudiantes, graduados y graduadas, personal nodocente y por las fuerzas vivas del Partido de Hurlingham. En conjunto, gestionan un gobierno democrático, participativo y transparente que promueva la igualdad de oportunidades en materia de género. Se implementarán políticas y acciones que posibiliten el planeamiento estratégico institucional y funcional basado en la programación, el diagnóstico, las estadísticas y la evaluación de las distintas áreas de la Institución; construyendo y consolidando sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

Se fomentarán relaciones de cooperación con universidades, instituciones y organismos internacionales para la concreción del conocimiento colectivo, participativo e interdisciplinario, y se articularán relaciones de intercambio y de colaboración académica y de investigación en el ámbito educativo internacional, con especial interés en el ámbito de las universidades latinoamericanas.

Se asistirá al normal funcionamiento de los órganos de gobierno colegiado y se garantizará el acceso público a la información y normativa que ellos generen.

A través de las Secretarías del Rectorado, se impulsará la realización de acuerdos y convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales o federales e internacionales, con organizaciones sociales, profesionales, científicas, técnicas o culturales y con empresas públicas o privadas de toda índole que contribuyan al logro de su objetivo general y de sus objetivos específicos.

A los efectos de incentivar la conexión con la comunidad local y con sus demandas, la Universidad ha incorporado entre sus órganos de gobierno un Consejo Social Comunitario que forma parte, con voz y sin voto, del Consejo Superior.

#### **Objetivo Específico 1: Facilitar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno.**

*Los órganos de gobierno de la UNAHUR tienen básicamente funciones normativas generales, de definición de políticas y de control en sus respectivos ámbitos. Estos órganos son la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Directivos de los Institutos, y sus integrantes son representantes de los docentes, estudiantes, personal auxiliar técnico, administrativo y de servicio y de los graduados y las graduadas. Asimismo, se ha creado el Consejo Social Comunitario, con el fin de mantener una estrecha relación entre la Universidad y la comunidad en la que se halla inserta.*

*Dado que el desempeño de los Consejeros es Ad-Honorem, la Universidad provee la estructura administrativa que garantiza el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno.*

*Responsable: Secretaría General*

Año	2024	2025
Meta 1.1	1.1 Crear un espacio institucional que concentre el trabajo de coordinación	1.1 Consolidar un espacio institucional que concentre el trabajo de

<sup>4</sup> Definidos en el Plan Estratégico

	tanto del Consejo Superior, el Consejo Social Comunitario y los Consejos Directivos de los Institutos como de la Asamblea Universitaria.	coordinación tanto del Consejo Superior, el Consejo Social comunitario y los Consejos Directivos de los Institutos como de la Asamblea Universitaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Organización eficaz y coordinada de los órganos de gobierno.	1.1 Organización eficaz y coordinada de los órganos de gobierno.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Ampliar la difusión de las actividades del Consejo Superior.	1.2 Fortalecer la difusión de las actividades del Consejo Superior.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Envío del orden del día a la comunidad universitaria, previo a la sesión. Envío de un resumen informativo y el enlace a la grabación, luego de la sesión.	1.2 Registro completo y comunicación a la comunidad universitaria de todas las sesiones grabadas del Consejo Superior y orden del día.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Divulgar las tareas, funciones y sistema de conformación de los órganos de gobierno dentro de la comunidad universitaria.	1.3 Extender la divulgación de las tareas, funciones y sistema de conformación de los órganos de gobierno.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Generar material gráfico sobre participación y órganos de gobierno que contenga información sobre sus funciones y mecanismos de elección.	1.3 Incorporar material audiovisual que reúna testimonios de representantes de los distintos claustros en los diferentes órganos de gobierno.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Facilitar el acceso a la información sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno.	1.4 Profundizar el acceso a la información sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Incorporar a la web de la Universidad un apartado sobre participación y órganos de gobierno que contenga información sobre sus	1.4 Dar continuidad y actualizar el apartado web sobre participación y órganos de gobierno. Sumar enlace a BO y sesiones grabadas del Consejo

	funciones y mecanismo de elección, sistema y resultados electorales.	Superior.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		
<i>Meta 1.5</i>	1.5 Organizar una jornada de difusión sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno de la UNAHUR durante sus primeros años de existencia, en el marco de los 10 años de la Ley de creación de la UNAHUR.	1.5 Elaborar un relevamiento de las debilidades y fortalezas del funcionamiento de los órganos colegiados, habiéndose cumplido 10 años de funcionamiento de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.5</i>	1.5 Convocatoria y participación de la comunidad universitaria.	1.5 Elaboración de un informe sobre el funcionamiento de los órganos de gobierno.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.5</i>		

**Objetivo Específico 2: Generar mecanismos de acceso a la información simples y eficientes de las resoluciones y declaraciones de los órganos de gobierno.**

*Los órganos de gobierno de la UNAHUR aprueban resoluciones y declaraciones que regulan su funcionamiento y definen su posicionamiento institucional. Dada la estrecha vinculación que deben mantener los órganos de gobierno tanto con los miembros de su comunidad como con toda la sociedad, es imprescindible que exista un mecanismo que cumpla con las pautas de acceso a la información pero que al mismo tiempo sea un canal simple y práctico de acceso a las mismas. Con este objetivo la UNAHUR ha creado su Boletín Oficial, en el cual se publican periódicamente las normas aprobadas por los órganos de gobierno. Al ser una publicación en formato web es posible un acceso libre y público a las normativas vigentes.*

*Responsable: Secretaría General*

Año	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Consolidar al BO como la principal herramienta de búsqueda e información institucional.	2.1 Fortalecer la utilización del BO como herramienta de búsqueda e información institucional, comunicando mensualmente a las áreas las publicaciones realizadas.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Conteo de visitas y descargas del BO.	2.1 Una gacetilla del BO por cada mes.

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 2.21</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Divulgación en gacetilla de los parámetros de búsqueda.	2.2 Divulgación en gacetilla de los parámetros de búsqueda.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Conteo de visitas al BO a partir de etiquetas y palabras clave.	2.2 Conteo de visitas al BO a partir de etiquetas y palabras clave.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 2.2</i>		

**Objetivo Específico 3: Que todas las Secretarías e Institutos participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional y sus Planes Operativos.**

*Desde su creación la UNAHUR ha impulsado el planeamiento estratégico de sus actividades. La Universidad aprobó un Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y un Plan de Desarrollo Institucional 2022-2024. En el año 2022 firmó un convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y se realizó el proceso de Evaluación Institucional. Asimismo, la institución fue evaluada por el Programa de Evaluación Institucional (PEI) del ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

*Tomando estos antecedentes como insumos la Secretaría de Planeamiento coordinará la redacción de un Plan Estratégico Institucional-2024-2027 y de un Plan de Desarrollo Institucional 2024-2025. Se buscará que, al realizar el informe anual para la memoria cada Secretaría evalúe el grado de avance y cumplimiento de lo planificado anteriormente.*

*Responsable: Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Elaborar un nuevo Plan Estratégico Institucional 2024-2027 en función del Plan anterior y de los resultados obtenidos.	
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Plan Estratégico Institucional 2024-2027 elaborado y aprobado por el Consejo Superior.	
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Elaborar un nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2024-2025 en función del Plan anterior y de los resultados obtenidos.	

<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Plan de Desarrollo Institucional 2024-2025 elaborado y aprobado por el Consejo Superior.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Que el cumplimiento de las Metas 2024 del PDI 2024-2025 sean evaluadas por cada responsable al realizar la memoria 2024.	3.3 Que el cumplimiento de las Metas 2025 del PDI 2024-2025 sean evaluadas por cada responsable al realizar la memoria 2025.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Cantidad de dependencias con cumplimiento de las Metas 2024 al PDI 2024-2025 evaluadas.	3.3 Cantidad de dependencias con cumplimiento de las Metas 2025 al PDI 2024-2025 evaluadas.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4 Creación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Hurlingham (SIAC-UNAHUR).	3.4 SIAC-UNAHUR en funcionamiento y con Plan anual de Evaluación aprobado por el Consejo Superior.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Hurlingham creado.	3.4 Evaluaciones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		

**Objetivo Específico 4: Que la Universidad cuente con información estadística**

*La información estadística de la Universidad en clave para poder planificar y tomar decisiones sobre su funcionamiento. La Universidad cuenta con un Departamento de Estadística Universitaria que se encarga de reunir la información y elaborar los informes solicitados por las distintas áreas de la Universidad. Asimismo, se ocupa de suministrar al Ministerio de Educación toda la información estadística que este solicita periódicamente. Como resultado de esta tarea se revisan los indicadores que se utilizan y se evalúa la necesidad de crear nuevos.*

*Responsable: Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional*

Año	2024	2025
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Realizar los Informes de Ingresantes en marzo-abril y septiembre-octubre; el Informe de Estudiantes-Rendimiento en junio-julio y octubre-noviembre; el Informe de	4.1 Realizar los Informes de Ingresantes en marzo-abril y septiembre-octubre; el Informe de Estudiantes-Rendimiento en junio-julio y octubre-noviembre; el Informe de Posgrado en junio- julio; el

	Posgrado en junio-julio; el Informe de Egresados en noviembre-diciembre; el Informe de Estudiantes próximos a egresar en diciembre y el Tríptico de información general de la Universidad en diciembre.	Informe de Egresados en noviembre-diciembre; el Informe de Estudiantes próximos a egresar en diciembre y el Tríptico de información general de la Universidad en diciembre.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Contar con los informes elaborados en tiempo y forma.	4.1 Contar con los informes elaborados en tiempo y forma.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>	4.1 Informes realizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Informe Primera inscripción 2024</li> <li>● Informe estudiantes 2023-2024 (en realización)</li> </ul>	
<i>Meta 4.2</i>	4.2 Elaborar para el Ministerio de Educación de la Nación la Información para ARAUCANO Año completo en mayo-julio; la Información para ARAUCANO Semestral en septiembre-octubre; la Guía de Carreras de Pregrado y Grado en agosto-septiembre y la Guía de Carreras de Posgrado en octubre-noviembre.	4.2 Elaborar para el Ministerio de Educación de la Nación la Información para ARAUCANO Año completo en mayo-julio; la Información para ARAUCANO Semestral en septiembre-octubre; la Guía de Carreras de Pregrado y Grado en agosto-septiembre y la Guía de Carreras de Posgrado en octubre-noviembre.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Enviar al Ministerio de Educación de la Nación la información en tiempo y forma.	4.2 Enviar al Ministerio de Educación de la Nación la información en tiempo y forma.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>	4.2 Se envió de al Ministerio de Educación: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estudiantes 2023</li> </ul>	
<i>Meta 4.3</i>	4.3 Realizar reuniones periódicas con diferentes áreas para implementar nuevas cargas de información y generar nuevos informes.	
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3 Informe anual de las reuniones realizadas y las cargas generadas e informes realizados.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Realizar el primer Anuario Estadístico de la UNAHUR.	4.4 Publicar el Anuario Estadístico de la Universidad Nacional de Hurlingham 2016-2023.
<i>Indicadores de logro de la</i>	4.4 Contar con el Primer Anuario Estadístico de la Universidad Nacional	4.4 Anuario Estadístico Publicado

<i>meta 4.4</i>	de Hurlingham.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>	4.4 Primer borrador del Anuario Estadístico de la UNAHUR (en ejecución)	
<i>Meta 4.5</i>	4.5 Consolidar un repositorio web con los informes generados por el Departamento de Estadística.	4.5 Consolidar un repositorio web con los informes generados por el Departamento de Estadística.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.5</i>	4.5 Generar un espacio en la página web de la Universidad con la información estadística actualizada.	4.5 Mantener actualizada la página web de la Universidad.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.5</i>	4.5 Página web actualizada con los diferentes informes producidos por el área: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Informes de estudiantes</li> <li>● Informes de ingresantes</li> <li>● Fichas técnicas de indicadores</li> </ul>	

### **Objetivo Específico 5: Internacionalizar de manera transversal la Universidad**

*El proceso de internacionalización es parte fundamental de la misión de nuestra universidad. Como institución tenemos el rol histórico de ser centro de producción del conocimiento científico tanto local como regional e internacional; promoviendo miradas comprometidas con los problemas y necesidades de nuestras comunidades globales.*

*En este sentido, la Dirección de RRII gestiona y desarrolla programas y acciones de cooperación a fin de que todas las áreas (docencia, investigación, extensión) de la universidad participen, de manera activa y democrática, de la internacionalización.*

*Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 5.21</i>	5.1.1 Programa Operativo de Internacionalización 2022-2024 realizado y publicado.	5.1.1 Programa Operativo de Internacionalización 2022-2025 realizado y publicado.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1.2 Contar con el Programa Operativo de Internacionalización 2022-2024 aprobado por CS.	5.1 Contar con el Programa Operativo de Internacionalización 2022-2025 aprobado por CS.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Consolidar un repositorio web con la recopilación de los convenios generados y las acciones de cooperación desarrolladas hasta 2024.	5.2 Consolidar un repositorio web con la recopilación de los convenios generados y las acciones de cooperación desarrolladas hasta 2025.



<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Haber publicado la nueva base de convenios en la web. Y haber publicado acciones de relaciones internacionales en redes sociales y web UNAHUR	5.2 Haber publicado la nueva base de convenios en la web. Y haber publicado acciones de relaciones internacionales en redes sociales y web UNAHUR
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 a fines de 2024.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 a fines de 2025.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 y hasta fines de 2024.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 y hasta fines de 2025.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		
<i>Meta 5.4</i>	5.4 Presentar registro de las acciones realizadas hasta 2024.	5.4 Presentar registro de las acciones realizadas hasta 2025.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4 Contar con un registro detallado, completo, y en tiempo y forma, de todas las acciones de internacionalización.	5.4 Contar con un registro detallado, completo, y en tiempo y forma, de todas las acciones de internacionalización.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.4</i>		

### **Objetivo Específico 6. Fortalecer la internacionalización de la CTyA**

*Se pretende iniciar un recorrido equivalente al transitado para convocatorias nacionales, promoviendo la participación exhaustiva, al menos en los instrumentos tradicionales de cooperación internacional, de todo el Personal de I+D+i.*

*La intención es poder conocer el mapa de oportunidades y presentar proyectos y/o becas de movilidad en todas las convocatorias detectadas.*

*Asimismo, lograr una sistematización del trabajo con la Dirección Relaciones Internacionales. En este sentido, se propone crear instrumentos propios de internacionalización para el Personal de I+D+i de la UNAHUR.*

**Responsable: Secretaría de Investigación**

<b>Año</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
------------	-------------	-------------

<i>Meta 6.1</i>	6.1 Maximizar las presentaciones a convocatorias con financiamiento internacional en materia de proyectos de cooperación, becas, etc.	6.1 Generar un instrumento de promoción y financiamiento para asistencia a reuniones científicas internacionales del Personal FVC.  6.2 Generar un instrumento de promoción y financiamiento para publicación de resultados de investigación en revistas internacionales por parte del Personal de I+D+i.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Movilidad del Personal de I+D+i  Presentaciones a convocatorias internacionales	6.1 y 6.2 Instrumentos diseñados y convocatorias realizadas y aprobadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		

**Objetivo Específico 7: Continuar con el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género**

*Las problemáticas específicas atravesadas por la desigualdad que se identifican en UNAHUR responden a la reproducción y perpetuación de las desigualdades sociales en la producción de conocimiento y en las prácticas institucionales que exigen revisar permanentemente el marco normativo y muchas de las prácticas en los distintos ámbitos de la Universidad.*

*Acorde al nuevo marco jurídico político argentino, la Universidad Nacional de Hurlingham creó por Resolución del Consejo Superior N° 082 del 2018 el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género para llevar adelante políticas de género integradas, transversalizadas, activas y regulatorias con la finalidad de ampliar la actuación institucional en torno a la igualdad.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 7.1</i>	7.1.1 Realizar actividades de formación en género  7.1.2 Realizar actividades de visibilización de distintas problemáticas vinculadas al género	7.1.1 Institucionalizar y formalizar actividades de formación en género.  7.1.2 Continuidad de las actividades de visibilización de distintas problemáticas vinculadas al género
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.1.1 y 7.1.2 Número de acciones realizadas y cantidad de miembros de la comunidad involucrados.	7.1.1 y 7.1.2 Número de acciones realizadas y cantidad de miembros de la comunidad involucrados.

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Mejorar las instalaciones del lactario con nuevos recursos.	7.2. Generar actividades vinculadas a este espacio
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 Recurso sumado	7.2 Cantidad de actividades
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3.1 Fortalecer los contactos con áreas locales y regionales específicas. 7.3.2 Afianzar el funcionamiento del dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género	7.3.1 Articular acciones con áreas y actores locales específicos. 7.3.2 Evaluar el dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género y su impacto en las trayectorias académicas de las estudiantes
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3.1 Elaboración de un recerero que contenga datos locales y regionales 7.3.2 Cantidad de estudiantes que realizan consultas acerca de situaciones de violencia de género internas o externas.	7.3.1 Cantidad de articulaciones realizadas. 7.3.2 Avance en la trayectoria académica de las estudiantes que realizaron consultas al dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 7.3</i>		

**Objetivo Específico 8: Optimizar el funcionamiento del Consejo Social Comunitario.**

*El Consejo Social Comunitario fue creado con el objetivo de fomentar la estrecha colaboración entre la Universidad y su entorno, promoviendo un diálogo constructivo con líderes locales destacados en diversos campos, como la academia, la cultura, la profesión, la política y la producción.*

*Responsable: Secretaría General*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Metas</i>	3.1 Fortalecer la estructura y funcionamiento interno del Consejo Social Comunitario.	3.1 Consolidación de la estructura y funcionamiento interno del Consejo Social Comunitario.

<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1 Conformación de comisiones de trabajo.	3.1. Creación y aprobación de un reglamento interno.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>	3.2 Fomentar la colaboración intersectorial para el desarrollo de proyectos comunitarios.	3.2 Mejorar la comunicación y difusión de información.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2 Número de proyectos comunitarios desarrollados en colaboración.	3.2 Número de boletines informativos publicados y accesibles en la web de UNAHUR.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

### 3.6 La Organización Académica

#### **Objetivos Generales<sup>5</sup>**

Los Institutos agrupan disciplinas afines y desarrollan las funciones de docencia, investigación e interacción con la comunidad; tienen a su cargo la provisión de docentes a las distintas carreras, la actualización permanente de sus conocimientos y la coordinación de actividades de investigación e interacción con la comunidad, con los alcances y los medios que oportunamente determinen los órganos de gobierno. La actividad docente se basa en concursos para el ingreso y la evaluación periódica, de acuerdo con el Convenio Colectivo de Trabajo vigente para el sector.

La actividad académica está organizada en tres ciclos: el pregrado, el grado y el posgrado. Se impulsa la existencia de un título intermedio y/o de pregrado para favorecer una rápida inserción laboral de los y las estudiantes y para estimular su permanencia en el sistema educativo. Se espera que la oferta de formación, alineada a las necesidades locales, permita una rápida inserción laboral de los graduados y las graduadas desde su obtención del título intermedio.

#### **A) Instituto de Tecnología e Ingeniería**

El Instituto de Tecnología e Ingeniería se propone acompañar las necesidades de formación, investigación y desarrollo del sector productivo nacional, motor principal de la economía y la generación de trabajo. En sintonía con la visión de la UNAHUR, esta propuesta se integra a través de la producción, la distribución de conocimientos y los desarrollos tecnológicos.

La propuesta supone un desafío transversal en el marco de las oportunidades que representan la Economía del Conocimiento, el crecimiento sostenido de la industria del software y la inteligencia artificial, la problemática energética, el diseño de nuevos productos y servicios, el desarrollo de nuevos materiales, las nuevas tecnologías de producción, la robótica y los servicios asociados para desplegar políticas de mantenimiento sustentables. Por ello, el Instituto ofrece tecnicaturas e Ingeniería Metalúrgica y Eléctrica, y tecnicaturas y licenciaturas en Diseño Industrial, Informática y Mantenimiento.

Es responsabilidad del Instituto la formación de profesionales con diversas especializaciones, que cubran los aspectos integrales de estos sectores, con respeto a la dignidad humana y, en particular, con un fuerte compromiso con la inclusión, la sociedad y el ambiente. Es también responsabilidad del Instituto coordinar estas necesidades con instituciones y organizaciones públicas y privadas. En línea con estas acciones, se busca fortalecer la oferta académica articulando el pregrado con el grado y desarrollando propuestas de posgrado e intercambio internacional para estudiantes, docentes y graduados y graduadas.

---

<sup>5</sup> Definidos en el Plan Estratégico

**Objetivo Específico 1: Ampliar la difusión de la oferta de carreras tecnológicas**

*El Instituto de Tecnología e Ingeniería acompaña a la Secretaría Académica en la difusión de las carreras del Instituto y el tránsito de los estudiantes durante la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU). Esta actividad la realizan docentes del Instituto, lo que permite la transmisión de una perspectiva disciplinar.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Cinco (5) visitas a Escuelas Secundarias de Hurlingham, Morón o Ituzaingó.	1.1 Cinco (6) visitas a Escuelas Secundarias de Hurlingham, Morón o Ituzaingó.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Cantidad de visitas a Escuelas para realizar actividades relacionadas con las carreras del Instituto.	1.1 Cantidad de visitas a Escuelas para realizar actividades relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Cuatro (4) Actividades con participación de estudiantes en semana del "Orientatón".	1.2 Cuatro (6) Actividades con participación de estudiantes en semana del "Orientatón".
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Cantidad de actividades y cantidad de estudiantes participando en semana "Orientatón",	1.2 Cantidad de actividades y cantidad de estudiantes participando en semana "Orientatón",
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Entre sesenta y cinco y setenta y cinco por ciento (65-75 %) de las comisiones del CPU con estudiantes de carreras del Instituto en las que directores de carrera o docentes del Instituto presenten las carreras y respondan consultas.	1.3 Entre sesenta y cinco y setenta y cinco por ciento (65-75 %) de las comisiones del CPU con estudiantes de carreras del Instituto en las que directores de carrera o docentes del Instituto presenten las carreras y respondan consultas.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Porcentaje de comisiones donde directores de carreras o docentes del instituto presenten las carreras del Instituto durante la cursada del CPU.	1.3 Porcentaje de comisiones donde directores de carreras o docentes del instituto presenten las carreras del Instituto durante la cursada del CPU.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Aumentar el ingreso de mujeres en carreras de tecnología e ingeniería**

*El Instituto impulsa políticas y acciones que promuevan la igualdad de género para aumentar la participación de estudiantes mujeres en las carreras del Instituto. La baja proporción de mujeres cursando carreras tecnológicas es una característica general del sistema universitario argentino, que la UNAHUR intenta atenuar mediante acciones específicas.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Organizar al menos cuarto (4) charlas o talleres interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.	2.1 Organizar al menos cuarto (4) charlas o talleres interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Cantidad de actividades realizadas	2.1 Cantidad de actividades realizadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Conveniar y/o establecer contacto con al menos dos (2) redes /asociaciones /consejos con espacios de trabajo de políticas de género	2.2 Conveniar y/o establecer contacto con al menos dos (2) redes /asociaciones /consejos con espacios de trabajo de políticas de género
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Cantidad de convenios/ actividades realizadas en conjunto con estos grupos	2.2 Cantidad de convenios/ actividades realizadas en conjunto con estos grupos
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3 Participar en espacios de género de Confedi	2.3 Participar en espacios de género de Confedi y otras redes de carreras Tecnológicas
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3 Cantidad de participaciones / intervenciones	2.3 Cantidad de participaciones / intervenciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		

**Objetivo Específico 3: Complementar la formación de los y las estudiantes**

*El Instituto propone cursos y actividades que complementen la formación curricular de los y las estudiantes de manera integral.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Organizar diez (10) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.	3.1 Organizar diez (10) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Cantidad de cursos, seminarios y jornadas que complementen extracurricularmente la formación disciplinar.	3.1 Cantidad de cursos, seminarios y jornadas que complementen extracurricularmente la formación disciplinar.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Realizar cinco (5) visitas y actividades de formación cultural.	3.2 Realizar cinco (5) visitas y actividades de formación cultural.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Cantidad de visitas y actividades que promuevan una formación cultural integral.	3.2 Cantidad de visitas y actividades que promuevan una formación cultural integral.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Organizar cinco (5) visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.3 Organizar cinco (6) visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Cantidad de visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.3 Cantidad de visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4 Lograr que haya al menos tres (3) presentaciones a proyectos de voluntariado.	3.4 Lograr que haya al menos tres (3) presentaciones a proyectos de voluntariado.



<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 Cantidad de presentaciones a proyectos de voluntariado.	3.4 Cantidad de presentaciones a proyectos de voluntariado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		

**Objetivo Específico 4: Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de las carreras**

*El Instituto participa en el proceso de evaluación, revisión y mejora de todos los planes de estudio de las carreras junto al equipo de gestión curricular de la Secretaría Académica.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2024	2025
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Lograr que dos (2) planes de estudio de carreras de pregrado sean revisados y aprobados en Consejo Directivo del Instituto. 4.1.2 Lograr que dos (2) planes de estudio de carreras de grado sean revisados y aprobados en Consejo Directivo del Instituto.	4.1.1 Revisar dos (2) planes de estudio de carreras de pregrado y aprobados en Consejo Directivo del Instituto. 4.1.2 Revisar dos (2) planes de estudio de carreras de grado y aprobados en Consejo Directivo del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Cantidad de Planes de estudio revisados/modificados y aprobados por Consejo directivo del Instituto.	4.1 Cantidad de Planes de estudio revisados/modificados y aprobados por Consejo directivo del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Generar planes de estudios de nuevas carreras**

*El Instituto se propone actualizar periódicamente su oferta académica, mediante la aprobación de nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2024	2025
<i>Meta 5.1</i>		5.1 Presentar al Consejo Superior un (1) plan de nueva carrera grado c/título intermedio.

<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>		5.1 Un (1) plan de nueva carrera grado c/título intermedio presentado al Consejo Superior.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Un (1) postgrado presentado en CONEAU y un (1) postgrado en trabajo / presentado a CS.	5.2 Un (1) postgrado presentado en CONEAU y un (1) postgrado en trabajo / presentado a CS.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Postgrado de Bioinformática IA en conjunto con Inst. Bio. Postgrado de Ciencia de Datos.	5.2 Posgrado presentado al CS.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		

**Objetivo Específico 6: Gestionar el dictado de prácticas de laboratorio de las carreras del Instituto**

*La enseñanza práctica que se desarrolla en laboratorios tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería. Se debe garantizar un mínimo de formación adecuado para cada carrera, cumpliendo tanto con la carga horaria establecida en los planes de estudio como con adecuadas condiciones de seguridad e higiene.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Cumplimiento y registro de las prácticas necesarias según programas de asignaturas.	6.1 Cumplimiento y registro de las prácticas necesarias según programas de asignaturas.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Cantidad de horas prácticas realizadas por actividad curricular / carrera	6.1 Cantidad de horas prácticas realizadas por actividad curricular / carrera
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Cumplimiento y registro de las capacitaciones en Seguridad e Higiene asociadas a la formación práctica en laboratorios.	6.2 Cumplimiento y registro de las capacitaciones en Seguridad e Higiene asociadas a la formación práctica en laboratorios.

<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>		
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3 Construcción de tres (2) nuevos laboratorios / espacios de prácticas equipados, asociados a las carreras del Instituto.	6.3 Construcción de dos (2) nuevos laboratorios / espacios de prácticas equipados, asociados a las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3 Cantidad de nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.	6.3 Cantidad de nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	6.4 Incorporación de dos (2) nuevos técnicos no docentes y/o pasantes, responsables de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.	6.4 Incorporación de dos (2) nuevos técnicos no docentes y/o pasantes, responsables de los laboratorios asociados a las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	6.4 Cantidad de asistentes técnicos disponibles en los laboratorios y/o espacios experimentales	6.4 Cantidad de asistentes técnicos disponibles en los laboratorios y/o espacios experimentales
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		

**Objetivo Específico 7: Promover la articulación de las carreras del Instituto con universidades del exterior**

*La vinculación con instituciones de formación universitarias a nivel internacional promueve la actualización y el intercambio de docentes y estudiantes y tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería para colaborar con la actualización de la formación adecuada para cada carrera.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 7.1</i>	7.1 Cuatro (4) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Cinco (5) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.

<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1 Cantidad de actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Cantidad de actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Ocho (8) estudiantes participando en diferentes modalidades de intercambios.	7.2 Diez (10) estudiantes participando en diferentes modalidades de intercambios.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.	7.2 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3 Tres (3) docentes participando en diferentes modalidades de intercambios.	7.3 Cinco (5) docentes participando en diferentes modalidades de intercambios.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3 Cantidad de docentes participando en intercambios.	7.3 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		

<b>Objetivo Específico 8: Promover el desarrollo de las actividades de investigación del Instituto</b>		
<i>Se propone coordinar con la Secretaría de Investigación el crecimiento del plantel de investigadores e investigadoras asociados a las carreras del Instituto.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Dos (2) proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.	8.1 Dos (2) proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Cantidad de proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.	8.1 Cantidad de proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2 Diez (10) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Diez (10) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2 Cantidad de estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Cantidad de estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 8.2</i>		
<i>Meta 8.3</i>	8.3 Dos (2) estudiantes y/o graduados/as postulados a becas/carrera de investigación	8.3 Dos (2) estudiantes y/o graduados/as postulados a becas/carrera de investigación
<i>Indicadores de logro de la meta 8.3</i>	8.3 Cantidad de estudiantes y/o graduados postulados a becas/carrera de investigación	8.3 Cantidad de estudiantes y/o graduados postulados a becas/carrera de investigación
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 8.3</i>		

**Objetivo Específico 9: Promover la participación de estudiantes graduados/as y docentes del Instituto en redes, actividades de vinculación, competencias estudiantiles y eventos de divulgación del ámbito universitario, científico y/o industrial**

*El intercambio de experiencias estudiantiles que requieren una preparación en conjunto con los docentes y directores de carrera permite dar visibilidad a la actividad que se desarrolla en UNAHUR, ampliar la formación práctica y habilidades de los alumnos/as e incentivar la innovación y creatividad.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 9.1</i>	9.1 Al menos dos (2) participaciones en competencias / concursos para estudiantes y/o graduados/as	9.1 Al menos cuatro (4) participaciones en competencias / concursos para estudiantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1 Cantidad de participaciones en competencias / concursos para estudiantes y/o graduados/as.	9.1 Cantidad de participaciones en competencias / concursos para estudiantes y/o graduados/as.

<i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i>		
<i>Meta 9.2</i>		9.2 dos (2) participaciones proyectos de vinculación.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.2</i>		9.2 Cantidad de participaciones en proyectos de vinculación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.2</i>		

## B) Instituto de Salud Comunitaria

El Instituto de Salud Comunitaria se propone acompañar la formación de profesionales y promover la investigación en salud para garantizar a la población su acceso. Actualmente, el déficit de recursos humanos en el área de salud es tanto cuantitativo como cualitativo, sobre todo en el conurbano bonaerense, ante la complejidad social y demográfica que lo caracteriza. En general y en esta zona en particular, se necesitan profesionales con formaciones que les permitan trabajar y pensar la salud desde y para sus comunidades, con prácticas supervisadas desde el ingreso, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y la generación propia de conocimientos.

La UNAHUR inició su recorrido académico con la carrera de Enfermería, pensando en el desarrollo de profesionales de la salud que puedan ser protagonistas en la prevención y promoción de la salud de sus comunidades, así como también en la asistencia a sus pacientes, además de estar capacitados y capacitadas para gestionar y desarrollar investigación socialmente pertinente. Incorporó luego la Licenciatura en Kinesiología, buscando un perfil de alta calidad profesional con un ejercicio de la Kinesiología y Fisiatría dentro del marco de la Salud Comunitaria. En 2021 se incorporó la Licenciatura en Obstetricia, ampliando la oferta de grado del Instituto.

También se inició la oferta de posgrado con la Maestría en Salud Comunitaria y la Especialización en Salud Comunitaria, y se impulsó la formación de investigadores e investigadoras en estas disciplinas. El Instituto de Salud Comunitaria tiene entre sus objetivos la cooperación con la comunidad municipal, provincial y nacional en relación con las necesidades que surjan en materia de salud.

### **Objetivo Específico 1: Mantener actualizada la oferta académica de pregrado y grado del Instituto**

*El Instituto de Salud Comunitaria cuenta con una oferta académica concentrada hasta el presente en tres disciplinas: enfermería (pregrado y grado), kinesiología (grado) y obstetricia (grado). El instituto realiza un análisis detallado al momento de elaborar los planes de estudio de las nuevas carreras. Pero entiende que el análisis y evaluación de los planes de estudio no se agota en el momento de aprobación de estos, sino que requiere de revisiones y mejoras periódicas. En este sentido, se proponen crear nuevas carreras y modificar las carreras actuales en función de las normativas vigente*

(partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria)

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Dictar las asignaturas correspondientes al plan de estudio de la Licenciatura en Obstetricia hasta cuarto año.	1.1 Dictar las asignaturas correspondientes al plan de estudio de la Licenciatura en Obstetricia hasta quinto año.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Dictado por primera vez de la oferta académica correspondiente al cuarto año de la Licenciatura en Obstetricia	1.1 Dictado por primera vez de la oferta académica correspondiente al quinto año de la Licenciatura en Obstetricia
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Realizar readecuación de la duración de la carrera Licenciatura en Nutrición de la UNAHUR según los estándares aprobados y en el marco de las normativas vigentes.	1.2 Aprobar el nuevo plan de estudio de la carrera Licenciatura en nutrición y título intermedio
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Nuevo plan de estudio desarrollado	1.2 Resolución aprobada del nuevo plan de estudio incorporando título intermedio por el Consejo Superior
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Darle prosecución al dictado de carreras según nichos de necesidad en áreas de la Provincia de Buenos Aires.	1.3 Darle prosecución al dictado de carreras en las sedes actuales
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Cantidad de asignaturas dictadas correspondientes al segundo año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia en el CUDI de La Matanza	1.3 Cantidad de asignaturas dictadas del tercer año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia en el CUDI de La Matanza
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Evaluar y reformar al menos dos (2) planes de estudios. Se reforman las carreras Lic. en Kinesiología y Fisiatría y la Lic. en Obstetricia a partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria en función	1.4 Dictar las carreras Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y Licenciatura en Obstetricia por primera vez con los nuevos programas

	de la normativa vigente	
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Cantidad de planes de estudio reformados en función de las definiciones institucionales	1.4 Cantidad de estudiantes que inician con los nuevos programas y/o cambio de planes de estudio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		
<i>Meta 1.5</i>	1.5 Crear la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional	1.5 Aprobar y dictar la primera cohorte de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional
<i>Indicadores de logro de la meta 1.5</i>	1.5 Plan de estudio de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional con título intermedio, Auxiliar en Terapia Ocupacional diseñado	1.5 Cantidad de las asignaturas del primer año dictadas, correspondientes al plan de estudio Lic en Terapia Ocupacional
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.5</i>		
<i>Metas</i>	1.6 Crear la carrera de Licenciatura en Acompañante Terapéutico con título intermedio	1.6 Aprobar y dictar la primera cohorte de la carrera Lic. en Acompañamiento Terapéutico
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.6 Plan de estudios de la carrera Lic. Acompañamiento Terapéutico con título intermedio, Técnico universitario en Acompañamiento Terapéutico diseñado	1.6 Cantidad de asignaturas del primer año correspondiente al plan de estudio Lic. en Acompañamiento Terapéutico
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>	1.7 Acreditar la carrera de Licenciatura en Enfermería en CONEAU	1.7 Adecuar el programa de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería a partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria en función de la normativa vigente
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	1.7 Plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería acreditado	1.7 Programa de estudio adecuado
<i>Resultados / Observaciones</i>		



<b>Objetivo Específico 2: Consolidar la oferta de grado del Instituto</b>		
<i>Luego de consolidar la oferta de pregrado y grado, y constituir una masa crítica mínima de investigadores, el Instituto de Salud Comunitaria se propone iniciar la oferta de posgrados.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
Año	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Iniciar el segundo año de la Maestría en Salud Comunitaria.	2.1 Iniciar 2da cohorte de la Maestría en Salud Comunitaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Dictado del segundo año de la Maestría en Salud Comunitaria	2.1 Dictado de 2da cohorte de la Maestría en Salud Comunitaria.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Iniciar cursos de la Especialización en Salud Comunitaria.	Iniciar 2da cohorte de Especialización en Salud Comunitaria a la CONEAU
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Dictado de cursos de la Especialización en Salud Comunitaria.	Dictado 2da cohorte de Especialización en Salud Comunitaria a la CONEAU
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3.1 Analizar y desarrollar propuestas de Especializaciones relacionadas con las carreras de grado.	2.3.1 Diseñar un mínimo de dos (2) programas de Especializaciones nuevas relacionadas con carreras de grado de Kinesiología y Enfermería  2.3.2 Diseñar la Especialización en Simulación Clínica en conjunto con la UNAJ
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3.1 Número de nuevas especializaciones propuestas	2.3.1 Número de propuestas de especializaciones a aprobar en el Consejo Directivo y Superior
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4 Continuar gestiones de aprobación por parte CONEAU del Doctorado en Ciencias de la Enfermería en el marco de UUNN, CONUSUR más otras Ex-2023-49940702-APN-DAC-#CONEAU	2.4.1 Dictar el primer año del Doctorado en Ciencias de la Enfermería en el marco de UUNN, CONUSUR más otras  2.4.2 Becar al menos 10 graduados de Enfermería de UNAHUR para Doctorado

		en Enfermería
<i>Indicadores de logro de la meta 2.4</i>	2.4 Plan de estudio Doctorado en Ciencias de la Enfermería en el marco de UUNN, CONUSUR aprobado por CONEAU	2.4.1 Dictado del primer año del Doctorado en Ciencias de la Enfermería en el marco de UUNN, CONUSUR más otras  2.4.2 10 Número de becas para graduados de Enfermería de UNAHUR para Doctorado en Enfermería
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		

### **Objetivo Específico 3: Mejorar el plantel docente**

*Dado el interés que despierta la oferta académica del instituto, se realizan incorporación de personal de manera permanente de forma de mantener una relación docente-estudiante adecuada. Esto demanda un trabajo sostenido de actualización y capacitación de los docentes en relación con las características de las carreras del Instituto.*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Alcanzar una razón docente / estudiantes no superior a 1:50 en 80% de las asignaturas de mayor componente teórico.  3.1.2 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:12 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico general.  3.1.3 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:5 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico específico.	3.1.1 Alcanzar una razón docente / estudiantes no superior a 1:50 en 80% de las asignaturas de mayor componente teórico.  3.1.2 Incremento de docentes de campo práctico para el fortalecimiento del modelo de super asignatura de los planes de estudios modificados.  3.1.3 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:5 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico específico.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1.3 Relación docente/estudiante	3.1.3 Relación docente/estudiante
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Incrementar, al menos, 5% de	3.2 Incrementar, al menos, 5% de

	docentes concursados por año	docentes concursados por año
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Número de concursos docentes	3.2 Número de concursos docentes
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Alcanzar 80% de las asignaturas con, al menos, un docente con categoría de Profesor.	3.3 Alcanzar 90% de las asignaturas con, al menos, un docente con categoría de Profesor.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3. Cantidad de concursos docentes y categorización	3.3. Cantidad de concursos docentes y categorización
<i>Resultados / Observaciones 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4 Estimular la formación de postgrado de los docentes.	3.4 Estimular la formación de postgrado de los docentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 Cantidad de becas de posgrados	3.4 cantidad de becas de posgrados
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	3.5 Incorporar al menos 20 ayudantes de primera en materias del Instituto.	3.5 Duplicar los cargos de ayudante de primera categoría.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5 Número de concursos docentes, ayudantes de primera	3.5 Número de concursos docentes, ayudantes de primera
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.5</i>		
<i>Meta 3.6</i>	3.6 Incrementa hasta el 20 %r el número de estudiantes asistentes	3.6 Incrementar hasta el 30% el número de estudiantes asistentes

<i>Indicadores de logro de la meta 3.6</i>	3.6 Cantidad de concursos estudiantes asistentes	3.6 Cantidad de concursos estudiantes asistentes
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.6</i>		

**Objetivo Específico 4: Incentivar las vocaciones en tareas de investigación de los estudiantes**

*Las carreras relacionadas con la Salud tienen una importante salida profesional, por lo que en general pocos estudiantes se dedican a actividades de investigación básica o clínica. El Instituto promoverá activamente que mayor cantidad de estudiantes se formen en actividades de investigación*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2024	2025
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Acreditar horas de práctica en asignaturas afines a la investigación. 4.1.2 Favorecer que en cada proyecto de investigación del Instituto haya al menos una o un estudiante becario.	4.1 Favorecer la presentación de proyectos de investigación de estudiantes becarios/as ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros)
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Número de horas de prácticas en asignaturas afines a investigación acreditadas 4.1.2 Número de becas para estudiantes participantes en investigaciones	4.1 Número de proyectos de investigación presentados ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros) por estudiantes becarios/as.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Incentivar la participación de estudiantes en actividades de extensión y relaciones con la comunidad**

*El instituto promueve la incorporación de estudiantes en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS), así como en proyectos de voluntariado y en otras actividades que se desarrollan para beneficio de la comunidad.*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2024	2025
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Valorar la carga de servicios a la comunidad dentro de la currícula.	5.1 Crear un voluntariado en salud comunitaria articulado con los nuevos programas territoriales desarrollados en

		2025.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Número de estudiantes y actividades complementarias que se incorporan al título	5.1 Número de estudiantes del Instituto participantes en proyectos de voluntariado
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

**Objetivo Específico 6: Incrementar las actividades de investigación del Instituto**

*El Instituto se propone incrementar sus actividades de investigación mediante la incorporación de investigadores formados, y la formación mediante la realización de maestrías y doctorados de docentes y estudiantes.*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2024	2025
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Diseñar y ejecutar proyectos de investigación o vinculación tecnológica por año con participación de docentes investigadores del Instituto.	6.1 Concretar al menos 10 proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Número de proyectos de investigación o vinculación tecnológica diseñados y ejecutados con participación de docentes investigadores del Instituto	6.1 Número de proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto
<i>Resultados / Observaciones 6.1</i>		

**Objetivo Específico 7: Sostener la participación en actividades de relacionadas con la comunidad**

*El Instituto participa activamente de diversas actividades relacionadas con la comunidad con un alto impacto en la salud comunitaria. El Instituto se propone sostener la participación en estas actividades.*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2024	2025
<i>Meta 7.1</i>	7.1 Analizar y evaluar la participación en voluntariados y acciones con la comunidad como prácticas curriculares.	7.1 Reajustar los proyectos de voluntariado a los nuevos programas curriculares.
<i>Indicadores de</i>	7.1 Cantidad de actividades realizadas	7.1 Proyectos reajustados.

<i>logro de la meta 7.1</i>	con impacto social	
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Fortalecer el CCR	7.2 Ampliar las funciones de CCR en relación al nuevo Centro de Salud Comunitaria
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 CCR fortalecido.	7.2 Funciones de CCR ampliadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3 Desarrollar y crear nuevos programas de servicio a la comunidad	7.3 Ejecución de al menos 2 nuevos programas de servicio a la comunidad con participación de estudiantes, todos vinculados al CENTRO DE SALUD COMUNITARIA UNAHUR
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3 Número de proyectos aprobados en el Consejo Directivo	7.3 Cantidad de actividades en programas de servicios a la comunidad y número de estudiantes participantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		
<i>Meta 7.4</i>	7.4 Diseñar una Revista de difusión del Instituto de salud Comunitaria	7.4 Publicar tres ediciones de la Revista "Giros"
<i>Indicadores de logro de la Meta 7.4</i>	7.4. Revista "Giros" diseñada	7.4. Número de publicaciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.4</i>		

**Objetivo Específico 8: Incorporar un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación**

*El Instituto requiere la incorporación a mediano plazo de un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación para el desarrollo de actividades de docencia, investigación clínica, extensión y servicios a la comunidad. Crear como antecedente un Centro de Salud Comunitaria UNAHUR*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2024	2025
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Diseñar el proyecto y analizar la viabilidad de un Hospital Escuela para Kinesiología y Enfermería y Obstetricia	8.1 Evaluar y elaborar Proyecto de Centro de Salud Comunitaria UNAHUR como antecedente a un Hospital Escuela.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Cantidad de acciones y gestiones realizadas	8. Un Centro de Salud Comunitaria planificado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2.1 Redimensionar el Centro de Simulación Clínica de más de 200 metros cuadrados, con elementos de baja, mediana y alta fidelidad. 8.2.2. Capacitar a docentes en materia de bio simulación 8.2.3 Fortalecer la estructura administrativa	8.2.1 Consolidar la Terapia intensiva, Sala de partos, habitación y Cámara Gesell en el Centro de Simulación Clínica 8.2.2 Promover la capacitación de docentes a partir de la Especialización en Simulación 8.2.3 Promover la formación de estudiantes en Simulación Clínica
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2 Número de estudiantes que realizan prácticas en el centro de simulación y número de docentes que se capacitan 8.2.3 Número de personal no docente	8.2.1 Obra finalizada 8.2.2 Aprobación del curso de Especialización en Simulación 8.2.3 Número de estudiantes pasantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>		

**Objetivo específico 9: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto**

*La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2024	2025
<i>Meta 9.1</i>	9.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.	9.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.

<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1 Cantidad de titulaciones referidas a la Tecnicatura en gestión universitaria y en postgrados afines más cursos de formación.	9.1 Cantidad de titulaciones referidas a la Tecnicatura en gestión universitaria y en postgrados afines más cursos de formación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i>		
<i>Meta 9.2</i>	9.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	9.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.2</i>	9.2 cantidad de concursos, coordinaciones y recategorizaciones	9.2 cantidad de concursos, coordinaciones y recategorizaciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.2</i>		
<i>Meta 9.3</i>	9.3 Ejecutar plan de obras del Instituto	9.3 Finalizar las mejoras del espacio de trabajo
<i>Indicadores de logro de la meta 9.3</i>	9.3 Plan de obras. Porcentaje en ejecución	9.3. Plan de obras finalizado
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.3</i>		

<b>Objetivo Específico 10: Incentivar la participación de estudiantes en actividades académicas y de formación</b>		
<i>El instituto promueve la incorporación de estudiantes y graduados en actividades académicas que se desarrollan para beneficio de su formación académica</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 10.1</i>	10.1 Capacitar hasta 10000 integrantes de la comunidad universitaria en RCP entre 2024-2025, UNAHUR LATE, Resolución CS Nº 51/2024	Capacitar hasta 10000 integrantes de la comunidad universitaria en RCP entre 2024-2025, UNAHUR LATE, Resolución CS Nº 51/2024



<i>Indicadores de logro de la meta 10.1</i>	10.1 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE	10.1 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.1</i>		
<i>Meta 10.2</i>	10.2 Otorgar certificación PAI como nuevos/as vacunadores/as a estudiantes que puedan conformar equipos de salud Res. CS Nº 93/2024	10.2 Proseguir otorgando certificados PAI -nuevos/as vacunadores/as a estudiantes que puedan conformar equipos de Salud Res. CS Nº 93 /2024
<i>Indicadores de logro de la meta 10.2</i>	10.2 Número de Cursos PAI UNAHUR. Plan ampliado de inmunizaciones	10.2 Número de Cursos PAI UNAHUR. Plan ampliado de inmunizaciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.2</i>		
<i>Meta 10.3</i>	10.3 Certificación de habilitación para colocación de DIU e implantes hormonales	10.3 Proseguir con la capacitación para estudiantes de obstetricia
<i>Indicadores de logro de la meta 10.3</i>	10.3 Número de Cursos de capacitación en DIU e Implantes hormonal a estudiantes de Obstetricia	10.3 Número de Cursos de capacitación en DIU e Implantes hormonal a estudiantes de Obstetricia
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.3</i>		
<i>Meta 10.4</i>	10.4 Elaborar, desarrollar y ejecutar proyectos de innovación tecnológica en conjunto con otros Institutos con participación de docentes y estudiantes	10.4 Elaborar, desarrollar y ejecutar proyectos de innovación tecnológica en conjunto con otros Institutos con participación de docentes y estudiantes
<i>Indicadores de logro de la meta 10.4</i>	10.4 Cantidad de proyectos y número de estudiantes y docentes participantes	10.4 Cantidad de proyectos y número de estudiantes y docentes participantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.4</i>		

### C) Instituto de Biotecnología

La Universidad reconoce la importancia de desarrollar conocimientos y capacidades científico-tecnológicas en áreas estratégicas para promover la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida a nivel local, nacional y regional. Ante la presencia de diversas industrias en la región, como la biotecnológica, farmacéutica, alimenticia y agrícola, es fundamental fortalecer estas áreas mediante la formación de profesionales con alta capacitación.

Por este motivo, la Universidad ha establecido carreras de pregrado y de grado con un enfoque científico-tecnológico, como las licenciaturas en Biotecnología, en Tecnología de los Alimentos, en Gestión Ambiental y en Desarrollo Agrario, así como tecnicaturas en estas áreas, para preparar graduados y graduadas con sólidos conocimientos técnicos y capacidad de gestión.

Además, con el objetivo de generar un impacto social y económico significativo, fomenta el fortalecimiento de carreras de posgrado, la producción y difusión de conocimientos interdisciplinarios, la vinculación tecnológica y la transferencia de conocimientos en colaboración con actores sociales, el sector cooperativo y de PyMEs, e instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CNI-INTA), con el que desarrolla una relación estratégica en la región.

<b>Objetivo Específico 1: Consolidar la oferta académica de pregrado y revisar la oferta académica de grado</b>		
<i>El Instituto ofrece en la actualidad diversas carreras de grado y pregrado. Dado el cambio en la normativa de estas carreras a nivel nacional es necesario realizar un análisis detallado de las mismas, realizando las adecuaciones que resulten necesarias siguiendo los lineamientos acordados por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). En el 2023 se aprobaron los planes de estudios de las carreras de pregrado por lo que estas modificaciones serán consideradas para mantener la articulación con las carreras de grado.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
Año	2024	2025
<i>Meta 1.1</i>	1.1. Actualizar los planes de estudio de las Licenciaturas en Biotecnología, en Gestión Ambiental y Tecnología de los Alimentos en función de la normativa vigente	1.1. Implementación de los nuevos planes de estudios.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1. Propuesta de planes de estudios para ser presentados al Consejo Superior.	1.1. Planes de estudios de las Licenciaturas en Biotecnología, Gestión Ambiental y Tecnología de los Alimentos aprobados por el Consejo Superior.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2. Revisar y actualizar el contenido curricular de las asignaturas obligatorias de modo que al menos el 25% de los	1.2. Revisar y actualizar el contenido curricular de las asignaturas obligatorias de modo que al menos el 50% de los

	programas de cada carrera del Instituto se encuentre vigente.	programas de cada carrera del Instituto se encuentre vigente.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Cantidad de programas aprobados por Consejo Directivo	1.2 Cantidad de programas aprobados por Consejo Directivo
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>		1.3 Relevamiento de demandas insatisfechas de carreras de pregrado y análisis de factibilidad de implementación
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>		1.3. Informe de evaluación presentado en el Consejo Directivo del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Generar oferta académica de posgrado que complemente con la formación de grado y fortalezca las líneas de investigación de la Universidad.**

*El instituto se propone ampliar la oferta académica de posgrado, acompañando la consolidación de su planta de docentes-investigadores.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Diseñar ofertas académicas de posgrado que permitan articular las carreras del Instituto de Biotecnología con áreas emergentes de alto impacto, tales como Inteligencia Artificial, Nanotecnología, Tecnología de los Alimentos y Educación Ambiental.	2.1 Elaborar ofertas académicas de posgrado que permitan articular las carreras del Instituto de Biotecnología con áreas emergentes de alto impacto, tales como Inteligencia Artificial, Nanotecnología, Tecnología de los Alimentos y Educación Ambiental.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1. Aprobación de al menos un plan de estudios por el Consejo Directivo. Aprobación de al menos un plan de estudios por el Consejo Superior.	2.1 Aprobación de al menos un plan de estudios por el Consejo Directivo. Aprobación de al menos un plan de estudios por el Consejo Superior
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		

<i>Meta 2.2</i>		2.2. Implementación de una carrera de posgrado
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>		2.2. Acreditación de una carrera de posgrado por la CONEAU
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		

<b>Objetivo Específico 3: Incrementar el conocimiento y el interés en las carreras ofrecidas por el Instituto de biotecnología</b>		
<i>El Instituto de Biotecnología acompaña a la Secretaría Académica en la comunicación y difusión de las carreras del Instituto con el objetivo de ampliar el alcance y el impacto de su oferta académica. Esta iniciativa involucra la colaboración activa de docentes, estudiantes, directores de carrera y personal no docente, asegurando una transmisión completa y atractiva de las características y beneficios de las carreras del Instituto.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Participar de charlas o talleres interactivos con estudiantes de escuelas secundarias difundiendo el perfil de las carreras.	3.1 Dar continuidad a la participación de charlas o talleres interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Cantidad de actividades desarrolladas. Número de estudiantes participantes. Impacto en las inscripciones de las carreras.	3.1 Cantidad de actividades desarrolladas. Número de estudiantes participantes. Impacto en las inscripciones de las carreras.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2. Promover la articulación con escuelas medias técnicas para la realización prácticas profesionalizantes de estudiantes secundarios y promover las carreras del instituto.	3.2. Diversificar las áreas para la realización de las prácticas profesionalizantes de estudiantes secundarios de escuelas medias técnicas y promover las carreras del instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2. Cantidad de proyectos en conjunto. Número de escuelas técnicas vinculadas. Número de estudiantes secundarios que realizan prácticas. Número de estudiantes secundarios	3.2. Cantidad de proyectos en conjunto. Número de estudiantes que participan. Número de estudiantes secundarios que realizaron las prácticas se inscribieron en alguna carrera del instituto.

	que realizaron las prácticas se inscribieron en alguna carrera del instituto.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Difundir las actividades realizadas por el Instituto.	3.3 Consolidar los canales de difusión de las actividades realizadas por el Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Número de difusiones abiertas por cualquier medio o vía de comunicación oficial.	3.3 Número de difusiones abiertas por cualquier medio o vía de comunicación oficial.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		

<b>Objetivo Específico 4: Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes del instituto</b>		
<i>El Instituto de Biotecnología propone una diversidad de actividades formativas complementarias para enriquecer la experiencia educativa de sus estudiantes y prepararlos para afrontar los desafíos del mundo profesional. Este programa ofrece una amplia gama de cursos, talleres, seminarios y actividades que abarcan diversas áreas del conocimiento y promueven el desarrollo de habilidades transversales. Además, el instituto promueve la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación (ver obj. 5) y voluntariado (ver obj. 6) como parte de su formación integral.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Organizar cursos, talleres, seminarios o jornadas extracurriculares que complementen la formación disciplinar.	4.1 Ampliar la oferta de cursos, talleres y seminarios o jornadas extracurriculares que complementen la formación disciplinar.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Aprobación de los cursos, talleres, seminarios o jornadas extracurriculares por el Consejo Directivo del Instituto. Cantidad de actividades desarrolladas. Cantidad de estudiantes que realizaron las actividades.	4.1 Aprobación de los cursos, talleres, seminarios o jornadas extracurriculares por el Consejo Directivo del Instituto. Cantidad de actividades desarrolladas. Cantidad de estudiantes que realizaron las actividades.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

<i>Meta 4.2</i>	4.2 Organizar salidas educativas a viveros, cooperativas, plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	4.2 Ampliar la oferta de salidas educativas a viveros, cooperativas, plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Cantidad de salidas educativas a viveros, cooperativas, plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.  Cantidad de estudiantes que realizaron las salidas educativas.	4.2 Cantidad de salidas educativas a viveros, cooperativas, plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.  Cantidad de estudiantes que realizaron las salidas educativas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3 Promover la participación de estudiantes en proyectos de voluntariado.	4.3 Aumentar la participación de estudiantes en proyectos de voluntariado.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3 Cantidad de estudiantes que participan en proyectos de voluntariado.	4.3 Cantidad de estudiantes que participan en proyectos de voluntariado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación.	4.4 Aumentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.4</i>	4.4. Cantidad de estudiantes que participan en proyectos de investigación.	4.4. Cantidad de estudiantes que participan en proyectos de investigación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		
<i>Meta 4.5</i>	4.5. Promover la participación de estudiantes en actividades de práctica y formación docente.	4.5. Aumentar la participación de estudiantes en actividades de práctica y formación docente.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.5</i>	4.5. Cantidad de estudiantes que participan en actividades de formación docente.	4.5. Cantidad de estudiantes que participan en actividades de formación docente.

<i>Resultados / Observaciones Meta 4.5</i>		
--	--	--

<b>Objetivo Específico 5: Fortalecer las áreas específicas de docencia, investigación y vinculación tecnológica</b>		
<i>El Instituto tiene un desarrollo diverso en cuanto a la cantidad de investigadores de cada disciplina. Se coordinará con la Secretaría de Investigación acciones tendientes a sostener y consolidar los proyectos de investigación en curso, y fomentar la difusión del conocimiento.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Organizar actividades académicas que permitan difundir los resultados de investigación y desarrollo de la UNAHUR.	5.1 Dar continuidad y ampliar las actividades académicas que permitan difundir los resultados de investigación y desarrollo de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Cantidad de eventos de difusión académica realizados. Número de docentes-investigadores y estudiantes participantes.	5.1 Cantidad de eventos de difusión académica realizados. Número de docentes-investigadores y estudiantes participantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2. Organizar actividades que faciliten la comunicación entre grupos de trabajo con capacidad de incorporar estudiantes y los/as estudiantes del Instituto para fortalecer y acompañar las presentaciones de proyectos integradores o prácticas profesionales.	5.2. Dar continuidad a las actividades que faciliten la comunicación entre grupos de trabajo con capacidad de incorporar estudiantes y los/as estudiantes del Instituto para fortalecer y acompañar las presentaciones de proyectos integradores o prácticas profesionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2. Convocatoria a la actividad y número de participantes.	5.2. Convocatoria a la actividad y número de participantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3. Promover la consolidación de actividades de docencia, investigación y desarrollo mediante la realización de concursos docentes	5.3. Promover la consolidación de actividades de docencia, investigación y desarrollo mediante la realización de concursos docentes

<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3. Cantidad de concursos realizados	5.3. Cantidad de concursos realizados
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		

**Objetivo Específico 6: Ampliar las actividades de extensión y relaciones con la comunidad**

*El Instituto promueve la generación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTs) como mecanismo validado de extensión. Se coordinará con la Secretaría de Investigación, la Secretaría de Servicios a la Comunidad y el Centro Tecnológico para el Trabajo y la Producción (CTTP) acciones tendientes a sostener y consolidar los proyectos de extensión, de voluntariados y los talleres en curso, fomentando la difusión del conocimiento generado.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

Año	2024	2025
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Organizar actividades académicas que permitan difundir las actividades de extensión y voluntariado de la UNAHUR.	6.1 Dar continuidad y ampliar las actividades académicas que permitan difundir las actividades de extensión y voluntariado de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Cantidad de eventos de difusión académica realizados. Impacto de los mismos en la comunidad académica y en la sociedad	6.1 Cantidad de eventos de difusión académica realizados. Impacto de los mismos en la comunidad académica y en la sociedad
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2. Promover actividades que faciliten la comunicación entre grupos de trabajo con capacidad de incorporar estudiantes en proyectos de extensión o voluntariado.	6.2. Dar continuidad a las actividades que faciliten la comunicación entre grupos de trabajo con capacidad de incorporar estudiantes en proyectos de extensión o voluntariado
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2. Convocatoria a la actividad y número de participantes.	6.2. Convocatoria a la actividad y número de participantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3 Sostener las propuestas desde el Instituto de Biotecnología en coordinación con la Secretaría de	6.3 Dar continuidad y presentar nuevas propuestas desde el Instituto de Biotecnología en coordinación con la



	Servicios a la Comunidad cursos de formación profesional en relación con las áreas temáticas del instituto.	Secretaría de Servicios a la Comunidad cursos de formación profesional en relación con las áreas temáticas del instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3 Oferta de cursos y talleres.	6.3 Oferta de cursos y talleres.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		

**Objetivo Específico 7: Promover la articulación académica y la internacionalización de las carreras del Instituto de Biotecnología**

*El Instituto de Biotecnología fomenta la articulación académica y la internacionalización de sus carreras con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación, investigación y colaboración para sus estudiantes y docentes. Esta iniciativa se basa en el establecimiento de vínculos estratégicos con universidades argentinas y extranjeras, integrando redes de colaboración, y promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

Año	2024	2025
<i>Meta 7.1</i>	7.1 Presentar la oferta académica internacionalización de al menos una materia por carrera del instituto	7.1 Ampliar la oferta académica de internacionalización de las carreras del instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1 Cantidad de actividades académicas ofertadas por carrera	7.1 Cantidad de actividades académicas ofertadas por carrera
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Promover la participación de docentes en actividades de internacionalización.	7.2 Incrementar la participación de docentes en actividades de internacionalización.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 Cantidad de docentes que realizaron actividades de intercambio	7.2 Cantidad de docentes que realizaron actividades de intercambio
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3 Fomentar la participación de estudiantes en los programas de internacionalización.	7.3 Aumentar la participación de estudiantes en los programas de internacionalización.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3 Número de estudiantes que participan en programas de intercambio.	7.3 Número de estudiantes que participan en programas de intercambio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		
<i>Meta 7.4</i>	7.4. Promover actividades que permitan difundir las oportunidades de internacionalización entre los estudiantes y docentes.	7.4. Dar continuidad a las actividades que permitan difundir las oportunidades de internacionalización entre los estudiantes y docentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.4</i>	7.4. Número de estudiantes y docentes que participan en las actividades	7.4. Número de estudiantes y docentes que participan en las actividades
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.4</i>		
<i>Meta 7.5</i>	7.5 Promover la colaboración con instituciones internacionales y facilitar el intercambio de estudiantes y docentes	7.5 Dar continuidad a las actividades de colaboración con instituciones internacionales y facilitar el intercambio de estudiantes y docentes
<i>Indicadores de logro de la meta 7.5</i>	7.5 Número de proyectos de investigación conjuntos. Número de docentes y/o estudiantes de grado o posgrado que viajan al exterior. Número de docentes y/o estudiantes de grado o posgrado extranjeros recibidos.	7.5 Número de proyectos de investigación conjuntos. Número de docentes y/o estudiantes de grado o posgrado que viajan al exterior. Número de docentes y/o estudiantes de grado o posgrado extranjeros recibidos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.5</i>		
<i>Meta 7.6</i>	7.6 Participación en reuniones de trabajo junto a unidades académicas de universidades nacionales y privadas que dictan carreras afines a las del instituto.	7.6 Dar continuidad a la participación en reuniones de trabajo junto a Unidades académicas de universidades nacionales y privadas que dictan carreras comunes al instituto.

<i>Indicadores de logro de la meta 7.6</i>	7.6 Cantidad de actividades realizadas	7.6 Cantidad de actividades realizadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.6</i>		
<i>Meta 7.7</i>	7.7 Participación de actividades académicas conjuntas con otras instituciones nacionales e internacionales	7.7 Dar continuidad a las actividades académicas conjuntas con otras instituciones nacionales e internacionales
<i>Indicadores de logro de la meta 7.7</i>	7.7 Cantidad de actividades realizadas	7.7 Cantidad de actividades realizadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.7</i>		

**Objetivo Específico 8: Fortalecer, ampliar y diversificar las oportunidades de prácticas profesionales para los y las estudiantes del Instituto de Biotecnología**

*El Instituto de Biotecnología junto con Secretaría Académica y la Dirección de Vinculación Tecnológica, promueve la realización de prácticas profesionales con el objetivo de fortalecer la formación práctica de sus estudiantes y brindarles la oportunidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula en entornos profesionales reales. La propuesta se basa en la generación de sólidas alianzas con empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto, asegurando la calidad y pertinencia de las experiencias prácticas.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

Año	2024	2025
<i>Meta 8.1</i>	8.1. Fomentar la realización de prácticas profesionales en las instalaciones experimentales de la UNAHUR, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	8.1. Aumentar la cantidad de estudiantes que realizan prácticas profesionales en las instalaciones experimentales de la UNAHUR, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Número total de estudiantes que realizan prácticas profesionales. Cantidad de instituciones receptoras de estudiantes en prácticas. Impacto de las prácticas profesionales.	8.1 Número total de estudiantes que realizan prácticas profesionales. Cantidad de instituciones receptoras de estudiantes en prácticas. Impacto de las prácticas profesionales.

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	<p>8.2 Ampliar los espacios del ámbito de la práctica profesional</p> <p>8.2.1 Puesta en funcionamiento de la Planta piloto de alimentos</p> <p>8.2.2. Diseño de un campo experimental para las carreras del instituto.</p> <p>8.2.3. Adquisición de equipamiento especializado para las prácticas</p>	<p>8.2 Ampliar los espacios del ámbito de la práctica profesional</p> <p>8.2.1. Inicio del funcionamiento del campo experimental para las carreras del instituto.</p> <p>8.2.2. Adquisición de equipamiento especializado para las prácticas</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	<p>8.2.1 Inauguración oficial de la planta piloto de alimentos. Número de estudiantes que han realizado prácticas en la planta</p> <p>8.2.2 Aprobación del proyecto de campo experimental.</p> <p>8.2.3 Listado de equipamiento adquirido.</p>	<p>8.2.1 Inauguración oficial del campo experimental.</p> <p>8.2.2 Número de estudiantes que han realizado prácticas en el campo experimental.</p> <p>Cantidad de actividades realizadas.</p> <p>8.2.3 Listado de equipamiento adquirido.</p>
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 8.2</i>		

<b>Objetivo Específico 9: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto</b>		
<i>La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 9.1</i>	9.1 Formación continua del personal nodocente en herramientas específicas del trabajo cotidiano.	9.1 Dar continuidad a las actividades de formación continua del personal nodocente en herramientas específicas del trabajo cotidiano.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1 Actividades de formación del personal nodocente del instituto.	9.1 Actividades de formación del personal nodocente del instituto.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 9.1</i>		
<i>Meta 9.2</i>	9.2 Incorporación de personal nodocente en función del desarrollo y la complejidad académica del instituto	
<i>Indicadores de logro de la meta 9.2</i>	9.2 Incorporación de personal nodocente	
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.2</i>		

<b>Objetivo Específico 10: Vinculación y seguimiento de graduados/as</b>		
<i>Realizar acciones en conjunto con la Dirección de Graduados para relevar la situación de los/las graduados/as del Instituto y realizar acciones para lograr y/o mejorar su inserción laboral</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 10.1</i>	10.1.1 Realizar encuesta Anual a Graduados/as del Instituto. 10.1.2 Crear una base de datos actualizada de graduados/as con información sobre sus trayectorias laborales. 10.1.3. Fortalecer la red de egresados/as mediante la creación de un espacio virtual de interacción	10.1. Implementar un programa de actualización profesional para graduados/as, ofreciendo cursos y/o carreras de posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.1</i>	10.1.1. Número de graduados/as que respondieron la encuesta. 10.1.2. Número de graduados/as registrados en la base de datos. 10.1.3. Número de usuarios registrados	10.1 Número de graduados/as inscriptos
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.1</i>		

<b>Objetivo Específico 11: Promover la participación de docentes del Instituto en actividades institucionales de formación</b>		
<i>El Instituto de Biotecnología, junto con la Secretaría Académica, trabaja para mejorar la calidad educativa a través de la formación docente, el acompañamiento estudiantil y la prevención de</i>		

*la deserción. Se fomentará la participación de docentes del Instituto en las distintas actividades de formación docente ofrecidas por la Secretaría Académica.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

Año	2024	2025
<i>Meta 11.1</i>	11.1 Fomentar la participación de docentes del instituto en actividad de formación continua de interés institucional como ser uso de nuevas tecnologías, de campus virtual Moodle, diseño de aulas virtuales, producción de material audiovisual, perspectiva de género y ambientalización curricular, acompañamiento a trayectorias, higiene y seguridad, el uso de aulas híbridas, entre otros.	11.1 Dar continuidad a las actividades desarrolladas y ampliar la oferta de formación continua para docentes
<i>Indicadores de logro de la meta 11.1</i>	11.1 Número de docentes capacitados/as	11.1 Número de docentes capacitados/as
<i>Resultados / Observaciones Meta 11.1</i>		
<i>Meta 11.2</i>	11.2 Promover la actualización y mejora de las aulas virtuales de materias específicas, realizando acciones conjuntas con el equipo tecnopedagógico del instituto.	11.2 Incrementar el número de materias que trabajen en la actualización y mejora de las aulas virtuales junto al equipo tecnopedagógico del instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 11.2</i>	11.2 Cantidad de aulas virtuales trabajadas. Número de docentes involucrados	11.2 Cantidad de aulas virtuales trabajadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 11.2</i>		
<i>Meta 11.3</i>	11.3 Incorporar estudiantes asistentes en materias de los primeros años y en aquellas con mayor índice de desgranamiento.	11.3 Dar continuidad y promover la incorporación de estudiantes asistentes en materias con mayor índice de desgranamiento.
<i>Indicadores de logro de la meta 11.3</i>	11.3 Número de estudiantes asistentes designados	11.3 Número de estudiantes asistentes designados

Resultados / Observaciones Meta 11.3		
--	--	--

#### D) Instituto de Educación

El Instituto de Educación tiene como prioridades generar las condiciones que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación -entendida como bien público-, y formar profesores y profesoras con perspectiva político-pedagógica e interdisciplinaria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, haciendo especial énfasis en la escuela secundaria.

La oferta de grado incluye las siguientes carreras: Profesorado universitario de Letras, Profesorado universitario en Educación Física, Profesorado universitario de Inglés, Profesorado universitario de Matemática, Profesorado universitario de Biología y una Licenciatura en Educación como ciclo de complementación para personal del sistema educativo. Asimismo, se ha desarrollado una oferta de posgrados en carreras de especialización, maestría y doctorado, que es necesario consolidar.

El Instituto busca interactuar con los y las docentes en formación que trabajan en espacios de educación formal y no formal, de conducción institucional y de gestión de programas y políticas educativas, en función de un proyecto de país con centralidad en la producción y el desarrollo de la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología.

<b>Objetivo Específico 1: Gestionar el reconocimiento de trayectos previos y el CPU de la Licenciatura en Educación</b>		
<i>La Licenciatura en Educación de la UNAHUR es una carrera organizada como Ciclo de Complementación. Está dirigida a egresados de carreras que otorgan títulos docentes de diversos niveles educativos. Dada la diversidad de carreras de grado que han cursado los aspirantes a la Licenciatura en Educación, el Instituto tiene asignada la función de determinar el tramo del Ciclo de Complementación curricular que los y las ingresantes deben realizar, lo que se formaliza mediante una resolución del Consejo Directivo. Asimismo, dado que los aspirantes, al ser docentes, tienen características distintas al resto de los aspirantes a carreras de la universidad, el instituto organiza y dicta un Ciclo de Preparación Universitaria (CPU) específico para esta carrera.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Educación</i>		
<b>Año</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Meta 1.1</b>	1.1 Consolidar el trabajo colaborativo con las áreas de Gestión estudiantil y Orientación para inscripción de ingresantes a la UNAHUR.	1.1 Institucionalizar el trabajo colaborativo con las áreas de Gestión estudiantil y Orientación para inscripción de ingresantes a la UNAHUR.
<b>Indicadores de logro de la meta 1.1</b>	1.1 Cantidad de aspirantes que participan del CPU y completan la inscripción a la carrera.	1.1 Elaboración de un informe con la cantidad de aspirantes que participan del CPU y su trayecto formativo.

<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Instalación y consolidación de la propuesta de CPU virtual con el sistema de 8 postas y 2 encuentros presenciales.	1.2 Instalación y consolidación de la propuesta de CPU virtual con el sistema de 8 postas y 2 encuentros presenciales.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Cantidad de estudiantes y docentes que participaron y completaron el CPU virtual y presencial propuesto	1.2 Elaboración de un informe que dé cuenta de la implementación del CPU virtual y presencial propuesto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Afianzar el proceso de determinación de tramos referente al Ciclo de Formación Básica (CFB) y el Ciclo de Formación Específica (CFE) teniendo en cuenta la duración de los títulos de base de los y las ingresantes.	1.3 Institucionalizar el proceso de determinación de tramos referente al Ciclo de Formación Básica (CFB) y el Ciclo de Formación Específica (CFE) teniendo en cuenta la duración de los títulos de base de los y las ingresantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3.1 Armado de un listado de títulos ya presentados para la asignación de tramos en forma automática. 1.3.2 Pasaje de la resolución que determina el tramo de cada estudiante por el Consejo Directivo al momento de la finalización del CPU.	1.3.1 Incorporar al Sistema Guaraní los títulos ya presentados para la asignación de tramos en forma automática 1.3.2 Pasaje de la resolución que determina el tramo de cada estudiante por el Consejo Directivo al momento de la finalización del CPU.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Gestionar las pruebas diagnósticas para el ingreso a los Ciclos Preparatorios de Inglés**

*El Profesorado de Inglés de la UNAHUR lleva a cabo pruebas de diagnóstico que determinan el nivel lingüístico de los ingresantes al Profesorado Universitario de Inglés para asignarles el curso adecuado a sus competencias como usuarios/as de la lengua extranjera. Para ello, a partir de una evaluación de diagnóstico de nivel, se clasifica a los/as estudiantes en cuatro grupos: iniciales, pre intermedios, intermedios y avanzados. Estos grupos conforman los Ciclos Preparatorios de Inglés (CPI). Este sistema permite un acceso más democrático al aprendizaje de inglés.*

*Responsable: Instituto de Educación*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Establecer las fechas dentro del	2.1 Consolidar las fechas dentro del



	calendario de cursada del CPU las evaluaciones de diagnóstico para los estudiantes del Profesorado Universitario de Inglés	calendario de cursada del CPU las evaluaciones de diagnóstico
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Acciones realizadas con el equipo de CPU para que los estudiantes tomen conocimiento de las fechas de las evaluaciones de diagnóstico	2.1.1. Incorporación de las fechas en el cuadernillo de Vida Universitaria del Curso de Preparación Universitaria
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Rearmar los trayectos formativos del CPI adecuando los tiempos (cuatrimestrales/anuales) para una mejora en la trayectoria educativo de los estudiantes	2.2 Afianzar los trayectos formativos del CPI adecuando los tiempos (cuatrimestrales/anuales) para una mejora en la trayectoria educativa de los estudiantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Elaboración de la propuesta cuatrimestral y formal para el año académico.	2.2 Elaborar un informe con los datos de cursada y aprobación de los estudiantes que cursaron el CPI.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		

**Objetivo Específico 3: Mejorar y consolidar el espacio de prácticas docentes para los Profesorados Universitarios del Instituto**

*Los cinco profesorados universitarios tienen asignaturas del Campo de la Integración Curricular (CIC) que contemplan prácticas docentes pre-profesionales en el ámbito formal (en distintos niveles educativos) y no formal. El Instituto genera los vínculos con las instituciones educativas y propicia los espacios para que los y las estudiantes puedan acreditar sus prácticas y transitarlas con el acompañamiento y la supervisión adecuada.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2024	2025
<i>Meta 3.1</i>	3.1. Incluir prácticas (de la enseñanza) en Educación de adultos; Educación especial; Educación rural; Educación en contextos de privación de la libertad; Educación domiciliaria y hospitalaria; Plan FINES; Institutos de formación docente y otros ámbitos aún no explorados para todos los profesorados.	3.1. Continuar con las prácticas (de la enseñanza) en Educación de adultos; Educación especial; Educación rural; Educación en contextos de privación de la libertad; Educación domiciliaria y hospitalaria; Plan FINES; Institutos de formación docente y otros ámbitos aún no explorados para todos los profesorados.

<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1. Cantidad de estudiantes de cada uno de los profesorados que participaron de las prácticas y cantidad de escuelas según sus modalidades.	3.1. Cantidad de estudiantes de cada uno de los profesorados que participaron de las prácticas y cantidad de escuelas según sus modalidades.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Diseñar una estructura encargada de la organización, desarrollo y acompañamiento de las prácticas pedagógicas de los cinco profesorados.	3.2 Implementar una estructura encargada de la organización, desarrollo y acompañamiento de las prácticas pedagógicas de los cinco profesorados.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2. Elaboración de un proyecto para ser implementado en el 2025.	3.2. Informe de seguimiento del responsable del acompañamiento de las prácticas pedagógicas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		

**Objetivo Específico 4: Realizar una revisión periódica del desarrollo de las distintas carreras de grado que se dictan en el Instituto.**

*En el Instituto se dictan 6 carreras de grado, 5 profesorados y un ciclo de complementación en educación, éstas tienen por lo menos 5 años de desarrollo y es necesario someter a revisión el dictado, así como también analizar las trayectorias de las y los estudiantes.*

*Responsable: Instituto de Educación*

<i>Año</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>
<i>Meta 4.1</i>	<p>4.1.1. Crear un cuerpo asesor con participación de todos los claustros y áreas participantes en el desarrollo de las carreras de grado.</p> <p>4.1.2. Conformar las 6 comisiones de carrera.</p> <p>4.1.3. Elaborar una propuesta para el desarrollo de las carreras de grado teniendo en cuenta las áreas comunes y específicas de cada una de las mismas.</p> <p>4.1.4. Elaboración de los nuevos planes de estudio para su aprobación en el Consejo Superior.</p>	<p>4.1.1. Afianzar el trabajo de la comisión de plan de estudio de cada una de las carreras.</p> <p>4.1. 2. Implementar los nuevos planes de estudio aprobados en 2024.</p> <p>4.1.3. Desarrollar un plan de transición de los planes anteriores al 2025.</p>

<p><i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i></p>	<p>4.1.1. Aprobación por el Consejo del Instituto el reglamento de comisiones.</p> <p>4.1.2. Realizar dos reuniones de cada una de las comisiones de carrera.</p> <p>4.1.3. Presentación de una propuesta de modificación del plan de estudio de cada una de las carreras en el Consejo Directivo del Instituto.</p> <p>4.1.4. Presentación de los nuevos planes de estudio para su aprobación en el Consejo Superior.</p>	<p>4.1. Presentación de actas de trabajos de cada una de las comisiones al Consejo Directivo del Instituto.</p> <p>4.2. Informe con la cantidad de materias, comisiones y estudiantes inscriptos durante los distintos cuatrimestres.</p> <p>4.3. Aprobación de un plan de transición en el Consejo Superior</p>
<p><i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i></p>		

**Objetivo Específico 5: Mejorar la tasa de retención y de graduación de los estudiantes de las distintas carreras de grado.**

*En el Instituto se dictan 6 carreras de grado, 5 profesorados y un ciclo de complementación en educación, éstas tienen por lo menos 5 años de desarrollo y es necesario someter a revisión el dictado así como también analizar las trayectorias de las y los estudiantes.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2024	2025
<p><i>Meta 5.1</i></p>	<p>5.1.1. Crear un cuerpo asesor con participación de todos los claustros y áreas participantes en el desarrollo de las carreras de grado.</p> <p>5.1.2. Conformar las 6 comisiones de carrera.</p> <p>5.1.3. Elaborar una propuesta para el desarrollo de las carreras de grado teniendo en cuenta las áreas comunes y específicas de cada una de las mismas.</p> <p>5.1.4. Elaboración de los nuevos planes de estudio para su aprobación en el Consejo Superior.</p>	<p>5.1.1. Afianzar el trabajo de la comisión de plan de estudio de cada una de las carreras.</p> <p>5.1. 2. Implementar los nuevos planes de estudio aprobados en 2024.</p> <p>5.1.3. Desarrollar un plan de transición de los planes anteriores al 2025.</p>
<p><i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i></p>	<p>5.1.1. Aprobación por el Consejo del Instituto el reglamento de comisiones.</p> <p>5.1.2. Realizar dos reuniones de cada una de las comisiones de carrera.</p>	<p>5.1. Presentación de actas de trabajos de cada una de las comisiones al Consejo Directivo del Instituto.</p> <p>5.2. Informe con la cantidad de materias,</p>

	<p>5.1.3. Presentación de una propuesta de modificación del plan de estudio de cada una de las carreras en el Consejo Directivo del Instituto.</p> <p>5.1.4. Presentación de los nuevos planes de estudio para su aprobación en el Consejo Superior.</p>	<p>comisiones y estudiantes inscriptos durante los distintos cuatrimestres.</p> <p>5.3. Aprobación de un plan de transición en el Consejo Superior</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

### **Objetivo Específico 6: Fortalecer las actividades académicas y de Investigación del Instituto**

*En el Instituto de Educación cuenta con un grupo importante de docentes que participan en proyectos de investigación en la UNAHUR. Además, contamos con estudiantes que participan de proyectos de investigación como becarios. Se promoverán acciones para ampliar el número de docentes y estudiantes involucrados en actividades de investigación, propendiendo a que el crecimiento sea similar en las distintas áreas del instituto.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2024	2025
<i>Meta 6.1</i>	6.1. Consolidar los grupos de investigación y líneas que se desarrollan hasta el 2024.	6.1. Desarrollar al menos un programa de investigación
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1. Cantidad de presentaciones en revistas científicas y/o Jornadas académicas	6.1 Aprobación en el Consejo Superior de un Programa de Investigación
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Elaborar líneas de investigación que articulen con las necesidades del Instituto y las propuestas de posgrado de la Universidad.	6.2. Consolidar las líneas de investigación diseñadas en el 2024.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2. Cantidad de estudiantes de posgrado donde sus tesis de investigación articulan con las líneas de investigación propuestas por el instituto	6.2. Cantidad de estudiantes de posgrado donde sus tesis de investigación articulan con las líneas de investigación propuestas en el 2024.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		

<i>Meta 6.3</i>	6.3.1. Continuar con la organización de actividades académicas que se vienen desarrollando. 6.3.2. Realizar una Jornada interdisciplinaria del Instituto de Educación.	6.3.1. Consolidar con la organización de actividades académicas que se vienen desarrollando. 6.3.2. Continuar la Jornada interdisciplinaria del Instituto
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3.1. Informe sobre las actividades académicas realizadas 6.3.2. Memoria descriptiva de la Jornada interdisciplinaria del Instituto de Educación	6.3.1 Elaboración de un informe con la historicidad de las distintas jornadas realizadas. 6.3.2. Repetir al menos la misma jornada del año anterior.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		

**Objetivo Específico 7: Acompañar a los/las estudiantes de los profesorados en la identificación, vinculación e inserción en el campo laboral**

*El ejercicio de la actividad docente se encuentra fuertemente regulada y es necesario conocer las diversas opciones laborales que se presentan y las formas de acceder a las mismas. En el Instituto se realizan actividades mediante las cuales los y las estudiantes tienen su primer acceso supervisado a espacios que podrían convertirse en lugares de trabajo estable.*

*Responsable: Instituto de Educación*

<i>Año</i>	2024	2025
<i>Metas</i>	7.1.1 Generar un trabajo articulado con el área de graduados y el Centro Pyme de la Universidad. 7.1.2. Organizar encuentros, charlas y/o actividades para identificar posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto. 7.1.3. Elaborar un estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos una carrera del Instituto.	7.1.1 Consolidar el trabajo articulado con el área de graduados y el Centro Pyme de la Universidad. 7.1.2. Institucionalizar encuentros, charlas y/o actividades para identificar posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto. 7.1.3. Elaborar un estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos tres carreras del Instituto
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	7.1.1. Cantidad de reuniones de trabajo con el área de Graduados y el Centro Pyme de la Universidad. 7.1.2. Listado de posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as	7.1.1. Cantidad de reuniones de trabajo con el área de Graduados y el Centro Pyme de la Universidad. 7.1.2. Listado de posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as

	estudiantes de las carreras del Instituto. 7.1.3. Presentación de un informe del estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos una carrera del Instituto	estudiantes de las carreras del Instituto. 7.1.3. Presentación de un informe del estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos tres carreras del Instituto
<i>Resultados / Observaciones</i>		

**Objetivo Específico 8: Mejorar el funcionamiento administrativo de la Secretaría del Instituto.**

*La Secretaría del Instituto tiene a su cargo la inscripción de los y las ingresantes a la Licenciatura en Educación, los trámites de cambio de comisiones solicitados por estudiantes, la conformación de mesas de exámenes y comisiones en el sistema SIU entre otras de sus funciones. En períodos clave, según estipula el calendario académico, la variedad y cantidad de tareas suele complicar el funcionamiento de la Secretaría. Se considera necesario fortalecer el área administrativa del Instituto y mejorar la articulación con el área de Gestión Estudiantil de la Secretaría Académica.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2024	2025
<i>Meta 8.1</i>	8.1.1 Proveer a la Secretaría del Instituto del personal necesario para cumplir sus funciones en los plazos establecidos en el calendario académico. 8.1.2. Identificar las distintas tareas que se realizan en la Secretaría. 8.1.3 Organizar y distribuir las tareas entre los trabajadores y trabajadoras de la Secretaría del Instituto para que siempre puedan realizarse en tiempo y forma.	8.1.1 Optimizar la tarea administrativa entre los trabajadores de la Secretaría del Instituto. 8.1.2. Revisar y ajustar las tareas entre los trabajadores y trabajadoras de la Secretaría del Instituto para que siempre puedan realizarse en tiempo y forma.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1.1. Incorporación de un/a trabajador/a no docente más al equipo de la Secretaría 8.1.2. Elaboración de un listado y cronograma de actividades administrativas que hace la Secretaría. 8.1.3. Elaboración de un protocolo de procedimiento para cada uno de las tareas	8.1.1 Incorporación de un/a trabajador/a no docente más al equipo de la Secretaría. 8.1.2. Revisión de los protocolos de procedimiento para cada uno de las tareas

<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2.1. Actualizar la formación en los distintos sistemas informáticos de la Universidad. 8.2.2. Promover la formación académica de los/as trabajadores/as de la Secretaría	8.2.1. Afianzar la formación en los distintos sistemas informáticos de la Universidad. 8.2.2. Promover la formación académica de los/as trabajadores/as de la Secretaría
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2.1. Cantidad de reuniones de capacitación en cada uno de los sistemas informáticos y participantes que la realizaron. 8.2.2. Cantidad de trabajadores/as que están estudiando carreras terciarias o universitarias.	8.2.1. Cantidad de reuniones de capacitación en cada uno de los sistemas informáticos y participantes que la realizaron. 8.2.2. Grado de avance en las trayectorias de formación de los/as trabajadores/as que están estudiando carreras terciarias o universitarias.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>		

**Objetivo Específico 9: Afianzar el funcionamiento institucional del Consejo Directivo del Instituto.**

*El Consejo Directivo es un órgano de gobierno constituido a los fines de establecer las líneas estratégicas de desarrollo de las carreras que lo integren, y de orientar y definir sus actividades a partir de sesiones ordinarias que se celebran, al menos, según consigna el Estatuto de la UNAHUR, una vez cada dos meses.*

*Responsable: Instituto de Educación*

<i>Año</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>
<i>Meta 9.1</i>	9.1.1. Cumplir con las sesiones obligatorias del Consejo Directivo. 9.1.2. Cumplir con los tiempos establecidos para la recepción y envío de la información a los Consejeros Directivos. 9.1.3. Tramitar las resoluciones del CD por SUDOCU 9.1.4. Trabajar en la implementación de un reservorio con la documentación de las resoluciones del Instituto de	9.1.1. Cumplir con las sesiones obligatorias del Consejo Directivo. 9.1.2. Cumplir con los tiempos establecidos para la recepción y envío de la información a los Consejeros Directivos. 9.1.3. Tramitar las resoluciones del CD por SUDOCU 9.1.4. Implementación de un reservorio con la documentación de las resoluciones del Instituto de Educación

	Educación	
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	<p>9.1.1. Cantidad de sesiones realizadas en el año.</p> <p>9.1.2. Cantidad de resoluciones tramitadas por SUDOCU.</p> <p>9.1.3. Armado de cronograma anual de las sesiones y registros de las acciones realizadas para cada una de ellas.</p> <p>9.1.4. Reuniones de trabajo con la Secretaría General para la implementación del reservorio.</p>	<p>9.1.1. Cantidad de sesiones realizadas en el año.</p> <p>9.1.2. Cantidad de resoluciones tramitadas por SUDOCU.</p> <p>9.1.3. Armado de cronograma anual de las sesiones y registros de las acciones realizadas para cada una de ellas.</p> <p>9.1.4. Cantidad de resoluciones subidas al reservorio.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i>		



## Hoja de firmas